



---

<sup>1</sup> *Publicada bajo licencia Creative Commons **CC-BY-NC-SA** por Editorial ALEPH, sello editorial Logrinchez.*

**Redacción:**

Ubaldina Díaz Romero

**Diagramación**

Jonathan David Mesa Díaz Manuel

Hai.

**Fotografía de portada:** Prompt Ubaldina Díaz

**Director:** Ubaldina Díaz Romero

**Editora:** Ubaldina Diaz Romero

**Comité Editorial. Angel**

**David ESguerra Dalit**

Rafael Escorcía Norelli

Schettini Guillermo Mejía

Christian Salas

Manuel Hai Sofía

Escobar

Contacto: [editorial@fundacionaleph.org](mailto:editorial@fundacionaleph.org)

Depósito Legal : en trámite ISSN:

3028-7634

url: <https://www.fundacionaleph.org/revista/index.php/vision> Sitio

web Editorial: En construcción

Fundación para la promoción e investigación de la cultura y la participación. Correo

electrónico: [editorial@fundacionaleph.org](mailto:editorial@fundacionaleph.org)

Teléfono: +57 3015436137

Barranquilla, ,Colombia.

Diseño Editorial y Diagramación: Fundación ALEPH. Barranquilla, Colombia.

Esta revista se realiza con el soporte del aplicativo Open Journal Systems. Versión 3.3.0.16

Los autores mantienen los derechos sobre los artículos y por tanto son libres de compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente. Todo el contenido de la revista será de libre acceso, distribuido bajo la licencia Creative Commons (BY-NC-SA)





# CE POR SECCIONES. REVISTA VISIÓN ALEPH

## SECCIÓN I. EDITORIAL

### SECCIÓN II. ARTE Y CIENCIA, SABERES EN ACCIÓN.

1. Mercenarismo de Estado  
- Hamilton Fuentes \_\_\_\_\_ 6-44
2. Descolonización y Educación  
- Luis Francisco Miranda Hernández  
Camilo Morón Castro  
Isaac Nieto Mendoza \_\_\_\_\_ 45-64
3. Colombia: la histórica vulneración a  
los derechos fundamentales de los  
servidores públicos y el uso indebido del  
acto administrativo  
- Dr. Oscar Sotomayor Uribe \_\_\_\_\_ 65-83
4. Mi encuentro con Obregón  
-Guillermo Mejía Mendoza \_\_\_\_\_ 86-90

### SECCIÓN III. TRAZOS Y HUELLA : LA PALABRA INDÒMITA

5. Comentarios a textos. Talleres Escritura Creativa-Red Relata  
- Edgar Trejos \_\_\_\_\_ 91-103

## SECCIÓN IV. BAJO EL MANTRA DE LA POESÍA

- |     |                                   |  |         |
|-----|-----------------------------------|--|---------|
| 6.  | Poemas                            |  |         |
|     | - Alí Abukhattab                  |  | 106-108 |
| 7.  | En la inmensidad de mis suspiros. |  |         |
|     | - Dalit Escorcía Marchena_____    |  | 110-114 |
| 8.  | Zenaida.                          |  |         |
|     | - Leonardo Aldana _____           |  | 115-116 |
| 9.  | Poema                             |  |         |
|     | -Nora Carbonell _____             |  | 117-118 |
| 10. | Poemas                            |  |         |
|     | -Javier Marrugo Vargas            |  | 119-123 |
| 11. | Poema                             |  |         |
|     | - Valentín Camilo Hernández _____ |  | 124     |
| 12. | Poema                             |  |         |
|     | -Jaime Arturo Martínez Salgado    |  | 125     |

## SECCIÓN V. RESEÑAS Y RECENSIONES

- |     |  |        |         |
|-----|--|--------|---------|
| 13. | “En un Bosque de la China. Autor Jaime Cabrera González<br>U.D.R.  |        | 128-133 |
| 14. | Promoviendo la sana convivencia a través de la Cátedra de Paz:<br>un estudio de caso en estudiantes universitarios en la zona norte de<br>Colombia. Autores: |        |         |
|     | - Farid Campo Baena  |        |         |
|     | -Efrain Boom-Cárcamo   |        |         |
|     | -Aldemar Palmera-Carrascal   | U.D.R. | 134-136 |
| 15. | Curso de Lingüística para el Análisis del Discurso. Autor: Beatriz<br>R. Lavandera. U.D.R.   |        | 137-139 |
| 16. | Notas de Autores (as)  |        | 140-148 |

## **SECCIÓN II.**

# **ARTE Y CIENCIA, SABERES EN ACCIÓN.**

1. Mercenarismo de Estado  
- Hamilton Fuentes
2. Descolonización y Educación  
- Luis Francisco Miranda Hernandez  
Camilo Morón Castro  
Isaac Nieto Mendoza
3. Análisis histórico del derecho a través de una pintura  
- Dr. Oscar Sotomayor Uribe



# MERCENARISMO DE ESTADO: CASO UPC

1972 - 2022



AUTOR:  
HAMILTON FUENTES CENTENO

**PALABRAS CLAVES**  
**MERCENARISMO, ESTADO,**  
**ESTUDIO, CASO, UNIVERSIDAD,**  
**POPULAR, CESAR.**

# Introducción

La presente investigación documenta un conflicto de larga duración de 50 años en la Universidad Popular del Cesar, UPC, de la ciudad de Valledupar, Cesar, durante los años 1972 - 2022, para reconstruir un informe que permita un análisis sociológico como víctima del conflicto armado y social dada su condición de Sujeto de Reparación Colectiva reconocida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV, según Resolución 2017 - 83369 de 26 de julio de 2017, en el marco de la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, SIVJRNR, en el contexto del punto 5 de las 'Víctimas' del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Estado colombiano y la antigua guerrilla de las FARC-EP

El reconocimiento es a la comunidad académica, compuesta por cerca de 350 profesores y 4.000 estudiantes, muchos de los cuales padecieron amenazas y asesinatos selectivos durante más de una década -entre 1997 y 2010, principalmente, aunque se habló de algunas amenazas en años posteriores-. (UARIV, 2017).

Para ello, fue pertinente incorporar la categoría y/o el concepto Mercenarismo de Estado mediante la apropiación de un método cualitativo fundamentado en el estudio de caso como herramienta metodológica apoyado en técnicas como la oralidad, el testimonio, diálogos, revisión documental del Centro Nacional de Memoria Histórica, el proyecto Hacemos Memoria, archivos de prensa de los periódicos EL PILÓN, EL TIEMPO y EL ESPECTADOR, entre otros documentos y fuentes.

Para lograr el objetivo propuesto fue necesario describir una serie de factores sociales, políticos, históricos en el contexto de las relaciones entre el Mercenarismo de Estado y el poder local. Para ello se consultó documentación e información del Comité de Impulso de Reparación Colectiva de la Universidad Popular del Cesar articulada como corpus de este estudio de caso en articulación con la Audiencia Pública a la Universidad Popular del Cesar citada por la Comisión II del Senado el 2 de junio de 2022.

El Mercenarismo Corporativo (Franco, 2002) como punto de partida del presente análisis permite comprender la imposición de un sistema para mantener los poderes y el monopolio del Estado local en el departamento del Cesar. El planteamiento desarrollado por Franco se articula con la investigación Realismo Mágico, Vallenato y Violencia Política en el Caribe Colombiano, para el caso que nos ocupa donde se argumenta un conflicto de larga duración y la imposición del proyecto paramilitar en la región al pueblo cesarense, (Figueroa, 2007).

Históricamente, frente a las reclamaciones y exigibilidad de cambios estructurales y transformaciones, el Estado diseña y desarrolla una estrategia para mantener el 'orden' frente a las amenazas y riesgos del monopolio del poder. (Vilma Franco, 2009, p. 220).



# Conceptualización

La contrainsurgencia necesariamente está ligada a las fuerzas legítimas del Estado; luego entonces, a partir de la reorganización de ese monopolio y control surge el mercenario contrainsurgente o Mercenarismo de Estado con vínculos con el poder político a través de una figura cohesionadora y con la capacidad de configurar el entramado de relaciones para crear la necesidad de implementar una estrategia fundamentada principalmente en el discurso de la defensa del orden, la seguridad y la propiedad privada. La política del Mercenarismo de Estado es financiada con recursos particulares, pero logra la cooptación de la institucionalidad entre otras fuentes de financiación donde se rompen las relaciones por la disputa del botín de guerra.

Es de conocimiento público que en el departamento del Cesar fueron contratados mercenarios por estructuras al servicio de lo que se ha denominado PARA - ESTADO para combatir en el conflicto armado y social cumpliendo operaciones militares 'ilegales' al servicio de la fuerza pública para no deslegitimar la institucionalidad ni violentar el Derecho Internacional Humanitario.

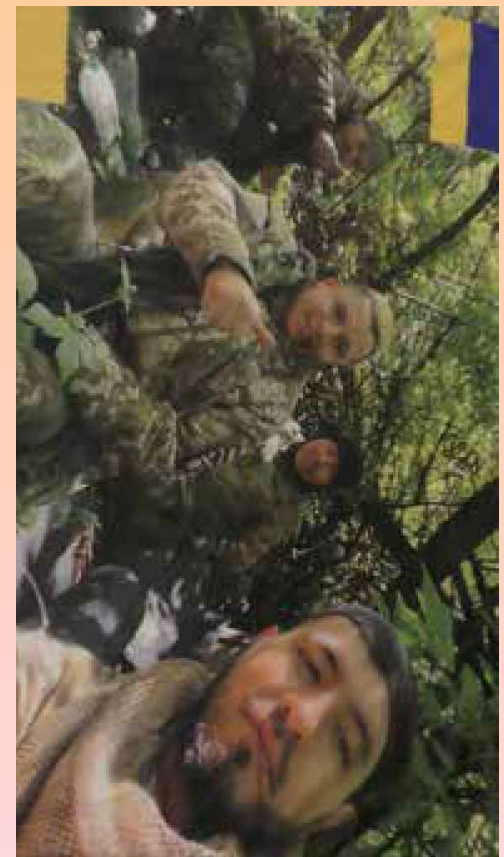
Según el profesor de historia Pedro Almarales Fandiño, las fuerzas políticas tradicionales buscan mantener y perpetuarse en el poder del Estado 'por las buenas o por las malas', pero ellos directamente no pueden hacer 'la tarea sucia', entonces buscan los elementos que les hagan ese trabajo, "... es donde comienzan a aparecer los grupos paramilitares e indudablemente son grupos de poder que tienen el respaldo de la armas y entonces comienza todo ese trabajo del mercenario", (Almarales Fandiño P., entrevista, Valledupar, Cesar, 11 de junio de 2020).

El Estado fue agente del mercenarismo en el departamento del Cesar en la medida en que se sirvió de servicios privados para cumplir con la misión de preservar el orden y la ley.

“[...]si el Estado actúa en determinados frentes es posible que se extralimite y viole derechos; mientras que si recurre a mercenarios, estos pueden actuar al margen de la ley en cumplimiento de algunas tareas que supuestamente le corresponderían al Estado pero que de todas maneras son ilegales, son ilícitas, son ilegítimas”. (Trabajo de campo, Valledupar, Cesar, junio 14 de 2020). En algunos casos, la sociedad civil legitima la acción del mercenario privado ante la ausencia del Estado, según explica el profesor Simón Martínez Ubárnez.

El Mercenarismo de Estado considera a los “elementos desordenados, irregulares y desviados” como sujetos de control, vigilancia y/o asesinatos selectivos: estos sujetos desviados son asesinados, desaparecidos o en el mejor de los casos exiliados o silenciados, para por esta vía ejercer coerción sobre los sujetos y/o grupos sociales “desviados” que representan algún tipo de obstáculo para preservar intereses en poblaciones que configuran centros de poderíos regionales, (Franco, 2006, p. 357).

Los mercenarios se convirtieron en dispositivos de disciplinamiento y control de la sociedad regional a partir de la “violencia preventiva” con la justificación de una promesa de seguridad “a las personas de bien” para garantizar la continuidad del statu quo. (Franco, 2006). Al respecto, se fortalece un enfoque estatal de la seguridad y una clasificación e identificación de sujetos ‘desviados’, categorizados como enemigos, quienes son señalados como comunistas o guerrilleros.



La política de Seguridad Democrática va a combatir y/o 'neutralizar', además de la insurgencia, al que considere su enemigo con la violencia y las fuerzas del Estado asociadas con estrategias privadas de vigilancia burocrática como las Convivir. La vigilancia burocrática identifica a los sujetos y clasifica información para asignar a cada ser humano una categoría específica y de esa manera configurar un perfil del sujeto. (Bajc, V. 2009). Las clasificaciones burocráticas son creaciones arbitrarias con la intención de ordenar el mundo social para que no se presenten "elementos desordenados, irregulares y 'desviados'".

El Mercenarismo se articuló a la lucha contrainsurgente con la justificación en la Doctrina de Seguridad Nacional: ejerció dominación militar y policiva en defensa del statu quo a través del uso intensivo de la represión armada y prácticas policivas en la sociedad objeto de dominación legitimadas con la confrontación y/o estigmatización del oponente y justificadas con la defensa de la seguridad "[...]salvaguarda de los intereses, la vida y la propiedad de la parte dominante". (Franco, 2002).



El Estado maneja y controla la población mediante la 'gubernamentalidad' que Foucault (2008) describió como la Biopolítica o forma de gobernar fundamentado en el control ciudadano, Foucault (1979). La Biopolítica tiene una función de disciplinamiento o imposición de normas al sujeto por parte de profesionales entrenados en métodos de vigilancia al ciudadano. La Biopolítica se sustenta de lo que Max Weber (1964) analizó como instituciones burocráticas. En (Bajc, V. 2009).

La vigilancia burocrática en el departamento del Cesar es implementada por la forma de hacer política y en el orden social impuesto. Foucault, en la noción de gubernamentalidad y la Biopolítica, plantea su uso en un sistema no democrático que se reconocen como democracias débiles o 'fallidas' en palabras de Agustín Cueva y que reafirma Hannah Arendt (1951).

Otra teoría pertinente de incorporar a este estudio es la Necropolítica o el Necropoder que actualiza las formas de dominación. Achille Mbembe desarrolla un planteamiento del control del Estado desde la vida y la muerte como una decisión. La Necropolítica está inspirada en Foucault y su fundamento central es la decisión del Estado para dar vida o muerte al pueblo; es decir, el poder de decidir: ¿quién vive y quién muere?



# El mercenarismo en el departamento del Cesar

Fuentes consultadas para la investigación ‘Memoria del olvido: historia de caso del periodista Guzmán Quintero Torres, Valledupar, septiembre de 1999’ coinciden en afirmar que en el departamento del Cesar se configuró e implementó el Mercenarismo de Estado. Citamos a continuación algunos testimonios consultados y seleccionados por su condición de académicos y víctimas del objeto de estudio.

Según afirma Imelda Daza Cotes: “Aquí operaron mercenarios y operó un grupo fundamental como mercenarios para desarrollar tareas y labores que las fuerzas legítimas armadas no podían desarrollar; es decir, ‘el trabajo sucio’, la violencia perversa en el departamento del Cesar” (trabajo de campo, Valledupar, Cesar, 2020).

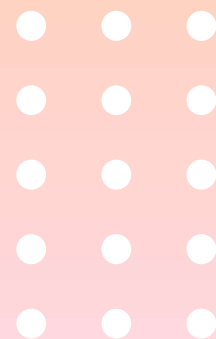
Según el profesor Simón Martínez Ubárnez, el conflicto que se vivió en el departamento del Cesar demostró la incapacidad del Estado para garantizar “la vida, honra, bienes y la seguridad de los ciudadanos y desde ese punto de vista tuvo que acudir y tuvo que cohonestar con mercenarios corporativos” que al margen de la ley crearon organizaciones criminales para cumplir la tarea “de mantener el orden”, que el Estado fue incapaz de cumplir frente al orden impuesto por los grupos armados de extrema izquierda que buscaban garantizar ciertas reclamaciones y establecieron las llamadas ‘repúblicas independientes’ en algunas regiones como el departamento del Cesar. “Ahí fue cuando apareció el otro elemento mercenarial al servicio del Estado” cumpliendo tareas ilegítimas e ilegales en contubernio, cohonestación y cooptación con la institucionalidad, debilitando y reemplazando al Estado (trabajo de campo, Valledupar, Cesar, junio 14 de 2020).



# La resignificación del derecho a la educación en la UPC

En 1972 nació en Valledupar el Instituto Tecnológico Universitario del Cesar, ITUCE, mediante Ordenanza de la Asamblea Departamental se creó como una institución de carreras intermedias. El ITUCE, sede Hurtado, ofrecía tres programas en condiciones adversas; un día en medio de un aguacero entre algunos docentes y estudiantes surgió la idea de unas luchas y reclamaciones por una educación superior digna. 'Nosotros por qué no desarrollamos una lucha para convertir esto en una verdadera universidad', fue la consigna de una de las personas que aguardaba a que escampara. La petición provocó el respaldo de una acción y movilización ciudadana y trascendió en lo que hoy es la Universidad Popular del Cesar (El Pilón, 15 de marzo de 2022).

Así las cosas: la Universidad Popular del Cesar, UPC, surgió producto de la resignificación del derecho a la educación en el marco de la movilización social y ciudadana orientada por parte de un grupo de estudiantes y profesores del antiguo Instituto. En 1976 nació la UPC e inició labores en 1977 con la misión de formar nuevos ciudadanos, hombres y mujeres, críticos, solidarios, comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y democrática.



La movilización ciudadana puso en la agenda pública local la necesidad de la creación de una universidad con las dinámicas y reacciones propias de las luchas sociales frente a la exigibilidad de derechos frente al statu quo. En ese contexto de relaciones, una comisión se ocupó de la redacción de un proyecto de ley tramitado por el representante a la Cámara José Antonio Murgas Aponte del Partido Conservador, entre el cual, algunos líderes de esta colectividad se opusieron a la creación de la alma mater justificados en la lucha de clases y división del trabajo: ‘ahora sí nos jodimos; no va a quedar quien limpie un potrero [u] ordeñe una vaca’ con tantos doctores, entre otras, fue una de las expresiones de la época en la que la juventud vallenata de las capas sociales bajas estaba predestinada a los oficios no calificados como pigua y machetero.

El proyecto de ley fue aprobado y se convirtió en la Ley 34 del 19 de noviembre de 1976:

“Por la cual el Instituto Tecnológico Universitario del Cesar se transforma en la Universidad Popular del Cesar y se dictan otras disposiciones”. Y decreta en su artículo 1º. “Créase la Universidad Popular del Cesar, como establecimiento público autónomo, con personería jurídica, cuyo objetivo primordial será la investigación y la docencia a través de programas que conduzcan a la obtención de licenciaturas, grados profesionales y títulos académicos, como el de doctor”.



Pese a este articulado de la ley fundacional, carece la Universidad Popular del Cesar de una tradición académica e investigativa al igual que la academia cesaense como lo menciona Simón Martínez Ubárnez en relación al estudio del conflicto armado y social en el departamento, pero no es distinta la carencia en otros objetos de estudio y disciplinas que se puede evidenciar en la falta de trabajos, liderazgos de grupos de investigación y programas que respondan a las necesidades del quehacer académico en la construcción de una sociedad del conocimiento. Lo anterior, resulta paradójico dado que la Universidad cuenta con 61 grupos de investigación: 50 categorizados y reconocidos, 11 avalados institucionalmente y 6 centros de investigación, según datos informados en Audiencia Pública a la UPC. ¿Cuál es la inversión y producción de conocimiento de la UPC?: “La universidad se está 'privando' de inversiones en investigación e internacionalización”, en palabras de su rector Robert Romero.



El artículo 2 de la Ley estableció un carácter vinculante entre las universidades Nacional de Colombia y Popular del Cesar. La naturaleza jurídica, la organización administrativa y la estructura académica o programas de estudios e investigación de las facultades, institutos, escuelas y departamentos de la Universidad Popular del Cesar, serán los mismos de la Universidad Nacional de Colombia, de conformidad con la Ley 65 de 1963 y demás disposiciones legales [...].

En sus inicios las universidades articularon una comisión docente que diseñó las facultades, planes de estudio, los contenidos, metodología y bibliografía. Además, establecieron los lineamientos presupuestarios; sistemas de inscripción, ingreso, registro de estudiantes y procedimientos académicos. Adicionalmente, los artículos 4 y 5 ordenan consultar al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, y al Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, en materia científica, técnica y la definición de programas.

ARTÍCULO 4o. La Universidad Popular del Cesar establecerá las carreras profesionales, programas de estudios e investigación, que más convengan a las condiciones sociales, naturales, culturales y económicas del Departamento, para lo cual buscará la asistencia y colaboración del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

ARTÍCULO 5o. El Instituto Colombiano Agropecuario "ICA" prestará a través de sus dependencias establecidas en el Departamento del Cesar, asistencia científica y técnica a la Universidad Popular del Cesar, de acuerdo con los convenios recíprocos que posteriormente celebren.



A pesar del carácter vinculante de manera interinstitucional ordenado por una ley de la república en la actualidad no existen evidencias de una interacción universitaria y/o convenios interinstitucionales que posibiliten la producción de conocimiento y una tradición académica en el departamento del Cesar que le permitan a la UPC un liderazgo regional y ubicarse en un mejor escalafón académico frente al resto de universidades públicas del país. ¿Qué o cuáles convenios interinstitucionales tiene o gestiona la UPC para mejorar la calidad educativa?

En la actualidad la universidad cuenta 56 programas; 25 de posgrados y 31 de pregrados, con uno acreditado en alta calidad, para un total de 56 programas; los programas están distribuido de la siguiente manera: dos doctorados, 19 especializaciones, 4 maestrías, 1 programa de formación técnica profesional, 2 de formación tecnológica y 28 programa de pregrado. La universidad cuenta con 16.388 estudiantes de pregrado y 2.266 de posgrados para un total de 18.654 educandos, según datos informados en Audiencia Pública a la UPC (2022).

De acuerdo con los datos anteriores sería bueno preguntar con qué criterios se establece la creación de nuevos programas y si estos responden a las necesidades de la región dado que el exministro de Trabajo Ángel Custodio Cabrera en visita a Valledupar endilgó la responsabilidad del desempleo en Valledupar, Cesar, a la falta de perfiles cualificados, (EL PILÓN, 28 de abril de 2022).

La UPC: víctima del Mercenarismo de Estado

La UPC es una víctima en el marco del conflicto armado y social reconocida como Sujeto de Reparación Colectiva por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV, en el marco de una política generalizada y sistemática contra las instituciones de educación superior conforme está documentado en la investigación ‘La tierra se quedó sin su canto’, tomo II, (CNMH, 2022), entre otras investigaciones. Al analizar las circunstancias de modo, tiempo y lugar se podría plantear la hipótesis de un crimen de lesa humanidad.

## La UPC: ¿Crimen de lesa humanidad?

Para defender la hipótesis planteada acudimos a algunos conceptos del jurista del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Reinaldo Villalba, para la investigación citada con anterioridad donde ilustra las condiciones de generalidad y sistematicidad:

Los requisitos que establece el derecho internacional se fundamentan en el Estatuto de Roma por el que se orienta la Corte Penal Internacional y habla de la sistematicidad, de la existencia de una política dirigida a cometer determinadas conductas [...] (Fuentes, 2020, p. 101).

La generalidad se evidencia con la repetición de hechos que en su conjunto configuran una masividad del evento: los documentos ‘Semillas de la UPC’ y ‘Cápsula de memoria’ caracterizan 9 asesinatos de la comunidad universitaria a manos de mercenarios al servicio del Estado entre 1987 y 2004.

La otra característica es que vaya dirigida contra un sector o una población particular de la sociedad [...] con el conocimiento de las autoridades que no tomaron las medidas para prevenir la sistematicidad y los asesinatos a estos, además de no tomar medidas para identificar, investigar y sancionar a los responsables.

La sistematicidad en términos jurídicos y penales hace referencia a que detrás de un hecho o de varios hechos ha existido una política que se evidencia al estudiar el contexto de lo ocurrido (Fuentes, 2020, p. 102).

Villalba enmarca la sistematicidad y generalidad en lo que denomina ‘Terrorismo de Estado’: “... y es esa alianza entre Estado y paramilitares para asesinar a quien consideraran un estorbo, para asesinar a los críticos, a los defensores de derechos humanos, a los líderes sociales, a los periodistas que no fueran de su agrado por el tipo de trabajo que realizaban” en (Fuentes, 2020, p.102).

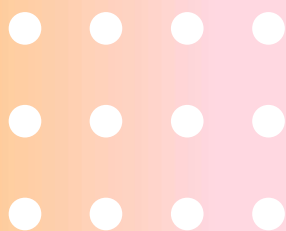
El Mercenarismo es una expresión del Terrorismo de Estado, de acuerdo con Villalba. La generalidad es el Terrorismo y lo específico el Mercenarismo. El Mercenarismo de Estado se entiende como gente paga para cometer conductas, ataques y algunos crímenes frente a grupos de personas y a la población civil. El Terrorismo de Estado incluye al Mercenarismo, pero también muchas otras conductas, crímenes, estrategias de terror para imponer modelos políticos y económicos.

El Terrorismo de Estado es la utilización que hace un Estado del terror para imponer políticas, modelos económicos, modelos políticos; es decir, aterrorizar a la población civil, desmembrar a las organizaciones políticas y sociales de esa población civil.

“Un Estado implementa el Terrorismo de Estado cuando promueve, lleva a cabo o estimula actos para crear terror en la población civil de manera generalizada o particular, ese terror puede ser en un país, una ciudad o un municipio. La finalidad de esa política es utilizar el terror como un medio para imponer unos objetivos que obviamente son contrarios a la Constitución Política que son contrarios a los instrumentos internacionales de derechos humanos y que son contrarios a los principios de cualquier democracia” (entrevista Reinaldo Villalba, 23 de junio de 2020, Bogotá D.C., y Valledupar, Cesar) en Fuentes 2020, p. 103.



Este sistema se impuso en las universidades públicas del Caribe colombiano donde la autonomía universitaria desapareció, los órganos de dirección pasaron a depender directamente de estructuras paramilitares que entonces elegían directa y arbitrariamente rectores y otros funcionarios de alto nivel. En consecuencia, implementando prácticas de señoríos y/o patronajes hoy vigentes en la universidad y que se materializan en las relaciones y la interacción de sus actores políticos y sociales. Además del control del poder, se cooptó la academia, los centros de pensamiento y la producción de conocimiento vulnerando la libertad de cátedra y el pensamiento crítico. En suma, se configuró una estrategia de Mercenarismo de Estado que justificó el asesinato de sujetos desviados del orden social impuesto.



Con el surgimiento, conformación e incursión del Bloque Norte se dan distintos ejercicios de control territorial. Los grupos paramilitares planteaban un discurso de carácter antinsurgente, con el objetivo de señalar a quien se considerara guerrillero, de izquierda, crítico o subversivo. En esa medida, los ejercicios de control sobre distintos territorios y territorialidades, pasaba por la persecución y exterminio de todo individuo o colectivo que se saliera del discurso subjetivo que imponía. Con el ingreso del Bloque Norte a Valledupar también comienzan las estrategias de persecución a organizaciones, como sindicatos, asociaciones de estudiantes, líderes y lideresas sociales, entre otros (CNMH, 2022, p. 194 - 195).

La captura institucional por parte del Mercenarismo de Estado posibilitó la connivencia con los administradores de la UPC y a partir de ahí estuvieron dadas las condiciones para arremeter contra estudiantes y profesores en un periodo que se puede estudiar en la larga duración.



La Universidad Popular del Cesar padeció la incursión del Bloque Norte, cuya violencia en su interior se puede resumir en cuatro momentos: i) finales de la década de los ochenta, relacionado con el Paro del Nororiente; ii) la década del noventa, que coincide con la entrada del Bloque Norte a la universidad; iii) el recrudecimiento de la violencia y el control territorial por paramilitares; y iv) entre 2003 y 2006, el escenario final de apropiación de dineros públicos de la educación, por medio de múltiples ejercicios de corrupción. Por lo tanto, existe una asociación casi paralela entre distintos momentos del paramilitarismo en el territorio y las victimizaciones en la Universidad Popular del Cesar [...] (CNMH, 2022, p. 195).

Hay evidencias de cinco periodos de violencia impuesta al Sujeto de Reparación Colectiva, UPC, a partir de la periodización propuesta por el Comité de Impulso de Reparación Colectiva de la Universidad Popular del Cesar (Hacemos Memoria, 2018) quienes reseñaron cuatro fases consecutivas de afectaciones que son complementadas y ajustadas en este estudio de caso: en un primer momento entre 1987 y 1993, fueron asesinados tres miembros de la comunidad universitaria, además de amenazas, desplazamientos y exilio. La segunda entre 1994 y 1998 con implicaciones en el movimiento estudiantil con el asesinato de tres de sus líderes. En un tercer momento, entre 1999 y 2001, los profesores con participación en las actividades sindicales se convirtieron en el objetivo.



En un cuarto período, entre 2002 y 2006, se consolidó el Mercenarismo de Estado estableciendo un paragobierno (Hacemos Memoria, 2018). Como consecuencia de los anteriores períodos, la UPC atraviesa por un quinto periodo 2007 - 2022 denominado por los medios de comunicación como crisis institucional. Se habla de un resurgir, pero será objeto de otros análisis.

La captura institucional por parte del Mercenarismo de Estado posibilitó la connivencia con los administradores de la UPC y a partir de ahí estuvieron dadas las condiciones para arremeter contra estudiantes y profesores en un periodo que se puede estudiar en la larga duración.

## **El Paro del Nororiente: estigmatización al pensamiento divergente (1987 - 1993)**

El sábado 26 de junio de 1987 fue asesinado el abogado José Francisco Ramírez Torres. Ramírez Torres fungía como presidente de Asonal Judicial en el Cesar, era profesor de la UPC y había presidido las negociaciones del Paro del Nororiente, conforme está documentado, entre otros, en el artículo de prensa 'Sus ideales políticos lo condujeron a la muerte' publicado en El Diario Vallenato, (junio de 1987, pág. 3).



El Paro del Nororiente fue una movilización masiva originada en 1987 en Ocaña, Norte de Santander, que involucró a otros departamentos, como Santander y Cesar. En este último la movilización logró paralizar por varios días los sectores cercanos a la Plaza Alfonso López. A partir de organizaciones que se movilizaron desde el sur del departamento hasta Valledupar, el paro se convirtió en una oportunidad para articular distintas fuerzas inconformes por situaciones económicas, políticas y sociales que afectaban a diferentes grupos sociales en el departamento. La UPC hizo parte de dicha coyuntura, y un sector significativo de sus estudiantes y profesores participaron en la toma de la plaza Alfonso López, el centro político administrativo de la ciudad. Desde ese momento, la universidad se vio asociada a discursos y a grupos de izquierda, y se asoció a grupos guerrilleros como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), pese a que no se logró demostrar la participación de estos en la organización o desarrollo del paro (CNMH, 2022, p. 196).

Según afirma la sobreviviente al genocidio contra la Unión Patriótica, UP, Imelda Daza Cotes, el abogado José Francisco Ramírez Torres fue asesinado siete días después del Paro del Nororiente. “Lo mató un funcionario del B-2 del Ejército”. José había sido el negociador o el líder de la comisión negociadora con la Gobernación y demás autoridades. “Extrañamente a esa negociación convocan a tres altos oficiales del Ejército de Barranquilla, no entiendo qué tenían que ver militares oficiales del Ejército en la negociación de unos problemas con unos campesinos”, quienes reclamaban atención del Estado. “Lo que se llegó a saber después es que fue el mismo Barrios (uno de los oficiales) el que dijo que eso había que frenarlo: -esto se resuelve cortando cabezas-”.



Los candidatos a morir eran Rodolfo Quintero, Imelda Daza y José Francisco Ramírez. “El que dio ‘papaya’ fue Jose”, configurándose el Mercenarismo o Terrorismo de Estado. “Ese es un caso clásico de cómo se utiliza el poder del Estado en defensa de su sostenimiento de su continuación de mantenerse tal como están las cosas, y como ese hay muchos otros ejemplos” (I. Daza Cotes. 2020) en (Fuentes, 2020, p 56-57).

El 13 de marzo de 1991 la víctima fue el médico José David López Terán, profesor de la UPC, miembro de la Alianza Democrática M-19, dos sicarios le dispararon cuando salía de su casa en Valledupar. En abril de 1993, en pleno Festival Vallenato, en el que solía participar como compositor, fue asesinado Julio Díaz Martínez, estudiante de la UPC, dirigente sindical de la salud y líder barrial. Estos asesinatos cierran un primer ciclo de violencia para dar paso a un segundo periodo.

### Las AUC en la UPC entre 1994 – 1998

Las fuerzas ilegales en asocio con las legales van a cercenar las movilizaciones y reclamaciones sociales activas hasta el Paro Cívico del Nororiente. Los líderes sociales y voceros de movimientos políticos alternativos en adelante van a ser víctimas de prácticas del Mercenarismo de Estado: violencia, exterminio, persecución, asesinatos selectivos, desplazamientos, exilios y silenciamientos, entre otras. En 1997 irrumpen en el territorio las AUC (Fuentes, 2020, p 71-72).



Posterior al Paro del Nororiente, la UPC estableció la elección popular del rector como uno de sus ejes participativos. No obstante, estas circunstancias propiciaron una división interna en el claustro que implicó a los sectores políticos e ideológicos de los estudiantes y profesores, así como la influencia de externos para postular o imponer candidatos de su preferencia. Este fue uno de los puntos estratégicos de entrada del Bloque Norte a las dinámicas del interior de la UPC. Además de la posibilidad de financiación al grupo armado a partir de los dineros de la educación, la apuesta antisubversiva también motivó la infiltración, el control directo sobre el campus y el ejercicio de estrategias de terror, tales como el homicidio, las amenazas y el desplazamiento forzado, las cuales terminarían quebrando de manera permanente el tejido social previamente construido por la comunidad universitaria (CNMH, 2022, p. 198).

Tras la creación de las primeras estructuras del bloque entre 1996 y 1997, estas iniciaron la intervención y persecución de líderes estudiantiles de la UPC en los primeros dos meses del año 1997. En ese período fueron asesinados tres estudiantes que hacían parte de distintos procesos organizativos y que habían hecho denuncias alrededor de la corrupción y los malos manejos que se venían dando al interior de la universidad [...] (CNMH, 2022, p. 198).



En el caso particular de la UPC, la ola de violencia inició en 1987 con el homicidio de José Francisco Ramírez Torres, profesor y vocero de la Coordinadora Obrero-Campesina y Popular del Cesar y miembro de ¡A Luchar! Sin embargo, el momento más crítico fue a partir de 1997, cuando tres líderes estudiantiles fueron asesinados en menos de dos meses: José Alfredo Cuello Saucedo, representante de los estudiantes ante el Consejo Superior, el 23 de enero; Elizabeth Córdoba Uliana, integrante del Consejo Estudiantil Universitario y militante del Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario, Moir, el 13 de febrero; y Rosilda Arias Velásquez, educadora popular, al día siguiente, el 14 de febrero (Hacemos Memoria, 2018).

## La degradación de la UPC entre 1999 y 2001

Este es un periodo degradante para la institucionalidad de la Universidad Popular del Cesar donde se rompe el Estado Social de Derecho y se quebrantan las normas democráticas a partir de la imposición del Necropoder y/o la decisión de quién vive y quién muere a manos de mercenarios al servicio del Estado.



La muerte de José Alfredo Cuello, Elizabeth Córdoba Uliana y Rosilda Arias significó el inicio de la ola de violencia que el Bloque Norte ejerció sobre la UPC. Esto también derivó en amenazas y desplazamientos forzados de estudiantes y profesores. Además, es posible que desde ese momento el Bloque comenzó a incidir en la elección de nuevos rectores, así como en el manejo de las finanzas de la universidad por medio de sus candidatos. En estos cuatro años, aproximadamente, al interior de la universidad se fueron generando grandes inconformidades, en particular con la administración de Roberto Daza, y con el ingreso de los paramilitares al campus, profirieron amenazas contra estamentos críticos de la situación que atravesaba la universidad.

El profesor Miguel Ángel Vargas Zapata, presidente de la Asociación de Profesores Universitarios (ASPU) de la seccional Cesar, encabezó un proceso de denuncia contra Roberto Daza por presuntos hechos de corrupción y por permitir la presencia de grupos de choque al interior del campus, al parecer asociados con estructuras paramilitares. El 16 de mayo de 2001, a las entradas de la UPC, Vargas Zapata es asesinado, determinándose con posterioridad que los responsables fueron paramilitares (CNMH, 2022, p. 199).

La Fiscalía comprobó que el crimen había sido ordenado por el Bloque Norte y emitió condena contra el sicario que disparó. También se condenó al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) debido a que estuvo involucrada en la inteligencia y persecución a la que fue sometido el profesor Vargas hasta el día de su muerte.

El Juzgado Penal del Circuito Especializado de Valledupar condenó a Frank Gregorio Toncel por el asesinato del profesor Vargas (Juzgado Penal del Circuito Especializado de Valledupar, Sentencia Esvany Riascos López y otros, 2018) en cita de (CNMH, 2022, p. 201).

La sentencia confirma las actuaciones irregulares del DAS en las investigaciones relacionadas con la solicitud de protección y posterior homicidio de Vargas, así como de las amenazas recibidas por el docente y de la situación de orden público al interior de la institución. Finalmente, en su parte resolutive, la sentencia del Consejo de Estado endilga responsabilidades sobre este homicidio a la Nación, encarnada específicamente en la Fiscalía, la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa. Esto último es notable, ya que se termina comprobando ese vínculo entre paramilitares e instituciones estatales alrededor de la persecución de sectores sociales estigmatizados por el Bloque Norte (CNMH, 2022, p. 202).

El homicidio del profesor Vargas daría paso a otros ocurridos en la comunidad universitaria de la UPC. Posterior a la muerte de Miguel Ángel Vargas, es asesinado el profesor Luis José Mendoza Manjarrez. El 22 de octubre de 2001, mientras el docente salía de dictar clase fue abordado por cuatro hombres armados en dos motos y fue asesinado. El caso de Mendoza es similar al del profesor Vargas, ya que se venían presentando amenazas por su labor al interior de ASPU, su lucha contra el control del Bloque Norte y por estar al tanto de las denuncias que se estaban haciendo en ese momento por la corrupción en la rectoría. El caso parece ser el mismo, en la medida en que todo comienza con amenazas. Incluso, el profesor Luis Mendoza alcanzó a salir varias veces de Valledupar para proteger su vida (CNMH, 2022, p. 203).



A 2001 la persecución de la que estaban siendo objeto ciertos sectores universitarios era evidente, así como la presencia del Bloque Norte al interior de la universidad, especialmente del Frente Mártires del Cesar, con la finalidad de realizar un ejercicio de control sobre el campus (CNMH, 2022, p. 204).

El artículo titulado ‘Las lápidas de la UPC’ del periodista Martín Elías Mendoza publicado en el periódico El Pílon (10 de abril de 2016) hace un recuento de los hechos.



## La maldición de la UPC

Se desprende de este estudio de caso un quinto periodo, poco estudiado, comprendido entre el año 2007 y 2022 en donde como consecuencia de la implementación de una política de Mercenarismo de Estado; la Universidad Popular del Cesar, UPC, logra los niveles más bajos de calidad educativa ubicándose entre las peores universidades del país con una crisis económica e institucional inmersa en disputas politiqueras por el presupuesto como lo fue el ‘botín de guerra’ para los grupos mercenarios que terminó rompiendo las relaciones con la clase dominante o sus financistas: La maldición de la UPC.

El periodo al que hacemos referencia está suficientemente documentado por el periódico EL PILÓN en diferentes trabajos que dan cuenta de una ‘crisis institucional’ en la alma mater. Un tema que trascendió a la esfera nacional al convertirse en parte de la agenda de EL ESPECTADOR y EL TIEMPO.

Las tragedias educativas no pueden quedarse en escándalos sectorizados. Si bien la UPC, en sus sedes de Valledupar y Aguachica, tiene influencia sobre todo en el departamento del Cesar, sus estudiantes y docentes están pidiendo la intervención nacional y la solidaridad del resto del país. Sus peticiones merecen que el debate trascienda la politiquería que tiene a la institución en tantos problemas.

[...]siete rectores en los últimos cinco años, desorden administrativo, un déficit fiscal de miles de millones, salarios sin pagar a los docentes, contratos precarios e instalaciones insuficientes para garantizar la dignidad en la educación. (EL ESPECTADOR, 23 de abril de 2022).

La crisis institucional por la que atraviesa este centro universitario viene desde años anteriores.

Un panorama que ha ido adquiriendo diversos matices en el que han salido a relucir denuncias y controversias entre directivas, docentes y estudiantes (EL TIEMPO 21 de abril de 2022).

## Afectaciones administrativas, económicas y financieras de la UPC

El Mercenarismo de Estado intervino los niveles administrativos y financieros de las universidades públicas, entre otras instituciones y entidades, con el propósito de controlar las decisiones del nivel directivo, captar las rentas como fuente de financiación y aumentar el botín de guerra. Con todo esto se buscaba ampliar y consolidar el poder político y por esta vía el Estado.

De acuerdo con la declaración, el Frente Mártires del Valle de Upar, de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, “ingresó a la UPC, penetró la institucionalidad”, cooptó procesos administrativos, generalizó la corrupción al interior de la misma y desencadenó una violencia contra la comunidad académica que se focalizó hacia los líderes sindicales y de izquierda (Hacemos Memoria, 2018).

El trasfondo de esta persecución en la UPC como parte del accionar del Bloque Norte no solo era la “normativización” de un modelo subjetivo antiguerrillero, sino que también implicaba el acceso a altos estamentos de poder de la institución para ejercer un control directo y amplio sobre los dineros que llegaban desde el gobierno nacional para financiar la educación superior pública del Cesar. El accionar del paramilitarismo al interior de la universidad, a pesar de seguir basado en estrategias de terror, sufrió una reconfiguración que estuvo centrada en controlar el centro educativo desde los entes más importantes, y así, acceder al dinero y recursos de la UPC. Este proceso puede remontarse a los años 2003 y 2004, cuando la infiltración se hace a gran escala, inclusive poniendo candidato para la rectoría (CNMH, 2022, p. 205 y Verdad Abierta, 2010).

Las afectaciones del Bloque Norte a la UPC incluyeron la intervención en las finanzas de la universidad, en un contexto de compleja financiación, percibiendo mucho menos dinero asignado, que era desviado para enriquecer al Bloque Norte (CNMH, 2022, p. 206).

Las universidades públicas colombianas se han enfrentado históricamente a la constante estigmatización de su estudiantado y profesorado y a la continua desfinanciación de la educación pública nacional. En algunas ocasiones, este discurso ha sido utilizado para deslegitimar la apuesta crítica de la universidad pública colombiana. La violencia, con fundamento en la estigmatización de las comunidades universitarias, fue una estrategia justificadora del Bloque Norte y del Frente Resistencia Tayrona para irrumpir en los centros educativos, cometer graves crímenes como estrategia de terror y cooptar algunas rentas importantes para su financiación y las de sus subestructuras regionales (CNMH, 2022, p. 194).



Lo relatado hasta este punto permite inferir una explicación -no dada de manera oficial- sobre la desfinanciación de las rentas de la Universidad Popular del Cesar. Una pregunta que surge es el porqué la desfinanciación de la universidad con un universo de 18.654 estudiantes que pagan en promedio un salario mínimo legal vigente semestral a cifras de 2022, además de otro porcentaje similar que recibe por giros de la nación y otras contribuciones e ingresos.

No obstante, se argumenta que la universidad venía con el valor de una matrícula congelada desde el año 2016 y en el año 2021 se descongeló el valor de la matrícula por dos años, hoy día se está cobrando el valor de la matrícula del año 2018 y eso ha llevado a que la universidad ha dejado de percibir más de \$31.000.000.000, según lo informado por su rector Robert Romero en audiencia citada.

La UPC por estar escalafonada como una de las peores universidades del país producto de las afectaciones de las que ha sido objeto recibe para la vigencia 2022 como transferencias por estudiante \$ 2.592.492, una de las cifras más bajas a nivel nacional dado que el promedio per cápita del conjunto de universidades es de \$6.000.789; la Universidad Nacional recibe \$16.351.241 por educando. El anterior planteamiento permite inferir que las cifras recibidas como consecuencia de sus presuntos malos manejos administrativos y sanciones por parte del Ministerio de Educación conforme a la Ley 30 son proporcionales a la calidad educativa y sanciones impuestas.

Para el momento de este estudio, la institución no cuenta con acreditación institucional: la Universidad Popular del Cesar hace parte del Sue Caribe, donde hay tres universidades que no están acreditadas: las Universidades Popular del Cesar, La Guajira y Sucre que necesitan insertarse al ecosistema de alta calidad aprovechando la ventaja comparativa de tener la Universidad Nacional de Colombia, sede de La Paz, que se suma a esa alta calidad que necesita jalonar a la educación superior en el Cesar en particular a la Universidad Popular del Cesar.

Entre 2018 y 2022 la nación le transfirió cerca de 256.824 millones de pesos a la Universidad Popular del Cesar para el fortalecimiento de la educación superior; \$202.650 millones corresponden a recursos estructurales para el funcionamiento e inversión y cerca de 54.174 millones por recursos adicionales, según datos en audiencia citada por la Comisión II del Senado, 2022.

El presupuesto de la Universidad Popular del Cesar 2022 se discrimina de la siguiente manera: transferencias corrientes \$53.776.741.303 que representan el 48,7 % de las transferencias corrientes; por rentas propias \$42.646.406.526 que corresponde al 38,6 %; por concepto de venta de bienes y servicios \$7.525.117.301 equivalente al 6.8 %, por concepto de contribuciones diversas \$6.500.000.000 que representa el 5,9 % del presupuesto total que debe recibir la Universidad Popular del Cesar para la vigencia del año 2022. Adicionalmente, la universidad recibiría \$2.442.000.000 por partidas del artículo 87 de la Ley 30.



## El legado de un déficit presupuestal no transparente

La universidad reporta un gasto para el primer semestre por concepto de rubro personal supernumerario y de planta de \$31.739.207.241, de estos pagó durante el primer semestre de 2022 un valor de \$20.543.565.394, con un saldo de \$11.195.641.857, menos el pago de prestaciones sociales pendientes por pagar, del año anterior por \$7.612.822.289, “debido a que la universidad tiene un problema de déficit financiero que está pagando las prestaciones sociales del año anterior con los recursos del año siguiente, ese es un tema complejo, grave que termina desfinanciado los recursos de la universidad, porque viene acarreado año tras años una desfinanciación solo por la cancelación de las prestaciones sociales atrasadas por pagar por valor de \$7.612.822.289

lo que estaría dejando a la universidad con recursos líquidos efectivos para atender a personal supernumerarios y para personal de planta solamente en el segundo semestre con \$3.582.819.558; es decir no existen los recursos en el presupuesto del año 2022 para atender la necesidad presupuestal del pago de docente, de los administrativos, y del gasto de personal que la universidad tiene”, según datos informados en Audiencia Pública a la Universidad Popular del Cesar citada por la Comisión II del Senado el 2 de junio de 2022. ¿El porqué de un déficit y cómo se va a resolver en lo inmediato y en el largo plazo?

Para el momento de la audiencia citada el rector de la universidad adelantaba las gestiones para conseguir los recursos faltantes y cubrir el hueco fiscal. En consecuencia, en el desarrollo de la audiencia incorporada a este estudio de caso se anunció el traslado de más de \$2.000 millones para paliar dicha deuda como ya se informó en la discriminación presupuestal.

Dadas estas condiciones sustentadas y argumentadas en esta investigación, en diciembre de 2020, el ministerio de Educación Nacional a través de la Subdirección de Inspección y Vigilancia mediante Resolución 023672 del 21 de diciembre 2020 impuso a la Universidad Popular del Cesar las siguientes medidas especiales de vigilancia:

Adoptar un inspector in situ; un inspector in situ es un funcionario del Ministerio de Educación cuya designación le permite acompañar los procesos al interior de la universidad y generar alertas permanentes frente al quehacer institucional. La UPC es la segunda universidad pública que tiene una fiducia, es decir un llamado a la institución para que establezca controles a la ejecución de los recursos a través de una persona que autorice bajo unos protocolos los giros que tiene la institución para avanzar de esta manera en la transparencia, el efectivo control de las rentas de la institución, según lo explicado por el viceministro de Educación de la época Maximiliano Gómez.

La UPC es objeto de señalamientos de condiciones administrativas, ya que evidencian debilidades, anormalidades e irregularidades, fundamentalmente en aspectos de gobierno institucional, por la dificultad de adelantar los procesos electorales para conformar de manera completa su principal órgano de gobierno, así como de permitir que dicho órgano pueda sancionar de manera adecuada, dada las reiteradas recusaciones de los diferentes miembros del Consejo Superior; la UPC ha sido objeto de vigilancia especial dado que incumplió el compromiso con la fiducia, puesto que celebró un contrato pero no se le dio cumplimiento “para tener un control sobre los recursos que se depositen o más que eso un seguimiento por parte del Ministerio”, según manifestó el exrepresentante por el departamento del Cesar Christian José Moreno Villamizar.

## ¿Doble contabilidad?

Las cifras de la Universidad Popular del Cesar son contradictorias al comparar un superávit reportado por el Ministerio de Educación Nacional con un déficit financiero; o hay superávit o hay déficit, lo que permite suponer que habría una doble contabilidad.

“En el año 2019 la institución presupuestalmente manifestó un déficit, en el año 2020 manifestó un superávit contable, en el año 2021 presentó un superávit contable, esto daba cuenta precisamente de un aumento de los ingresos que en el marco de la autonomía universitaria la institución destinó a fortalecer sus proyectos estratégicos y presupuestalmente, cuando uno se centra en los resultados presupuestales tenemos excedentes presupuestales en 2018, 2019, 2020 y 2021 de tal suerte que esto obliga a ver la problemática de una manera particular ¿qué está sucediendo?

más recursos, más financiación para pago de deuda, más recursos para proyectos estratégicos necesarios para investigación, para formación, para aumentar la oferta educativa, y ¿porque aparece un déficit presupuestal?, lo que dentro de la lógica del ministerio dice que debemos de revisar de manera profunda ¿cuál es la lógica de ejecución de los recursos en la institución?, ¿cómo se hace la contratación del docente, cómo se endilgan los diferentes compromisos presupuestales, cómo se pasan quizás compromisos de vigencias en vigencias”, según lo dicho por el exviceministro de Educación Maximiliano Gómez.



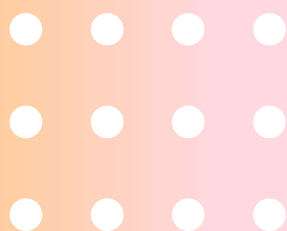


Los recursos o rentas de la institución son “aplicados o arbitrados indebidamente, con fines diferentes al cumplimiento de su misión y función institucional, o en actividades diferente a las propias y exclusivas de la institución, teniendo en cuenta lo que dispone la Constitución, la ley y sus estatutos”, agrega Maximiliano Gómez. 16 rectores en 15 años dan cuenta de la rapiña por ‘el botín’ al mejor estilo del Mercenarismo de Estado evidenciando la no superación de un periodo en el que aún está inmersa la UPC de ‘crisis institucional’ como se le ha llamado a este periodo:

“Tenemos dos investigaciones en curso cuyos detalles por la reserva correspondiente no me puedo pronunciar, finalmente tres viabilidades que dan cuenta de situaciones que hemos advertido frente a las medidas que hemos impuesto que la universidad presuntamente no ha sido diligente en su cumplimiento, esas viabilidades precisamente se están evaluado si conlleva a la apertura de investigaciones de tal suerte que junto con esas recomendaciones tenemos esas medidas específicas con apremio de multa que permiten fundamentalmente exigirle el cumplimiento a la institución de las medidas impuestas”.

Producto de esa conducta reiterativa la Universidad Popular del Cesar continuó con inspector in situ, continúa con medidas de vigilancia especial y acompañamiento de inspección y vigilancia por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Afectaciones académicas de la Universidad en el marco del conflicto armado y social



El control de la administración y las rentas de la Universidad posibilitó configurar redes clientelares y de corrupción con la anuencia de los poderes políticos locales generando como consecuencia la desfinanciación en la que aún está inmersa la universidad desmejorando la calidad de la educación que hoy la ubican entre las peores universidades. Por la apropiación de los recursos se perdió la posibilidad de mejorar la calidad de la educación en la universidad. De forma constante se reclaman mejoras en la infraestructura, en el nivel de los salarios para docentes y la financiación universal de matrículas. Con el desfalco realizado por el Bloque Norte en conjunto con algunas de las autoridades de la UPC, la universidad no ha podido responder a todas las demandas de infraestructura, los salarios de los docentes son bajos, lo cual impacta en la calidad de la educación.

También existen múltiples reclamos alrededor del valor de las matrículas que, según mencionan varias de las personas entrevistadas, es demasiado alto para el nivel actual de la UPC y para la capacidad adquisitiva en una ciudad como Valledupar (CNMH, 2022, p. 208 - 209).



En suma, la estrategia de Mercenarismo de Estado acabó con la alma mater de los cesarenses y en consecuencia eliminando el pluralismo epistemológico, el pensamiento crítico, la libertad de enseñanza y aprendizaje. Se afectó la vida universitaria, basada en la libertad de cátedra, la libertad de expresión, la autonomía universitaria, la defensa de los derechos humanos, la vida y la paz. Al tiempo, se generaron las condiciones para la imposición, sin mayores resistencias, de la violencia de Estado mediante el desmejoramiento de las condiciones laborales de sus trabajadores, incremento de la burocracia, el deterioro académico formando estudiantes sin pensamiento crítico donde desaparecieron los cientistas sociales y humanistas frente a las realidades locales lo que ha conducido a un quebranto y debilitamiento de la democracia y el Estado local provocando que se configuren poderes locales con prácticas maniqueístas para perpetuarse en el poder local y regional.

## Conclusiones

En general hubo una práctica sistemática y generalizada en contra del sujeto y/o colectivo político con pensamiento crítico a través de una política de Mercenarismo de Estado. Además de estas víctimas del Mercenarismo de Estado. Falta documentación sobre docentes y estudiantes que optaron por el exilio, pero que nunca denunciaron ni dieron a conocer hechos victimizantes para evitar ser localizados dada la desconfianza en la institucionalidad y la instrumentalización del Estado mediante lo que se conoció como PARA-ESTADO. A partir de los documentos consultados se infiere que en los casos en su conjunto hay impunidad. Es pertinente realizar ejercicios que permitan la construcción de narrativas de otras verdades y memorias alejadas del carácter y la versión institucional sobre el conflicto armado y social en el departamento del Cesar.

Uno de los propósitos del Mercenarismo de Estado es infundir miedo para por esta vía silenciar a los sujetos y/o colectivos; hoy los familiares de las víctimas se resisten a contar su verdad y es pertinente la construcción de otras memorias que posibiliten otras verdades como manera de tramitar el dolor y construir nuevos repertorios llenos de verdades para por esta vía avanzar en verdades, justicias, reparaciones, perdones y compromisos de no repetición en el marco de los acuerdos de paz.



La UPC también tuvo una afectación considerable en términos del tejido social y de la apuesta crítica que se presentaba ante las realidades sociales y económicas del país; pero más específicamente, para levantar la voz contra los malos manejos y el control que ejercía el militarismo en la universidad. Los distintos estamentos universitarios tuvieron miedo de participar en espacios organizativos debido al recuerdo de las represalias de las cuales fueron víctimas antiguos compañeros y compañeras. A la fecha, se siguen presentando amenazas contra miembros de la comunidad universitaria que, sin duda alguna, influyen en que esa democracia universitaria se recupere a pasos cortos. (CNMH, 2022, p. 208).

La implementación en la Universidad de la estrategia de Mercenarismo de Estado aisló la Universidad de las dinámicas sociales y políticas de la región y del país, generando rupturas con el entorno y el tejido social.

## Recomendaciones

## Bibliografía

- Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre Derechos Humanos. En: <http://es.presidencia.gov.co/Documents/Punto5.pdf> (consultado el 17-05-2021).
- Cápsula de Memoria: Es hora de escribir la nueva historia de la UPC - YouTube 9 de junio de 2022
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). La tierra se quedó sin su canto. Trayectoria e impactos del Bloque Norte en los departamentos de Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena. Tomo I y II. CNMH
- <https://www.elspectador.com/opinion/editorial/es-urgente-resolver-la-crisis-de-la-universidad-popular-del-cesar-upc/> 14 de junio de 2022
- <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/cese-de-actividades-de-la-universidad-popular-del-cesar-upc-666724> 14 de junio de 2022
- <https://elpilon.com.co/las-lapiditas-la-upc/>
- Imelda Daza Cotes y la lucha de clase - El Pílon | Noticias de Valledupar, El Vallenato y el Caribe Colombiano ([elpilon.com.co](http://elpilon.com.co))
- Fuentes Centeno, H. (2020). Memoria del olvido: historia de caso del periodista Guzmán Quintero Torres, Valledupar, septiembre de 1999. Universidad Nacional de Colombia.
- Memoria y reparación colectiva, dos procesos clave en la Universidad Popular del Cesar - Hacemos Memoria 9 y 14 de junio de 2022
- LEY 34 DE 1976 ([camara.gov.co](http://camara.gov.co))
- Semillas-de-la-UPC-Corregida.pdf ([hacemosmemoria.org](http://hacemosmemoria.org)) consultado 9 de junio de 2022
- <https://elpilon.com.co/el-festival-vallenato-es-un-dinamizador-del-empleo-ministro-del-trabajo/> consultado 20 de junio de 2022.

- <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-colectiva/universidad-popular-del-cesar-fue-reconocida-como-sujeto-de-reparacion> consultado 22 de junio de 2022.
- <https://rtp.com.co/el-caso-de-los-periodistas-victimas-no-esta-priorizado-por-la-jep/> consultado 22 de junio de 2022.
- <https://youtu.be/oaQyWRp5v-E>

# Descolonización y educación: un acercamiento a la Catedra de Estudios Afrocolombianos a través



AUTOR:  
LUIS FRANCISCO MIRANDA HERNANDEZ  
CAMILO MORÓN CASTRO  
ISAAC NIETO MENDOZA

**PALABRAS CLAVE:  
COLONIZACIÓN, AFRO EPISTEMOLOGÍA,  
DESCOLONIZACIÓN, RACISMO,  
ETNOEDUCACIÓN,  
CÁTEDRA DE ESTUDIOS  
AFROCOLOMBIANOS.**



## esumen

El artículo aborda una reflexión sobre el proceso histórico que está detrás del desarrollo de la etnoeducación y la Cátedra de estudios afrocolombianos (CEA), aunado con el pensamiento de Frantz Fanon. Autor que basó su reflexión crítica en el análisis de los problemas y las consecuencias que generó el sistema colonial, que acentuó sus acciones en la desigualdad y la discriminación social, política y cultural. La idea del pensador martiniqués era hacerle frente de forma crítica a estos aspectos negativos desde un abordaje reflexivo y decolonial. Al punto que se plantea llegar es pensar esta arista crítica, desde un estudio comparativo que nos permita un contrapunteo desde la reflexión crítica que ofrece el

## Abstract

The article addresses a reflection on the historical process behind the development of ethno-education and the Chair of Afro-Colombian Studies (CEA), coupled with the thought of Frantz Fanon. The author based his critical reflection on the analysis of the problems and consequences generated by the colonial system, which accentuated its actions in social, political, and cultural inequality and discrimination. The idea of the Martinican thinker was to critically confront these negative aspects through a reflective and decolonial approach. The proposed objective is to think about this critical aspect through a comparative study that allows us to counterbalance the critical reflection offered by decolonial thought to under-

Artículo de reflexión derivado del proyecto de investigación titulado: Filosofía práctica: las escuelas barranquilleras como escenario de reivindicación de la filosofía para la vida, financiado por la Universidad del Atlántico. Código: CH451-CLL2022.

Estudiante de Filosofía. Universidad del Atlántico.

Magíster en Escrituras Creativas. Universidad Nacional de Colombia. Docente de la facultad de Ciencias Humanas, programa de filosofía. Universidad del Atlántico. Investigador grupo Cronotopias. <https://orcid.org/0000-0002-4048-5335>

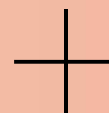
Magíster en Psicopedagogía. Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Investigador Junior, grupo de investigación Enl@ce. Universidad del Atlántico. Correo: [icnieto@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:icnieto@mail.uniatlantico.edu.co) ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5302-6931> x|

## Introducción

La exploración y evaluación de la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) como un problema de estudio filosófico decolonial surge a partir de una pregunta central que orienta la reflexión: ¿Es viable abordar críticamente la instauración de la CEA dentro del marco de la filosofía decolonial? Este interrogante se formula en respuesta a la necesidad de establecer una conexión entre la filosofía decolonial y los retos que enfrenta la educación inclusiva para las minorías étnicas en el contexto colombiano. El objetivo principal de este artículo es trazar un contrapunteo que se extiende desde el pensamiento de pensadores como Franz Fanon hasta el análisis de la etnoeducación en las escuelas del país. El enfoque de este artículo hermenéutico seguirá

En primer lugar, se explorará la concepción de racismo desde la perspectiva de Fanon y cómo este influye en su entendimiento del concepto de educación. Este primer paso permitirá sentar las bases teóricas necesarias para analizar críticamente la instauración de la CEA y su contribución a la descolonización educativa. Se buscará desentrañar las conexiones intrínsecas entre las ideas de





En segundo lugar, se abordará el concepto de etnoeducación como marco normativo esencial para comprender las premisas y la orientación multicultural que integra la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Este análisis será fundamental para contextualizar el papel de la CEA dentro del panorama educativo colombiano, considerando su relevancia en la promoción de la diversidad cultural y étnica. Se examinará cómo la etnoeducación se convierte en un componente crucial para abordar las distintas realidades y necesidades de las comunidades afrodescendientes.

Finalmente, se establecerá un parangón entre los postulados filosóficos de Fanon y su manifestación en la contextualización de la CEA. Este ejercicio hermenéutico permitirá evaluar de manera crítica hasta qué punto los principios propuestos por Fanon, como la descolonización y la liberación de la identidad, se reflejan y se



# Posturas de Fanon sobre el racismo

Frantz Fanon en su obra *Piel negra, máscaras blancas* escrita en 1952, resalta de manera incisiva la conexión intrínseca entre dos experiencias fundamentales: el lenguaje que atribuye nombres al cuerpo y el cuerpo como entidad nombrada. Este análisis revela cómo el colonialismo imprime una maleabilidad transformadora al cuerpo, generando un impacto profundo en la estructura misma de la sociedad colonizada. Según el autor, los sujetos y cuerpos se despliegan y estructuran a lo largo de la historia, dando origen a formaciones únicas que no solo moldean sus identidades individuales, sino también las estructuras sociales y políticas de sus comunidades. Como expresó de manera elocuente: "El hombre es eso por lo que la sociedad llega a ser" (Fanon, 2009, p. 45). Esta afirmación subraya la interdependencia inextricable entre individuos y la sociedad que los rodea, destacando cómo la construcción de identidades y cuerpos está intrínsecamente vinculada al contexto histórico y social.

Desde la perspectiva de Fanon (2009), los sujetos y cuerpos coloniales desempeñan un papel fundamental en la configuración de las sociedades colonizadas. Estas formaciones sociales generan dinámicas que perpetúan la opresión y la discriminación racial. Así, el cuerpo colonizado se convierte en el epicentro de la lucha contra la dominación colonial. La

En el análisis de Fanon, el racismo se presenta como una jerarquía de dominación arraigada durante siglos, manifestándose en diversas formas en sistemas políticos como el imperialista, occidental, capitalista, colonial y religioso (Fanon, 2010). La definición de racismo según Fanon (2009), va más allá de simples categorías de color de piel; abarca dimensiones más amplias, como la etnicidad, lengua, cultura o religión, que pueden servir como bases para la creación de jerarquías y sistemas de opresión. Aunque el racismo de color ha predominado a nivel mundial, es esencial comprender que no representa la única forma existente, ya que el racismo puede adoptar diversas manifestaciones según la his-



---

El pensamiento de Fanon refleja las posturas críticas de Maurice Merleau-Ponty y Jean-Paul Sartre hacia el humanismo, influyendo significativamente en su crítica al concepto tradicional de humanidad. Además, su obra se ve marcada por la profunda influencia de figuras esenciales del pensamiento como Sigmund Freud, Jacques Lacan, Karl Marx, Georg Hegel y Aimé Césaire. En el contexto colonial, Fanon identifica una supuesta supremacía de la raza blanca, asociada con categorías como linaje, ciudadanía, humanismo y barbarie. Destaca el genocidio de negros e indígenas, así como la perpetuación y fortalecimiento del sentido de inferioridad en los cuerpos racializados (Césaire, 2006). Este análisis revela la complejidad de las dinámicas coloniales y la manera en que se entrelazan con la construcción de identidades y cuerpos.



Fanon (2009) argumenta que no existe una forma absoluta de colonialismo; siempre se presentan rupturas en el orden colonial. La descolonización, según él, implica reconocer que, si el pasado estuvo marcado por la resistencia y la lucha, el presente y el futuro deben seguir esa senda. Este enfoque redefine la relación histórica entre sociedades, sujetos y cuerpos, planteando la necesidad de dismantlar las estructuras coloniales arraigadas y construir un futuro basado en la igualdad y la justicia. La descolonización entonces no es simplemente un acto político, sino un proceso psicológico y cultural que busca liberar a los colonizados de la alienación impuesta por el sistema colonial. Este proceso involucra la construcción de nuevas identidades que van más allá de las categorías raciales y étnicas impuestas durante la colonización. Fanon (2009) aborda la importancia del lenguaje en este proceso de descolonización, ya que el acto de nombrar y ser nombrado es fundamental para la construcción de la identidad. Asimismo, destaca la importancia de la resistencia y la lucha en el proceso de descolonización, precisando en que la resistencia no solo se manifiesta en términos políticos, sino también en la afirmación de la identidad y la cultura propias. En este sentido, la cultura se convierte en una herramienta de resistencia y afirmación, permitiendo a los colonizados reconstruir sus identidades de una manera auténtica y libre de las imposiciones coloniales.

La conexión entre lenguaje, cuerpo e identidad en la obra de Fanon también se refleja en su análisis de la negritud y la construcción de una conciencia negra. La negritud, como concepto, representa una afirmación positiva de la identidad negra, una ruptura con las representaciones negativas impuestas por el sistema colonial. En este sentido, la negritud es un acto de resistencia y empoderamiento, donde los sujetos negros se apropian del lenguaje y con-

## Fanon y la educación

La educación no es simplemente un proceso de transmisión de conocimientos, sino un vehículo fundamental para la formación de identidades y la liberación de las mentes colonizadas. Sobre esta premisa Fanon (2009) analiza cómo el sistema educativo colonial contribuye a la alienación y la inferioridad de los colonizados. Según Lago et al. (2021) la imposición de una cultura, lengua y conocimiento específicos por parte de los colonizadores crea un ambiente donde los individuos colonizados son forzados a adoptar una identidad ajena a la suya propia.

Asimismo, destaca cómo la educación colonial refuerza estereotipos raciales y perpetúa la supremacía blanca. La imposición de normas culturales y lingüísticas coloniales impide que los colonizados se conecten con su propia herencia y lengua, lo que resulta en una alienación cultural. Así pues, aborda la educación como un espacio donde se forman las subjetividades y se establecen las bases para la resistencia (Fanon, 2009). La toma de conciencia de la opresión se inicia a través de la comprensión de la situación educativa. En *Los condenados de la Tierra*, Fanon (2018) argumenta que la educación es una herramienta vital para la liberación nacional, señalando que el conocimiento y la conciencia son esenciales para la lucha contra la opresión colonial y la educación desempeña



La descolonización, según Fanon (2018) no se limita a la independencia política, sino que implica una transformación profunda en la mentalidad y la cultura, razón por la cual la educación se convierte en un medio para alcanzar este cambio, abogando entonces por una educación liberadora que fomente la autoafirmación y la comprensión de la realidad colonial. En lugar de replicar las estructuras educativas coloniales, propone un enfoque que empodere a los colonizados, permitiéndoles reconstruir sus identidades y narrativas culturales. Así, su pedagogía busca ir más allá de la mera transmisión de información; busca generar una conciencia crítica que cuestione las narrativas coloniales (Arboleda, 2019). En el proceso de descolonización, la educación debe abordar las estructuras de poder arraigadas en las instituciones educativas, desafiando los estereotipos y las jerarquías raciales, destacando la necesidad de una pedagogía que promueva la diversidad cultural y la igualdad, reconociendo las



La relación entre lenguaje, cuerpo e identidad, que Fanon (2018) explora, también se refleja en su visión de la educación, pues, la imposición de un lenguaje y una cultura coloniales impacta directamente en la construcción de identidades. La resistencia, según Fanon, comienza con la afirmación del propio lenguaje y la reivindicación de una identidad cultural propia. La educación, en este contexto, debe ser un espacio donde se celebren y respeten las diversas expresiones

Finalmente, Fanon (2018) también destaca la importancia de la acción directa y la participación activa en el proceso de descolonización. La educación, en lugar de ser pasiva, debe ser un medio para empoderar a los individuos y las comunidades, alentándolos a desafiar las estructuras opresivas. La resistencia cultural y educativa se convierte en un acto consciente de afirmación y autonomía (Burman, 2019), lo que conlleva a comprender que la visión de Fanon sobre la educación también tiene implicaciones para la comprensión de la diversidad étnica y la igualdad en el ámbito educativo, por lo cual es posible plantearse desde sus postulados la incorporación de la diversidad cultural en el sistema educativo es esencial para abordar las desigualdades históricas y promover una educación inclusiva.

# La etnoeducación en la historia colombiana

Históricamente, la educación de los pueblos autóctonos en América estuvo intrínsecamente ligada a sus necesidades y creencias. Con la llegada de la conquista, se impuso un proyecto educativo imperial que buscaba el adoctrinamiento religioso y la sumisión de los indígenas y africanos para salvaguardar los intereses de la colonización. A pesar de la dominación, estos grupos étnicos resistieron, protegiendo su cultura mediante prácticas como el sincretismo y el secretismo. Así, según Walsh (2013), [...] desde luego, fue con la invasión colonial-imperial de estas tierras de Abya Yala —las que fueron renombradas “América” por los invasores como acto político, epistémico, colonial— que este enlace empezó tomar forma y sentido. Se podía observar claramente en las estrategias, prácticas y metodologías —las pedagogías— de lucha, rebeldía, cimarronaje, insurgencia, organización y acción que los pueblos originarios primero, y luego los africanos y las africanas secuestradxs<sup>3</sup>, emplearon para resistir, transgredir y subvertir la dominación, para seguir siendo, sintiendo, haciendo, pensando y viviendo —decolonialmente— a pesar del poder

Durante tres siglos de dominación colonial, la educación de los pueblos indígenas estuvo estrechamente vinculada a la iglesia católica, al servicio de la corona española. La escuela colonial, de naturaleza dogmática y segregada social y racialmente, imponía cánones de lectura y vigilaba estrictamente la práctica religiosa (Calderón, 2013). A pesar de los esfuerzos de pensadores como Mamian (1997) por una educación popular inclusiva, la oligarquía criolla ignoró estas propuestas, afectando significativamente la educación de los marginados.

Hacia la década de 1930, se inició un proceso de reivindicación y lucha por preservar la cultura y etnicidad de los pueblos indígenas, como evidenciado por la frase del escritor indígena Quintín Lame. A medida que los líderes indígenas fundamentaban sus reclamos, la educación emergió como una demanda crucial en sus luchas, evolucionando desde solicitar enseñanza básica hasta exigir el respeto por su cultura y la preservación de su lengua y costumbres ancestrales. Este proceso se transformó en lo que hoy se conoce como etnoeducación, aunque las comunidades indígenas prefieren denominarlo educación propia. Estas luchas históricas resaltan



# Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA)

Desde una perspectiva

histórico-norma

La génesis de la CEA se remonta a 1977, durante el Primer Congreso de la cultura negra de las Américas celebrado en Cali, según lo relatan Castillo y Caicedo (2014, citado en Cuevas, 2015). Este evento marcó el inicio de un movimiento que posteriormente se consolidaría con la Ley 70 (Congreso de la República, 1993) y encontraría su materialización a través del Decreto 1122 (Presidencia de la República, 1998). Este último documento estableció la CEA como obligatoria en el área de Ciencias Sociales en todos los establecimientos educativos, tanto estatales

Colombia experimentó eventos históricos que condujeron al surgimiento de la Ley 70 (Congreso de la República, 1993), conocida como Ley de Negritudes, marcando el inicio de la difusión y defensa de los derechos de los afrodescendientes. En 1998, se estableció la CEA promover la cultura de las comunidades negras en el sistema educativo, conforme a la Ley 70 y sustentada en el Decreto 1122 (Congreso de la República, 1998). Según el artículo 39 de esta ley, el Gobierno colombiano asume la responsabilidad de difundir el legado cultural de las comunidades negras. La implementación de la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos en los establecimientos educativos se convierte en un compromiso para líderes, gestores, docentes y directivos docentes

2014, citado



En el ámbito educativo, según Ortega y Castro (2023) se reconoce la importancia de acceder al entendimiento de fenómenos globales y al desarrollo de competencias para un sistema cada vez más heterogéneo culturalmente. Las tradiciones y memorias colectivas de las culturas autóctonas buscan integrarse con la cultura globalizada, y la educación emerge como un espacio para recordar, recuperar y conectar con la memoria colectiva y ancestral (Cassiani, 2021; Rivas y Banguero, 2020). La Constitución Política (1991) reconoce la multiculturalidad y pluriétnicidad en Colombia, marcando avances significativos y alineándose con tendencias mundiales de aceptación de la diversidad como base para la integración social.

En el contexto latinoamericano, las políticas educativas dirigidas a minorías étnicas, como afrodescendientes e indígenas, se manifiestan a través de la Educación Bilingüe Intercultural o Educación para la Diversidad Cultural. Estas políticas buscan saldar una deuda histórica con aquellos excluidos de los privilegios del conocimiento y el desarrollo democrático. La educación intercultural se presenta como un medio para promover la comunicación entre culturas y



En Colombia, la etnoeducación, establecida desde 1991, y la posterior CEA, se convierten en derechos fundamentales para los grupos étnicos. Sin embargo, según Ortiz (2021) se observa un problema en su implementación, ya que muchas instituciones educativas han integrado la cátedra como una asignatura más, ignorando su carácter transversal. Además, la CEA se aplica solo a los afrodescendientes, contradiciendo su objetivo de fomentar la interculturalidad para todos los ciudadanos (Moreno, 2023; Urbano y Moreno, 2023; Ordoñez, 2022; Soto y Melo, 2020). La falta de comprensión y adecuación adecuada de estas políticas educativas genera una pérdida gradual de valores identitarios y un aumento de la aculturación entre los estudiantes de instituciones etnoeducativas. Se destaca la necesidad de reconstruir prácticas educativas para fomentar la innovación y la

# + La multiculturalidad y la CEA

---

Los objetivos fundamentales de la CEA son diversos y abarcadores. En primer lugar, busca explorar y enaltecer los aportes histórico-culturales, tanto ancestrales como contemporáneos, de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación, lo cual, según Ortega (2023) va más allá de una mera recopilación de datos, proponiendo una reflexión crítica sobre la configuración de la identidad nacional a través de nuevas interpretaciones de estos aportes.

Además, la CEA se propone reconocer y difundir los procesos de reintegración, reconstrucción, resignificación y redignificación étnica y cultural de los descendientes de los africanos esclavizados en Colombia, lo cual, desde la perspectiva de Rengifo (2020) implica una revisión profunda de la historia para propiciar nuevas lecturas sobre la identidad nacional, desafiando narrativas estereotipadas y proporcionando una visión más inclusiva y completa

Un tercer objetivo fundamental de la Cátedra es contribuir al debate pedagógico nacional, ofreciendo enfoques novedosos sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas para abordar la multiculturalidad e interculturalidad en el ámbito educativo. Este aspecto es crucial en un país diverso como Colombia, donde la comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural son esenciales para construir una sociedad justa y equitativa (Quiñones, 2020; Martínez, 2021).

Adicionalmente, la CEA tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de la identidad, autoreconocimiento y autoestima de los colombianos en el contexto del sentido de pertenencia a la nación, lo cual va más allá de la mera transmisión de conocimientos; implica la construcción de una narrativa nacional que refleje la riqueza y diversidad de las diferentes comunidades que conforman el tejido social colombiano. También, se busca la promoción del desarrollo de actitudes de comprensión y respeto hacia la diversidad étnica y cultural existente en el país, a través de la erradicación de prejuicios y estereotipos discriminatorios, fomentando un ambiente de

En paralelo, la Cátedra se propone replantear los enfoques pedagógicos y didácticos relacionados con la realidad del africano, afroamericano y, particularmente, del afrocolombiano, lo cual implica una revisión crítica de los materiales educativos y textos de estudio para garantizar que reflejen de manera precisa y respetuosa la diversidad cultural y étnica del país (Gálvez, 2020; Torres, 2023). Finalmente, en el ámbito más amplio de la educación, la CEA busca contribuir al proceso de desarrollo y consolidación de la etnoeducación en el país, promoviendo no solo la inclusión de contenidos afrocolombianos en los currículos educativos, sino también la promoción de prácticas pedagógicas que respeten y valoren la diversi-



# Una mirada de la CEA desde las posturas de Fanon

Los procesos etnoeducativos, además de ser respuestas educativas, encierran dimensiones sociales, culturales y políticas que buscan desafiar los ideales construidos durante la dominación colonial, como los descritos por Fanon. Este sistema colonial vinculado al racismo impuso una única comprensión y percepción del mundo, confinando a muchos afrodescendientes a un contexto impregnado de símbolos y



Desde la perspectiva de Fanon, la descolonización representó la apertura de espacios que permitieron a los pueblos colonizados desarrollar sus propios pensamientos. Esta agencia de los pueblos negros no solo posibilitó la construcción de una nueva identidad, reemplazando aquella impuesta durante la colonización, sino que también desafió estereotipos y prácticas degradantes basadas en la racialización por el color de piel. En este contexto, la etnoeducación emerge como una estrategia étnica y cultural, persiguiendo un proceso irreversible de recuperación de la cultura y la etnicidad, con el objetivo explícito de preservar los valores asociados a la diáspora africana. La cultura afrodescendiente, junto con otras culturas, debe comprender que la etnoeducación se convierte en un pilar crucial para proteger a los pueblos de la homogeneización cultural que a menudo acompaña a la interculturalidad. Incluso en un mundo diverso, estas comunidades pueden preservar sus costumbres ancestrales mediante una comprensión integral

La posición de Frantz Fanon frente a la etnoeducación cobra una dimensión reflexiva al considerar su crítica al sistema colonial y al racismo que lo sustentaba. Fanon no solo abordaba la explotación económica y política asociada a la colonización, sino que también se centraba en la imposición de unas cosmovisiones ajenas al contexto, sino que también sucedió con la carga de identidades degradantes y marginadoras para los colonizados. La descolonización, según la visión de Fanon, no se limita a un proceso político y económico; implica una transformación cultural y psicológica integral. La lucha por la libertad no solo se concentra en la independencia política, sino que se expande hacia la liberación de la mente y la construcción de una identidad emancipada. En este sentido, la educación juega un papel central, ya que es a través de ella que se pueden desmantelar las estructuras mentales coloniales y construir nuevas narrativas identitarias.

Fanon aboga por una educación que no solo transmita conocimientos, sino que también cuestione y desafíe las representaciones culturales impuestas por el colonizador. Para los afrodescendientes y otras comunidades marginadas, esto implica un enfoque educativo que reconozca y valore sus culturas, historias y

En este contexto, la etnoeducación se convierte en una herramienta de resistencia y emancipación, proporcionando a las comunidades afrodescendientes los medios para reinterpretar y reconstruir su propia historia. Este proceso no solo implica la transmisión de conocimientos específicos sobre la cultura y la historia afrocolombiana, sino también el fomento de una conciencia crítica que cuestione las estructuras sociales y promueva la igualdad. La CEA asume un rol fundamental en este escenario. Al dirigirse a la sociedad colombiana en su conjunto, la CEA no solo busca sensibilizar a las comunidades afrodescendientes sobre su propia historia y cultura, sino también educar a la sociedad en general sobre la diversidad étnica y cultural del país. Este enfoque va más allá de la simple inclusión; implica un cambio de paradigma que reconoce y valora la pluralidad como un activo enriquecedor para toda la nación.

La etnoeducación, alineada con las ideas de Fanon, no solo persigue la preservación de las tradiciones y la identidad cultural de las comunidades afrodescendientes, sino que también busca desafiar y cambiar las estructuras que perpetúan la discriminación y la marginación. La construcción de una identidad emancipada

En este contexto, la etnoeducación se configura como un proceso dinámico y continuo, pues no se trata simplemente de transmitir información, sino de un proceso de construcción colectiva de significados y de reinterpretación constante de la realidad. La participación activa de las comunidades afrodescendientes en este proceso es esencial, ya que son los principales agentes en la redefinición de su propia identidad y en la construcción de una sociedad más inclusiva.

La etnoeducación, en su búsqueda de la construcción de una identidad liberada, también enfrenta desafíos significativos, tales como la resistencia para cambiar las estructuras educativas arraigadas, la falta de recursos y el desconocimiento de la importancia de la diversidad cultural. No obstante, la urgencia de este cambio no puede subestimarse, ya que la construcción de una sociedad igualitaria y respetuosa de la diversidad comienza en las aulas.

En última instancia, la posición de Fanon frente a la etnoeducación resuena como un llamado a la acción y la reflexión, instando a cuestionar las normas impuestas, a liberarse de las cadenas mentales de la colonización y a construir una identidad propia y emancipada. La etnoeducación se presenta como un recurso importante en este proceso, no solo como un medio para transmitir conocimientos culturales, sino como un instrumento de resistencia, emancipación y construcción de una sociedad más justa y consciente de su diversidad. En este camino, la CEA se presenta como un faro que ilumina el camino hacia una Colombia que reconoce, valora y celebra su diversidad étnica y cultural.

## Conclusiones

Al analizar la intersección entre las ideas de Fanon y la implementación de la CEA, se revela una compleja red de significados y desafíos que trascienden la mera inclusión curricular. La filosofía decolonial de Fanon, que se centra en la descolonización de la mente y la resistencia antirracista, proporciona un marco teórico valioso para entender la dinámica subyacente en la inserción de la CEA en el contexto educativo colombiano.



En primer lugar, Fanon destaca la conexión intrínseca entre el lenguaje, la identidad y el cuerpo, señalando cómo el colonialismo imprime una maleabilidad transformadora a la experiencia corporal. Esta perspectiva encuentra eco en la implementación de la CEA, donde la atención a la diversidad étnica y cultural busca no solo incluir contenidos, sino también transformar la percepción y comprensión de los cuerpos afrocolombianos en el ámbito educativo.

Además, la visión de Fanon sobre el racismo como una jerarquía arraigada se traduce en la CEA como un esfuerzo por dismantelar la supremacía racial y superar las prácticas discriminatorias en el sistema educativo. La Cátedra no solo busca reconocer y exaltar los aportes de las comunidades afrocolombianas, sino también cuestionar los estereotipos y prejuicios que han perpetuado el sentido de inferioridad.

No obstante, la implementación de la CEA plantea desafíos importantes. La brecha entre la teoría filosófica decolonial y su aplicación práctica en el aula resalta la necesidad de una reflexión constante sobre las metodologías educativas. La filosofía de Fanon, que aboga por el diálogo constante



Finalmente, la comparación entre los postulados de Fanon y la CEA revela la importancia de ir más allá de la inclusión superficial de contenidos y adoptar enfoques pedagógicos que promuevan una comprensión profunda y crítica de la diversidad étnica. La filosofía decolonial propone no solo la inclusión de voces marginadas, sino también una transformación radical en la forma en



# Referencias

- Arboleda, S. (2019). Etnoeducación, etnización afrocolombiana y forcejeos decoloniales. *Revista TransVersos*, (14), 187-203. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/transversos/article/view/39337/27600>
- Burman, E. (2019). *Fanon y educación. El "niño como método"*. Routledge
- Caicedo, J., Riascos, M. y Velasco, C. (2022). Frantz Fanon y la educación en derechos humanos. *Lumen Gentium*, 6(2), 88-98. <https://www.revistas.unicatolica.edu.co/revista/index.php/LumGent/article/view/459>
- Calderón, C. (2013). La agricultura andina. *Volveré*, 2(5), 1-12. [http://www.iecta.cl/revistas/volvere\\_5/articulos.htm](http://www.iecta.cl/revistas/volvere_5/articulos.htm)
- Cassiani, J. (2021). Estrategias pedagógicas para la identidad étnica cultural en los docentes y la enseñanza de la lengua palenquera. (Trabajo de grado, Corporación Universidad de la Costa).
- Césaire, A. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Akal
- Congreso de la República. (1993, 31 de agosto). Ley 70. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.
- Cuevas, C. (2015). Diversidad epistémica e interculturalidad crítica. Una perspectiva para los estudios sobre diversidad en la escuela. En, J. Palacio (ed.), *Cuerpo y educación. Variaciones en torno a un mismo tema* (pp. 97-116). Investigación IDEP
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Akal.
- Fanon, F. (2018). *Los condenados de la tierra* (4.a ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Fanon-Mendès, M. (2021). El aporte de Frantz Fanon al proceso de liberación de los pueblos. *Archipiélago. Revista Cultural De Nuestra América*, 28(112), 17-20. <https://revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/view/80015>
- Gálvez, I. (2020). Interpretación de la cátedra de estudios afrocolombianos desde la perspectiva de justicia social según Nancy Fraser. (Trabajo de grado, Universidad El Bosque). <https://repositorio.unbosque.edu.co/server/api/core/bitstreams/ea1efa30-6d0d-42cb-b901-bf5b66e3fc12/content>
- Lago, C. y Múnera, L. (2021). *Etnoeducación, Maestras Afrodescendientes, Comunidades Indígenas en el Caribe Colombiano*. CECAR.
- Mamiam, D. (1997). Los pastos. Nuevos encantos y desencantos. En F. Correa y M. Quiroga (eds.), *Reconfiguración de las políticas de la etnicidad en Colombia* (pp. 89-98). Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Martínez, C. (2021). Reconocimiento de la población afrocolombiana: análisis de la Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombiana. (Trabajo de grado, Universidad de Antioquia). [62](https://biblio-</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

Moreno, D. (2023). Programas académicos interculturales como estrategias para combatir algunas barreras de la Cátedra de Estudios afrocolombianos. (Trabajo de grado, Universidad Libre). <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/25869>

Ordoñez, D. (2022). Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las comunidades afrodescendientes de la región Pacífica de Colombia. (Trabajo de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia). <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/48380>

Ortega, C. (2023). Transversalización curricular de la cátedra de estudios afrocolombianos en los niveles de educación básica del Instituto Freinet, Santiago de Tolú – Sucre. (Trabajo de grado, Universidad de Córdoba). <https://repositorio.unicordoba.edu.co/entities/publication/61dc63c5-58f6-4a2c-8f0b-1e93e56d7d9a>

Ortega, C. y Castro, R. (2023). La Transversalidad de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en la Educación Básica, caso Instituto Freinet Municipio de Tolú, Sucre – Colombia. *Ciencia Latina*, 7(4), 8348-8366. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7566](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7566)

Ortiz, O. (2021). Fortalecimiento de la competencia intercultural en contextos educativos a través de la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos CEA: una experiencia con algunos docentes de Bogotá. (Trabajo de grado, Universidad Antonio Nariño). <http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/4966>

Presidencia de la República. (1998, 18 de junio). Decreto 1122. Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones.

Quiñones, D. (2020). Pertinencia de la aplicación de la "Cátedra de Estudios Afrocolombianos" en los procesos de enseñanza y aprendizaje para las estudiantes del grado quinto de educación básica primaria, de la Institución Educativa Misional Santa Teresita de Tumaco, Nariño, Colombia. (Trabajo de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia). <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/34621>

Ramallo, F. (2018). Frantz Fanon y las (re)escrituras en la historia de la educación: aportes de la negritud para una pedagogía descolonial. *Intersticios*, 95-112. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/9046>

Rengifo, A. (2020). La transversalidad de la obra de Manuel Zapata Olivella en el currículum de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. *Visitas al Patio*, 14(1), 165-178. <https://doi.org/10.32997/RVP-vol.14-num.1-2020-2609>

Rivas, E. y Banguero, S. (2020). Expresiones de identidad e interculturalidad a partir de la implementación de la Cátedra de Estudios

Afrocolombianos. (Trabajo de grado, Universidad de Manizales).  
<https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/5822>

Sevalho, G. y dos Santos, J. (2022). Frantz Fanon, descolonização e o saber em saúde mental: contribuições para a saúde coletiva brasileira. *Ciência & Saúde Coletiva*, 27(3), 937-946. <https://www.scielo-sp.org/pdf/csc/2022.v27n3/937-946/pt>

Soto, N. y Melo, D. (2020). La Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Más allá de la interculturalidad funcional. *Estudios del Pacífico*, 1(1), 63-85. <https://revistas.uniclaaretiana.edu.co/index.php/EstudiosdelPacifico/article/view/91>

Torres, A. (2023). Reconociendo nuestra herencia afro: proyecto pedagógico de articulación con la cátedra de estudios afrocolombianos en la Institución Educativa Ciudad Verde (Soacha). (Trabajo de grado, Universidad La Gran Colombia). <https://repositorio.ugc.edu.co/handle/11396/7802>

Urbano, A. y Moreno, D. (2023). Programas académicos interculturales como estrategias para combatir algunas barreras de la Catedra de Estudios afrocolombianos. (Trabajo de grado, Universidad Libre). <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/25745>

Walsh, K. (2004). Colonialidad, conocimiento, y diáspora afro-andina: construyendo etnoeducación e interculturalidad en la universidad. En E. Restrepo y A. Rojas (eds.), *Conflicto e (in)visible. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia* (pp. 331-346). Ediciones Universidad del Cauca.



# COLOMBIA: LA HISTÓRICA VULNERACIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EL USO INDEBIDO DEL ACTO ADMINISTRATIVO.



“A mi padre Bernardo Augusto Sotomayor López,  
Quien me enseñó de arte,  
música, cultura y amor por la historia, hoy 17 de  
marzo de 2024, te recuerdo,  
al cumplirse siete años de tu partida”.

# INTRODUCCIÓN

¿Se puede reconstruir la Historia o aprender de ella, analizando cuadros o pinturas?, ¿Podemos evidenciar dentro de obras de arte, vulneración a derechos fundamentales de Servidores públicos, por parte del Estado Colombiano?

Los pintores y escultores durante épocas han utilizado las imágenes alegóricas, los rituales de la imagen y los símbolos, para suscitar opiniones en ámbitos relativamente extendidos, más que entre élites culturales, para quienes los significados estaban mucho más controlados. El retrato o la pintura histórica, que simbolizó una época como la fuente más alta de la creación artística, ha cambiado susignificado con la globalización, pues el uso de redes sociales y teléfonos celulares de alta tecnología son utilizados incluso para la realización de películas. Podemos decir entonces, que ya pasaron los usos alegóricos de otrora, cuando los pomposos espectáculos políticos y públicos, como los triunfos militares o eventos patrióticos importantes, quedaban estampados en grabados como vestigio.

**OSCAR AUGUSTO SOTOMAYOR**

URIBE. Oficial Veterano del Ejército Nacional y Abogado Universidad Libre de Colombia; Alumno del Doctorado en Derecho Constitucional de la Universidad de Buenos Aires-UBA, Magister y especialista en Derecho Administrativo, en Derechos Humanos y Sistemas de Protección. en Pedagogía y Docencia Universitaria, en Derecho Penal y Criminología, en Derecho Probatorio y Conciliador en Derecho. A la fecha se desempeña como docente Catedrático de la Especialización en Derecho Sancionatorio Disciplinario, de las Facultades de Derecho de las Universidades del Tolima y Cooperativa de Colombia (UCC) campus de la ciudad de Ibagué-Tolima y PAR académico de Registro Calificado del Sistema de Aseguramiento de la calidad en educación superior.

Las repercusiones que transmiten las imágenes de estos cuadros responden, a lo que se ha llamado “el expresionismo en política” un comportamiento que tiende a la simplificación y la exageración, sustentado en una emotividad irreflexiva. En este sentido, las imágenes alegóricas a la independencia o gestas libertadoras, apertura caminos hacia una posición

ca popular, o al menos, pretendió serlo.

¿Se puede reconstruir la Historia o aprender de ella, analizando cuadros o pinturas?, ¿Podemos evidenciar dentro de obras de arte, vulneración a derechos fundamentales de Servidores públicos, por parte del Estado Colombiano?

Los pintores y escultores durante épocas han utilizado las imágenes alegóricas, los rituales de la imagen y los símbolos, para suscitar opiniones en ámbitos relativamente extendidos, más que entre élites culturales, para quienes los significados estaban mucho más controlados. El retrato o la pintura histórica, que simbolizó una época como la fuente más alta de la creación artística, ha cambiado susignificado con la globalización, pues el uso de redes sociales y teléfonos celulares de alta tecnología

son utilizados incluso para la realización de películas. Podemos decir entonces, que ya pasaron los usos alegóricos de otrora, cuando los pomposos espectáculos políticos y públicos, como los triunfos militares o eventos patrióticos importantes, quedaban estampados en grabados como vestigio.

Las repercusiones que transmiten las imágenes de estos cuadros responden, a lo que se ha llamado “el expresionismo en política”<sup>1</sup> un comportamiento que tiende a la simplificación y la exageración, sustentado en una emotividad irreflexiva.

En este sentido, las imágenes alegóricas a la independencia o gestas libertadoras, apertura caminos hacia una posible política popular, o al menos, pretendió serlo.

# 1. RELACION DE LA OBRA CON EL TRABAJO DE TESIS.

La confianza se construye a partir de los hechos, no solo de las palabras, por eso la importancia de la reconstrucción, que se nutre en la búsqueda, ordenamiento y estudio crítico de los patrimonios, como lo explica el tratadista argentino, Ricardo D.

Rabinovich- Berkman, en su libro Manual de Historia del Derecho: “reconstrucción” se nutre en la búsqueda, ordenamiento y estudio crítico de los testimonios. Pero debemos considerar la teleología, la finalidad de toda esta tarea, Decimos que la del historiador, en tanto tal, no es artística ni literaria”.

No pretendo de ninguna manera recon-

struir la Historia solo aprender de ella. Metodológicamente se propone analizar la pintura, ALEGORÍA A LA NACIÓN, del escultor y pintor boyacense Silvano Andrés Cuéllar Jiménez (1873-1938), acompañada para su interpretación, de una debida investigación documental que supone la búsqueda sistemática de información en libros, documentos y páginas web. Con el fin de verificar, si en Colombia, siempre ha existido una vulneración a derechos fundamentales de Servidores públicos, mediante el uso indebido del Acto Administrativo como expresión de la administración pública.



## 2. ANTECEDENTES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA.

Una de las herencias de Francisco de Paula Santander llamado el Hombre de las Leyes, es la hipertrofia jurídica colombiana, donde diariamente producen excesivamente leyes y normas-Actos administrativos con presunción de legalidad, pero su origen y fin en ocasiones son contrarios a la constitución y la ley, pues vulnera derechos fundamentales individuales y colectivos de servidores públicos y administrados.

Don Antonio Amador José de Nariño y Álvarez del Casal, bogotano y uno de los proceres más brillantes que ha dado nuestra patria, en diciembre de 1793, protagonizó un hecho que cambió su vida y la historia para siempre, al imprimir de manera clandestina por vez primera en la América hispánica, la Declaración de los Derechos del

Hombre y del Ciudadano hecha por la Asamblea Nacional Constituyente de Francia el 26 de agosto de 1789. Este hecho le causó cerca de 16 años de prisión en Santafé, Cartagena y Cádiz (España), la pérdida de todos sus bienes, múltiples destierros, quebrantos de salud y afugias familiares.

La Constitución Política colombiana proclamada el 13 de Julio de 1.991, que en el presente año cumplirá 32 años de vigencia, iba a redireccionar a nuestro país, pero solo lo refundo en materia de derechos humanos, cuando la Asamblea Nacional Constituyente introdujo 120 cambios estructurales y sustanciales en el sistema jurídico y, uno de ellos, fue precisamente la creación de la Corte Constitucional como órgano de control de tutela y de cierre, con un control concentrado de constitucionalidad, para interpretar los derechos constitucionales. Hoy cuenta con 58 actos legislativos de reforma lo que demuestra, una clara inseguridad constitucional y que el país a través de sus poderes ejecutivo y legislativo sigue en la búsqueda de ampliar su contenido axiológico, declarar los valores, y un contenido que busque

Biblioteca Virtual Colombiana; Universidad Nacional de Colombia, Chaparro Alexander.



[https://www.humanas.unal.edu.co/bvc/-exhibits/show/antonio\\_narino/biografia](https://www.humanas.unal.edu.co/bvc/-exhibits/show/antonio_narino/biografia)  
 limitar y racionalizar la democracia, los poderes e instituciones de la organización política y el poder e intereses de los gobernantes de turno.

## 2.1. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN COLOMBIA.

Al hablar de los derechos fundamentales, nos referimos al concepto histórico, indeterminado, contingente y variable sobre el cual no existe un acuerdo en el Derecho constitucional y en todo el Derecho.

El concepto depende del enfoque teórico empleado y de la ideología de cada jurista. Además, contamos con un bloque de constitucionalidad, norma de carácter supra legal, de los acuerdos que versan sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario suscritos y ratificados por el Estado Colombiano, que hacen parte de nuestra carta política (Art. 94) y que están presentes en algunos códigos de la legislación. La entrada en vigor de la carta política del 91, a su vez, dio origen en el lenguaje jurídico a la aparición de una clasificación particular de sentencias, como las “C” (de control constitucional), las “T” (de Tutela) y las “SU” (de unificación) cada una, con efectos propios dentro del sistema constitucional y, de las cuales, sin restricción, se regulan e interpretan el concepto de los Derechos Fundamentales.

## 2.2. EL ACTO ADMINISTRATIVO.

Haré única referencia a los Actos Administrativos personales o subjetivos, que crea, extingue o modifica una situación jurídica, personal y concreta, es decir, nace a la vida jurídica y crea efectos Inter partes entre la administración y el servidor público vulnerado en sus derechos fundamentales con falsa motivación.



## 3. ALEGORÍA A LA NACIÓN.

### Detalles de la Obra

Título: Alegoría de la Nación

Creador: Silvano Andrés Cuéllar Jiménez (1873 - 1938)

Fecha de creación: 1938

Ubicación física: Museo Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

Dimensiones físicas: 82 x 101 cm

Origen: Donado por la Fundación para la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Colombiano, Banco de la República (28.2.1994).

Tipo: Pintura

Técnica artística: Óleo sobre tela.



## 4.1. OBSERVANDO LA HISTORIA AL DETALLE

“¿A qué se dedica el historiador? es decir, que busca y que no busca. Su pesquisa parece apuntar a la reconstrucción ideal (o eidética) de aspectos del pasado humano, a partir del estudio crítico de los testimonios.” Rabinovich-Berkman, 2018,

(pág.36)<sup>9</sup>. Como lego en la ciencia de la historia, traté de articular los elementos que encuentre en la pintura con el trabajo de grado, al determinar si efectivamente el autor realiza, una protesta callada, para mostrar a las generaciones de todas las épocas la inexistencia o vulneración de derechos fundamentales por parte de los entes de la administración pública, en contra de sus colaboradores y gobernados. Pero ¿qué es la Alegoría?, el diccionario de Oxford define “alegoría” como “relato, imagen, o cualquier obra de arte que use símbolos para expresar un significado oculto o escondido, típicamente moral o político.”<sup>10</sup> Para el diccionario de la Real Academia

Española de la lengua, la definición a mi parecer se queda corta, pues omite citar los significados de tipo moral o político que guardan algunas obras de arte, al definirla como “ficción en virtud de la cual un relato o imagen representan o significan otra cosa diferente”<sup>11</sup>. En el ámbito de las bellas artes, una alegoría es una representación de pensamientos abstractos a partir de figuras individuales, grupos de figuras o atributos<sup>12</sup>. Se concluye entonces que, el cuadro no describe una escena real, sino que hace representación simbólica de testimonios, personajes, símbolos y hechos de importancia en nuestra historia.



La multiplicidad de vocabularios y estrategias visuales que se presentan en la pintura, son el correlato de las distintas miradas perceptivas de los grupos sociales de la época que se fueron transformando a lo largo del tiempo. La elección de una u otra estrategia formal o de contenido nos va develando tanto las ideas que, sobre la historia tenía el patrocinador de la obra, como el desarrollo de la sociedad a la que se proponía convencer.

Mirando en detalle la pintura al óleo encontramos un ambiente natural



yarbóreo compuesto por la presencia de la Palma de cera que es el árbol nacional, desde 1985 y para la época del origen de la pintura, simboliza la justicia, la victoria y el amor. Acompaña la famosa ceiba de la libertad, sembrado en 1851, en la plaza central del municipio de Gigante en el departamento del Huila por el General y entonces presidente masón José Hilarío López, para celebrar la abolición de la esclavitud. Constan las palmas bayoneta propias del Parque centenario de la Independencia en Bogotá, construido en el marco de la feria exposición industrial y agrícola, que tuvo lugar a raíz de las celebraciones del primer centenario de la independencia de Colombia el 20 de julio de 1.910, como cita el “informe de Gerlein”<sup>14</sup> se yerguen incólumes. La pintura carece de imágenes de aves o cualquier otro tipo de animales, ignorándose nuestra gran riqueza de fauna y flora ornamental.

El autor no pretende retratar la ciudad de Bogotá en su arquitectura o contexto urbano, pero distingue varias construcciones de interés público, al costado derecho se ilustra la fachada del Edifi-

cio del Capitolio Nacional, fue el arquitecto danés Thomas Reed quien le dio su nombre con el ánimo de asimilarlo con la sede del Senado de la antigua Roma. La construcción en piedra tardó casi 80 años para ser terminada, y se le dio el mote de “Enfermo de Piedra”. De estilo ecléctico reúne influencias arquitectónicas de tipo jónico, neoclásico y renacentista, para la construcción de sus fachadas, columnas y paredes externas se utilizaron materiales extraídos de canteras, en especial, piedra rubia. Esculturas de concreto se destacan en lo más alto como los grifos, cuatro figuras mitológicas -mitad león y mitad águila- simbolizan la moral, las buenas costumbres, la fuerza y la ley. En la parte alta de su fachada sobresalen el conjunto de copas representativas del triunfo de la democracia y los mascarones o adornos de yeso o piedra que sirven para desaguar los techos<sup>15</sup> Este monumento Nacional Mediante Decreto No. 1584 del 11 de agosto de 1975, a la Independencia, la libertad y la democracia, ostenta el mérito de ser la primera gran obra civil construida, sede habitual del Congreso donde se reúne para redactar las leyes de esta nación, y donde los presidentes toman posesión de su

Sección II: Análisis histórico del derecho cargo. Su interior guarda una gigantesca galería de arte con vistosos murales, cuadros, vitrales, esculturas y decorados. Tanto en el ala occidental, donde funciona la Cámara de Representantes, como en el sector oriental, en el que está ubicado el Senado de la República, se encuentran cuadros, bustos y estatuas de expresidentes hechas por artistas nacionales de talla internacional, se recuerda a tres personajes que nunca llegaron a la Presidencia, pero murieron asesinados: los líderes liberales Jorge Eliécer Gaitán y Luis Carlos Galán, y el jefe conservador Álvaro Gómez Hurtado<sup>16</sup>. La bella Iglesia de San Agustín<sup>17</sup> se aprecia al lado del capitolio nacional, esta se construyó a mediados del siglo XVII, entre 1642 a 1668, bajo los parámetros de las construcciones coloniales; el templo era parte del antiguo convento de la orden de San Agustín, muestra de todos los estilos decorativos, en él participaron grandes exponentes de la época tales como Vásquez de Arce y Ceballos, los Figueroa y Lorenzo de Lugo. Sobresale una escultura de madera y metal de Jesús Nazareno, del artista Pedro de Lugo Albarracín, nombrada por el

prócer Antonio Nariño como el general de sus ejércitos.

El Palacio de San Francisco<sup>18</sup> aparece en la parte izquierda, edificio neoclásico diseñado por el arquitecto francés Gastón Lelarge en 1917, se relata que el cruce donde se ubica era donde los Muiscas realizaban sus intercambios y su actividad económica y social. Reemplazó al antiguo Convento anexo a la iglesia, el cual fue deteriorado por el sismo de 1.917. Cuentan que el 9 de abril de 1.948, el día del Bogotazo (período de protestas, desórdenes y represión que siguieron al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán), la fachada que para esa época era sede de la Gobernación de Cundinamarca, quedó intacta a pesar del incendio que consumió el edificio por dentro, se divide en tres secciones, dos laterales y una central. El interior es cuadrado y con un estilo neoclásico, con dos patios en medio de la escalera, que es la que conduce al segundo piso donde quedaba el antiguo despacho del Gobernador. El bloque central consta de un acceso principal y ventanas en forma de arco se enmarca en dos columnas cuadradas, destaca las

figuras humanas talladas, el segundo cuerpo es de dos niveles y con ventanas rectangulares, el edificio termina con una tercera unidad. El Palacio de San Francisco fue declarado Monumento Nacional por medio del Decreto 2390 del 28 de septiembre de 1984.

El "Templete al Libertador" actualmente ubicado en el Parque de los Periodistas originalmente estaba ubicado en el desaparecido Parque Centenario, el 20 de julio de 1883, se erigió conmemorando los primeros 100 años del natalicio del Libertador Simón Bolívar, diseñado por el arquitecto italiano Pietro Cantini, quien se inspiró en el modelo geométrico del templo de Vesta en Roma, evidencia un estilo neoclásico propio del siglo XIX, es un templo de seis columnas, en cuyo centro se colocaría una estatua del Libertador y en cuya cima se ve un cóndor de bronce con sus alas extendidas símbolo de la libertad y aduce al sobrenombre por el cual se conocía a Bolívar: "El Cóndor de los Andes" cuando decidió cruzar la cordillera por el paso más escabroso y

difícil, el páramo de Pisba, que asciende a más de 3.600 metros, en 1958, fue ubicado en el Parque de los Periodistas Gabriel García Márquez.

Durante su traslado varias piezas fueron hurtadas como la inscripción elaborada por el presidente Miguel Antonio Caro, las gradas de la base del tambor, la puerta de hierro ornamentada por la casa Biondi de Florencia- Italia, elaboradas por Luigi Ramelli. La primera reconstrucción que se le realizó terminó el 20 de noviembre de 1958, con la instalación de la última piedra y el cóndor que lo corona. Curiosamente, el pedestal fue puesto sin la estatua del libertador. Presenta una estructura circular elaborada en piedra, con ocho columnas de estilo dórico que se pueden observar y en el interior alberga una reproducción de Tenerani obra a cargo de Marco Tulio Tobón; figura pedestre de Simón Bolívar vestido con traje de militar y sus charreteras con canelones que señalan su grado de General, los brazos cruzados y mirando al firmamento buscando materializar su sueño La Gran Colombia<sup>19</sup>, creada por el Congreso de Angostura en 1819 a través de la Ley Fundamental de

Colombia, ratificada en 1821 con la promulgación de la Constitución por el Congreso de Cúcuta.

La pintura corresponde a una mezcla de alegorías y símbolos, la ausencia de figuras dramáticas es evidente, la alegoría a la libertad con gorro frigio, que recuerda a los Sans-culottes de la revolución francesa y para distinguir los esclavos libertos en la antigua roma, esos espíritus de la Republica y la Libertad, sostienen el tricolor nacional luminosas y coloridas, otra de túnica blanca, sostiene una corona de laurel símbolo heráldico del poder, el don de la profecía, el emblema de la poesía, el signo de la gloria que se alcanza con las letras, victoria y triunfo militar, evidencia las glorias adquiridas por nuestros próceres en los campos de Batalla, sellando la libertad de Colombia. Aparece la Nación sentada redactando la constitución, rodeada de las nueve musas hijas de Zeus con Mnemosine, representando las disciplinas o artes, así: Clío, la historia; Euterpe, la música; Talía, la comedia; Melpómene, la tragedia; Terpsícore, la danza y el canto; Erato, la elegía; Urania, la astronomía; Polimnia, poesía lírica y Caliamne, poesía épica y la elocuencia.

Al derredor del templete se encuentran más de 202 personajes de la historia de Colombia entre próceres, conquistadores, escritores, presidentes, obispos, artistas, el abigarramiento, la tensión y dinamismo, de algunos de ellos es captado por el pincel del autor, ya que varias imágenes de los presidentes fueron tomadas de las colecciones existentes en el Museo Nacional. Considero salvo mejor concepto, que la obra ilustra a la Nación como un conjunto homogéneo y organizado que representan ilustres y ejemplares personajes de la historia política y militar, representados con indumentaria y atributos propios de su contexto, en el que cada uno, además conoce y sabe cuál es el lugar que la historia le ha asignado. Se destacan entre otros, Simón Bolívar con rostro de dramatismo y sorpresa vestido



de traje militar, lo cual es históricamente comprensible para la época, porque en los últimos años como presidente de la Gran Colombia, se había convertido en dictador debido a las dificultades por las que pasaba la República, distanciándolo enormemente de la sociedad civil. La figura lleva en su mano derecha la constitución, que simboliza la creación de la República, y un medallón, que hace referencia a Washington. Además, la imagen lleva puesta una capa, que rinde homenaje a los emperadores de Roma y las botas altas que son propias del mando militar y su grado de oficial. Francisco de Paula Santander, Antonio Nariño, Francisco José de Caldas, Camilo Torres, el Gran General Tomás Cipriano de Mosquera, el autor de la letra del Himno Nacional Rafael Núñez Moledo, Jorge Isaacs, el escritor y poeta antioqueño Epifanio Mejía Quijano, Rafael Pombo y Rebolledo, el Presidente Enrique Olaya Herrera, Manuel Ancizar Basterra fundador y primer Rector de la Universidad Nacional de Colombia, Tomás Carrasquilla Naran-



jo, José Asunción Silva, Gonzalo Jiménez de Quesada fundador de Bogotá y el descubridor Cristóbal Colón. Todos se muestran vestidos a la usanza y aducen si son civiles o militares, se resalta la aparición de 77 personajes que a la fecha no han podido ser plenamente identificados por los estudiosos y restauradores de arte, pero también se nota la ausencia de algunos héroes militares que, por orden del mismo Bolívar, fueron excluidos de la historia como el almirante José Prudencio Padilla y el General José María Córdova, quienes fueron tildados de traidores.

Al lado superior izquierdo observamos las imágenes de las heroínas Policarpa Salavarrieta y Manuela Beltrán, pero es claro que la imagen de la mujer es casi anónima en la pintura, puede ser que algunas de estas figuras femeninas representen las cinco repúblicas bolivarianas, la obra excluye la presencia de las Juanas y de otras heroínas. Igualmente se omite la referencia a diferentes artes,



trabajos, oficios y a los estudiantes.

Esta alegoría excluye de su contenido a las comunidades afrodescendientes, palenqueras y raizales. Los palenques y el cimarronaje fueron la expresión de la resistencia de los esclavos negros contra el sistema colonial neogranadino. Iniciaron en el siglo XVI, pero es en el XVII cuando se evidencia la mayor expresión de resistencia por parte de negros esclavos prófugos (cimarrones) frente al sistema colonial a través de la conformación de palenques<sup>20</sup>. El proceso de manumisión o liberación se inició en la segunda mitad del siglo XIX finalmente en la Ley del 21 de mayo de 1851, sancionada por el presidente José Hilario López, declarando libres a todos los esclavos que existieran en el territorio de la República, otorgándoles los mismos derechos y las mismas obligaciones que la Constitución y las leyes garantizan a los demás granadinos<sup>21</sup>. Sin embargo, el cuadro elaborado en 1938, no los incluye pues para el año de su creación todavía eran una minoría étnica y por ende excluidos socialmente por las elites del país



Las necesidades de la nueva república por conmemorar la independencia y celebrar la libertad estimularon e invitaron a los pintores neogranadinos aventurarse a representar temáticas como las Alegorías. Las representaciones de América siguen una tradición alegórica y emblemática heredada de la colonia, con un vocabulario conceptual de imágenes que viene del siglo XVI y que se debe adaptar en el siglo XIX a las exigencias representativas de la nueva nación. Este modo de representación permite incorporar a personajes históricos reales con figuras codificadas en sus atributos, que significan ideas abstractas tales como virtudes, actividades humanas, formas de gobierno, Es decir que la figura que se observa al lado dere-



cho de la obra, donde aparece un grupo de 12 aborígenes del cual además es imposible diferenciar mujeres de hombres, el pintor sigue la línea de los artistas del siglo XVI que se extendió inclusive hasta el siglo XIX, no aseguro si quiso representar a la América, la libertad o la patria, pues su tímida imagen nos haría suponer que es una evocación de nuestros nativos sin darles mayor importancia en la identidad nacional.



## 5. CONCLUSIONES.

a) Luego del análisis realizado a la pintura “ALEGORÍA A LA NACIÓN”, se determina que el arte es una constante expresión económica, política y social de un momento histórico permeado por la visión del autor, que presuntamente evocaría un pasado apegado a la realidad, sin embargo, al comparar la información contenida en ella con datos obtenidos de otras fuentes se evidencia que la ficción la supera. Es decir que, se puede reconstruir la historia y aprender de manera parcial en este tipo de representaciones gráficas.

b) A través de obras como la analizada podemos concluir sin equívocos que el autor representa de manera palpable la constante e histórica vulneración a los derechos fundamentales a servidores públicos, puesta de manifiesto en la omisión que hace de incluir en su obra a personajes de gran connotación para el país,

desconociendo su importancia y minimizando su aporte, así como revictimizando a grupos poblacionales de interés social y político que por épocas han sido vulnerados.

c) Es evidente que la voluntad transgresora de la administración se encuentra presente en la obra, puesta de manifiesto en el reconocimiento que hizo al permitir la exhibición de la misma en el Museo Nacional de Colombia luego de ser Donado por la Fundación para la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Colombiano del Banco de la República en 1994, a pesar que en ella el autor manifiesta artísticamente la marcada vulneración histórica de derechos fundamentales a servidores públicos y otros grupos poblacionales.



## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acevedo, Esther. (2001). Entre la Tradición Alegórica y la Narrativa Factual. En: Los Pinceles de la Historia. De la Patria Criolla a la Nación Mexicana 1750-1860 (pp. 114-151). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Arteaga, D.& Walteros R. Andrade, O. Salcedo, D., Puentes J., Camacho, M. F. (2013). Justicia transicional y construcción de paz. Observatorio de construcción de paz. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Cuadernos Paz a la carta N° 4

Avocats sans frontières Canadá- ASFC-, (2014) Paz con Justicia transicional" Aportes para Colombia desde el Derecho Internacional. Québec (Québec), G1K 3C8, Canadá. Constitución Política de Colombia 1.886 Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá, 1985, 13 Ed.

Constitución Política de Colombia 1.991. Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá, 3 Ed. 1994.

"La manifestación de la voluntad del Estado que crea modifica o extingue una situación jurídica en forma unilateral" PENAGOS, Gustavo. EL ACTO ADMINISTRATIVO. 4a. Ediciones Librería El Profesional, Bogotá, 1986, pág.454.

"Informe de Gerlein" 13 de diciembre de 1.915, AGN, 000824, f. 87.

Manual de Operaciones de Combate –Reglamento 3-10-1; del Comando del Ejército Imprenta de la Fuerzas Militares, Bogotá 2013.16

Michel Pigenet, "Les Mariannes, ouverture vers une histoire sociale du politique" en Maurice Agulhon, Annette Becker, y Évelyne Cohen, La République en Représentations. Autor de l'oeuvre de Maurice Agulbon, París, Sorbonne, 2006, pág. 27.

NAVARRETE, M. C. (2003). Los palenques. Reductos libertarios en la sociedad colonial, siglos XVI y XVII. Revista Historia y Sociedad, 7 (14), 77-96.

RABINOVICH, Ricardo. MANUAL DE HISTORIA DEL DERECHO. 1 ed. Editorial Astrea SAS-Cevallos Editora Jurídica, Bogotá, 2018, pág. 36, pág.40, pág.446

## 7. CIBERGRAFÍA

Biblioteca Virtual Colombiana; Universidad Nacional de Colombia, Chaparro Alexander.

[https://www.humanas.unal.edu.co/bvc/exhibits/show/antonio\\_narino/biografia](https://www.humanas.unal.edu.co/bvc/exhibits/show/antonio_narino/biografia)

<https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/59db8d76-8d43-448f-aa27-ed92d6e96b97/content>

<https://liberalarts.oregonstate.edu/wlf/que-es-la-alegoria-una-guia-para-los-estudiantes-y-maestros-deliteratura#:~:text=El%20diccionario%20de%20Oxford%20define,para%20%E2>

[%80%9Csustituir%20a%20una%20idea.](https://liberalarts.oregonstate.edu/wlf/que-es-la-alegoria-una-guia-para-los-estudiantes-y-maestros-deliteratura#:~:text=El%20diccionario%20de%20Oxford%20define,para%20%E2%80%9Csustituir%20a%20una%20idea.)

<https://dle.rae.es/alegor%C3%ADa>.

<https://definicion.de/alegoria/>.

<https://www.radionacional.co/cultura/historia-colombiana/trece-curiosidades-que-debe-saber-sobre-el-capitolio-nacional#:~:text=El%20dan%C3%A9s%20Thomas%20Reed%20fue,a%20la%>

<https://www.radionacional.co/cultura/historia-colombiana/trece-curiosidades-que-debe-saber-sobre-el-capitolio-nacional#:~:text=El%20dan%C3%A9s%20Thomas%20Reed%20fue,a%20la%>

<https://bogotadc.travel/drpl/es/node/173#:~:text=La%20bella%20Iglesia%20de%20San,juridicci%C3%B3n%20eclesi%C3%A1stica%20de%20la%20Arquidi%C3%B3cesis>

<https://elturismoencolombia.com/a-donde-ir/turismo-en-bogota/palacio-san-francisco-bogota> Colombia/

[https://www.archivogeneral.gov.co/exposicion\\_esclavitud\\_colombia](https://www.archivogeneral.gov.co/exposicion_esclavitud_colombia)

## **SECCIÓN III.**

# **TRAZOS Y HUELLA LA PALABRA INDÒMITA.**

4. Mi encuentro con Obregón  
- Guillermo Mejía.
5. Comentarios a Trabajos taller Escritura Creativa  
- Edgar Trejos a “ EL ANTIFAZ DEL GATO:  
INSTRUCCIONES y MANUALES” de Omar Gallo.



# MI ENCUENTRO CON OBREGÓN

AUTOR:  
GUILLERMO MEJÍA.

Habíamos salido de Barranquilla temprano en la mañana con el fin de entrevistarnos con el maestro Alejandro Obregón en su casona donde vivía en Cartagena.

Las dos estudiantes que me acompañaban, necesitaban entrevistarle para su trabajo de grado, donde el maestro representaba un importante capítulo en su investigación.

Con el fin de conectarme con el maestro, y lograr la cita, había realizado las diligencias pertinentes para este encuentro con Germán Vargas y Guillermo Marín, dos de sus grandes amigos de toda la vida, y a quienes expliqué con detalles sobre el proyecto asesor que me competía.

La noticia positiva llegaría varios días después, y fue celebrada con alborozo por las estudiantes.

-Los términos, Gustavo, son muy claros con él- me dijo pausadamente Germán Vargas tomándome del brazo a su manera, con ese talante de consejero que tenía Germán con sus amigos, mientras caminábamos por los pasillos del teatro Amira de la Rosa en donde le había encontrado por casualidad.

-Alejandro los espera el sábado en la mañana, pero ni muy temprano ni muy tarde, pues, si llegan muy temprano, Alejandro no los atiende, y si llegan muy tarde no les abre la puerta....traten de que no sea tan extensa....

Durante el trayecto les recordé a los estudiantes sobre el desarrollo y giros temáticos que suele tener toda entrevista, ya que conocía las dotes de conversador del maestro.

De igual manera, les expliqué que amablemente el maestro había cedido parte de su tiempo en su casa para atendernos, así que no había razones tampoco para intranquilizarse.

-Solo- les dije. Eviten temas relativos a su privacidad....

Cuando llegamos a su casa en Cartagena, el maestro nos hizo esperar un momento en la sala, para de repente aparecer con su camiseta a rayas, bermudas y sandalias, dirigiéndose con su particular espontaneidad a los estudiantes y conmigo:

-¡Los hacía unos ancianos....!-gritó con una sonrisa mientras sostenía una taza de café.

-Profesor... -dijo.- siéntese por favor....

Nos sentamos a su alrededor, mientras nos preguntaba si preferíamos acompañarle con algunos refrescos. Después de un momento de charla amena y bromas, los estudiantes empezaron a interrogarle, permaneciendo el grupo entregado a los temas artísticos y fijados a su cuaderno de apuntes como también pensando en los consejos de Germán.

Entretanto, empecé con curiosidad a recorrer la sala. Varias de sus obras con sus temáticas de aves, paisajes y retratos de otras etapas, permanecían colgadas sobre aquella inmensa pared centenaria cubierta también por teléfonos y dibujos.

Luego, detenido en medio de tres de ellas, encontré una pintura similar realizada por el maestro hacia algunos años atrás que fijó mi atención, y que me obligó a hacer memoria en vano. Se trataba de un autorretrato, muy parecido en su colorido y composición, a una obra realizada hacia los años 50, que había visto reproducida en algún lugar de la facultad de Bellas Artes de Barranquilla en los comienzos de los 80, cuando era estudiante.

En esta pintura de su casa, aparecía acentuado el transparente azul de sus ojos, pero, aun sin poseer su particular bigote y patillas, que le identificaba distintivamente en sus últimas obras, y que circundaba su rostro como si fuera el malo de la película western, casi en un perfecto ecuador.

Al finalizar la entrevista, le interrogué sobre la historia del autorretrato dirigiéndome hacia el sitio donde se hallaba la obra, y en donde se mostraba aun muy joven e imberbe. Le pregunté sobre la paleta, que por aquella época perduraba la influencia de Cézanne, uno de sus pintores preferidos.

Me respondió que lo había hecho muy rápidamente y que era producto de su gusto característico de la etapa, sin muchas correcciones, y que lo conservaba por recuerdos de aquellos tiempos en Barranquilla.

Luego, se paró para brindarme un tinto que resultó, para mi sorpresa, -pues, apenas eran alrededor de las nueve de la mañana, - en un trago de ron, que en actitud divertida servía en un convencional pocillo, y que yo bebía, aunque muchos no lo crean, solo por obvia cortesía...

Empezó a hablar de Cézanne. Me dijo que admiraba en este artista, no tan solo su genialidad como pintor, sino por la tenacidad para convencerse de sus atributos como artista. Me explicó que Cézanne, a pesar de la violenta crítica de su época hacia sus pinturas - a las que fue siempre indiferente- superó hasta los consejos de uno de sus amigos más queridos como lo fue el escritor Emil Zolá, sobre quién, a pesar de todo, jamás se le rindió a sus desalientos, y menos aun, cuando le tomó como referente para un frustrado personaje de una de sus novelas.

¡Y murieron peleados, ah! -finalizó mirando su pintura como si allí se hallase, la historia de aquel suceso...

-En su arte también es notable la fortaleza de su carácter y la exigencia consigo mismo para alcanzar objetivos cada vez mas lejos de él -remató ya emocionado mientras le vi que cerraba con vehemencia su puño.

-Era un pintor convencido de sus virtudes, pero muy contradictorio en la creación teórica de sus investigaciones. Pero, ¿Quién no duda en medio de los términos que resolverán el sentido de sus obras? -completó.

Acentué que el artista nunca se enteró de la poderosa trascendencia de sus obras y mucho menos sobre a qué manos caería su influencia y su investigación, así que, despertar un movimiento como lo fue el cubismo, nunca pasó por su mente....

-¡Ah no, ni de vainas!

-respondió. ¡A Picasso le llegó de papayita! ¡Uf! ¡Tanta vaina interesante no podía pasar desapercibida para los ojos de águila de Picasso! ¡Qué legado...! ¿Ah?

Pienso, -le dije- que su originalidad también fue producto del vehemente oficio, tal como lo concibió Picasso, a pesar de tener tantas expresiones artísticas influyentes de distintas fuentes culturales, que empujaron a desarrollar un lenguaje propio, tal como ocurrió con el cubismo con la fuerza del arte africano, sus máscaras, el arte egipcio...

-Lo valioso de su personalidad artística, es admirable - respondió- y su reconocimiento, de alguna manera estribó, en que su aporte al desarrollo del arte moderno fue hecho sin ninguna intencionalidad, pretensión o exposición de vanidad, y bueno, hasta solo sus últimos años empezaba a reconocerse, siempre desde su pueblito, en Aix o Jas de Bouffan, viviendo aun con su madre, y sin embargo, sin rencores contra lo institucional, no hizo ningún tipo de protagonismo, como sí lo hicieron algunos impresionistas...

-Maestro... ¿Y Picasso?

-Fue todo un personaje...comercializó su arte, hizo mucha bulla, lo conocí en Paris..., nos hicimos amigos....

Me giré hacia los estudiantes que me hacían señas a sus espaldas, indicándome que era hora de partir....

Pude continuar hablando con el maestro Obregón mucho más tiempo, pero presentía que estaba pintando cuando llegamos, y decidí cortar aquella conversación por respeto y que más tarde lamentaría.

Quedaron tantas preguntas por hacerle sobre el arte a comienzos de siglo en Europa y los diversos fenómenos y movimientos, y algunas muy curiosas, como su relación con Picasso y Braque cuando se encontraron en Paris...

Recuerdo este encuentro al conmemorarse en estos meses, quince años de su fallecimiento, así como el premio concurso Alejandro Obregón, creado en homenaje al maestro, y que obtuve curiosamente en el 2000, entregado en esa ocasión por nuestra amiga en común, la escritora Meira del Mar y que conservo con mucho cariño.

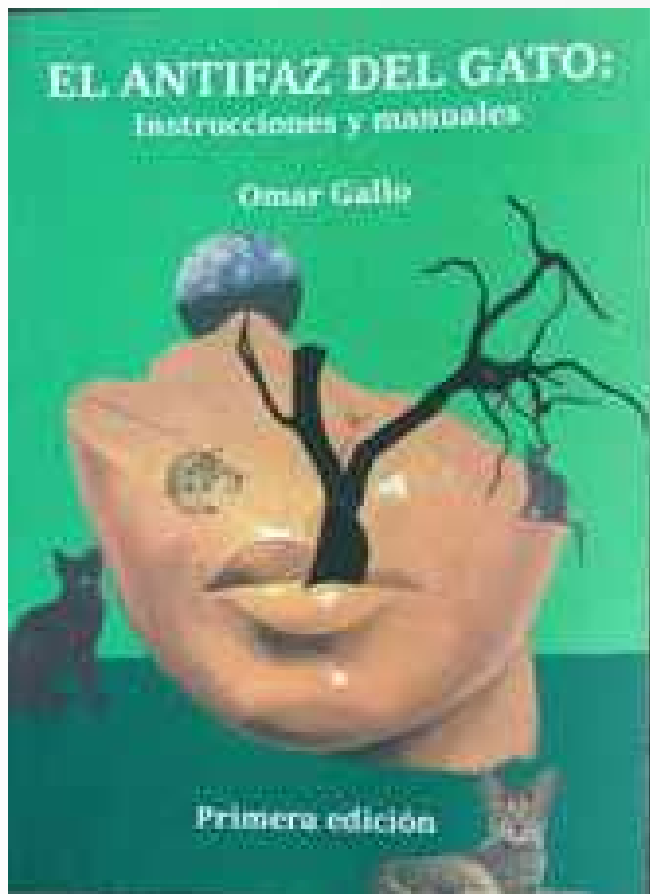
En mi imaginación, la imagen de mostrárselo orgullosamente y personalmente, hubiese servido como abre bocas para continuar con nuestra conversación y tal vez, de otros temas fascinantes en torno a su experiencia artística.

No sé cómo sería el reencuentro con su obra y su espacio cuando visite su casa museo, donde concibió las obras de su última etapa de madurez artística, al saber que esta vez, no estará en la sala, su voz ronca y altiva y su espíritu contagiante, sino ahora, la presencia perenne del silencio y la soledad, tal vez, como le gustaba al maestro permanecer para crear, salvaguardar y donarnos su bello universo de luces y colores, frente al Caribe de sus sueños, y lugar donde efectivamente, su silencio se convirtió en arte.

# COMENTARIO DE TEXTOS ESCRITURA ACTUAL EN TALLERES DE ESCRITURA CREATIVA

1. "EL ANTIFAZ DEL GATO: INSTRUCCIONES y MANUALES". Autor: Omar Gallo, director Taller El Sueño del Árbol -Relata Itagüí. Edición 2023.

AUTOR: EDGAR TREJOS.



“Voy a la trampa de adioses que me esperan. Exiliado en un país de artificios y de insectos”  
O. Gallo.

En estas instrucciones y manuales, se trata para el lector, los lectores, de textos breves de atractiva y estética diversidad formal en cuanto a la configuración verbal de los textos, y así mismo en consonancia con esta proyección expresiva, exponen para la reflexiva expansión comprensiva una interesante riqueza semántica que posibilita con naturalidad la permanencia del pensamiento lector atraído hacia estas breves radas de exposición verbal humanista en torno a ensoñaciones en cuanto a la sociología del ser, aplicadas con deleite a poéticas pedagogías para posibles y necesarios regocijos del comportamiento humano, insólitos algunos (Instrucciones para dar un beso, para olvidar, para ganar una moneda, para ser un tirano, para sentir miedo, para no llorar, para hacerse invisible, para dormir bien, para ser feliz, para hacer una casa en el aire; manual para vencer a un envidioso, para alcanzar una estrella, para el desencanto, para hablar con una flor, para hablar con un ángel), que podemos llamar devaneos antropológicos, en cuanto se refieren a interacciones con el mundo y sus múltiples manifestaciones exterioristas en la actualidad, una reali-

dad perlada de truculenta IA, y por ello alejadas, cómo no, de la sensible cartografía poética que estos textos nos proponen. Leemos en estas Instrucciones y Manuales, textos propuestos, expuestos, configurados en una atractiva, lúcida, sugerente prosa que llama, motiva, incita, a repensar, a fondo -con absoluta pureza poética, es decir con entereza filosófica; aspecto este que en términos de escritura creativa prodiga un inmenso, verdadero acierto, cuando escribimos, y más cuando leemos, con exaltado gozo escritural en cada relato del libro- nuestras maniáticas, simpáticas y anodinas formas de existir, bajo el, con el, mundanal ruido bajo el que acorazamos el ser, este al que nos plegamos los electores -léase lectores-. Maneras estas que se reconocen de verdadero alivio y ayuda para nuestra supervivencia, dada la inutilidad y gran desidia que evidenciamos de una y mil maneras para participar decididos y comprometidos en las milagrosas fiestas del viento de la vida y sus combates afuera.

Respecto a la prosa de los textos del libro, desde una palestra de verdadero escritor, podemos anotar: Absoluta-

mente creativa. Solo basta leer lo que sus páginas nos ofrecen. Omar Gallo, poeta, nos presenta en estos textos una notable, notoria y excelsa incursión en la prosa poética, aproximándose con decisión a los prados luminosos del tinglado verbal que llamamos poema en prosa, procedimiento escritural que requiere un decidido vuelo escritural provisto de alegría e innovación creativa. La prosa que exponen y ofrecen al lector estos textos, está exenta de, negada a, pretender allanar los trasuntos literarios que llamamos argumento, si lo hiciera dejaría de ser instrucción o manual. Ahora, para las posibles formas del relato breve, la configuración verbal que estilan estos textos, constituye un diamante escritural, que este poeta expone con estética decisión y elegancia formal en cuanto al lenguaje que utiliza en las instrucciones: Prosa que expone, con solvencia verbal, una presencia escritural multifacética de la imagen literaria. Ejemplos: “Por lo demás, antes de dormir, dé como regalo su confianza a los espantapájaros de la angustia, porque recuerde que el miedo es una sombra que tenemos en los ojos”. “Sufre por el desamor aquel que quiere, llora quien ama sin amarse primero, porque la estrategia es el olvido y la libertad es una manía de

negar el amor que ofrece pintar la soledad de un cielo que no miente, porque ríe como Dios cuando es secreto”. “Ábrase a lo que trae cada día sin vacilaciones y sin desesperanzas, con la sencillez de las flores que reciben cada gota de sol, como las aves que encuentran alimento y los sapos que saben que la princesa deseada aparecerá”.

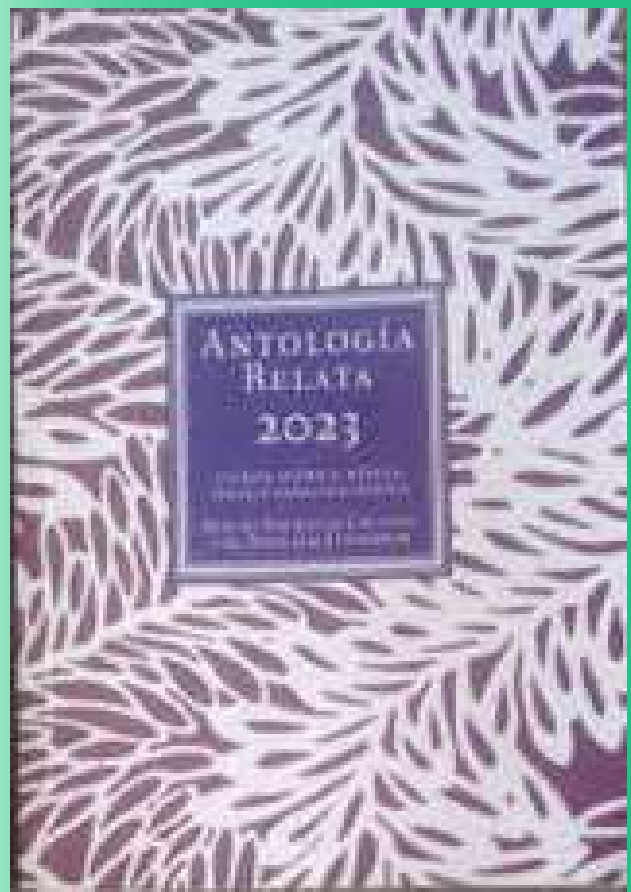
Dados estos textos del presente Libro de Omar Gallo, y su afinidad con el poema en prosa, ofrecemos para los lectores un acercamiento definitorio acerca de este formato. -Para el poema las palabras deben provenir de una búsqueda lúcida y una decantada selección, no pueden ser simplemente un juego o un inane libre albedrío con el lenguaje; deben perfilarse y configurarse con cuidado estético porque el poema debe reflexionar, debe decirnos algo esencial, es decir debe proveer al lector de una significación perdurable sobre los humanos promontorios en los que detiene y afina su fluir, su pensamiento. -Texto provocativo, bien escrito en prosa, o en párrafos verbales, con evidente trasunto poético, sobre un motivo interesante. Cuerpo lírico concreto, grácil, musical, definido temáticamente, que permite



todas las posibilidades sintácticas, desatadas sobre confines morfológicos aún no señalizados ni concluidos, en una escritura febril, iluminada, tensionada, dirigida, que se encauza segura, veloz, profunda y fulminante gracias a sus golpes de remo lexical cohesionantes, no en una historia, sí en un vuelo de respirada destreza poética, de atractiva progresión semántica, de riqueza verbal acumulativa en cuanto a las raudas imágenes poéticas de lenguaje que aparee imparable, “rebelión de la mirada, insurrección de los sentidos, pensamiento que desnuda a la palabra”. -Su forma de escritura permite malabares del lenguaje, canto desde la subjetividad, libertad poética escritural, lenguaje simbólico, uso de la imagen principalmente, la metáfora, los juegos sonoros, el ritmo de la composición; es decir, los recursos propios del poema en verso pueden conjugarse con armonía y originalidad en la prosa, para que pueda llamarse poema en prosa. -la poesía, la idea inicial, como propuesta para configurar el trasfondo verbal del poema en prosa, debe ser verosímil de alguna manera en la plataforma de la realidad –como imagen, como vivencia, como idea, como reflexión. -Es un género poético

breve de ideación moderna, una forma seductora con un alto grado de lirismo -el lirismo moderno- considerada una de las escrituras más innovadoras, anulación de la exclusividad del verso y la consiguiente irrupción de la prosa como una forma de expresión poética válida, junto con el verso libre, de la expresión poética de los siglos XIX y XX. -La instauración formal del poema en prosa introduce el concepto total de modernidad: aspiración de querer atrapar el instante presente con toda su multiplicidad en una proyección filosófica significativa, es decir que diga mucho del mundo, que explore con amplitud semántica la realidad desde la parcela verbal que el poema en prosa ofrece como temática.

2. “DELICIOSA EMPANADAS”. Cuento, Antología Relata 2023. Premio concurso nacional Relata, categoría directores taller. Autora: Viviana Paola Vanegas Fernández, directora taller Brurráfalos, Barranquilla.



Acta de deliberación: Ganador en el género de Cuento, por decisión consensuada. Concepto: “Deliciosas empanadas, es un buen relato de una mujer que vive con un hombre machista que la maltrata física y psicológicamente. Mientras prepara unas empanadas, a ella le entran deseos de matarlo, pero algo se lo impide. La tensión está bien trabajada y hacia el final del cuento, la narración y su propuesta ganan en intensidad. Es poderosa la imagen del cuerpo del marido como ‘carne fileteada’ que anuncia, al menos, una posibilidad de liberación. Hay problemas con los tiempos verbales y errores de ortografía, por lo que se sugiere pulir el estilo del texto para una futura versión”.

Este comentario lo tendrá en cuenta como referencia esta apreciación que, siendo un acta de jurados, en términos editoriales y administrativos se entiende siempre idónea en cuanto a instancias que interesan totalmente en un concurso literario: la escritura y la literatura. Bien. Lanzados un lector, y en este caso sobre todo una lectora, hacia el atractivo tinglado que es siempre una lectura de ámbito literario, el título del cuento ofrece un eslogan familiar comercial que supone una exigencia inicial hacia la comprobación de la calidad del producto. Este

supuesto hace parte del popular interés suscitado por un texto premiado en un concurso de orden nacional, y el transcurso de la lectura espera corroborarlo. La escritura debe dar cuenta de esto para la recepción placentera de una lectora, por ejemplo en cuanto a enriquecer su conocimiento culinario, y, a la vez, para degustar la exquisita sazón verbal y excelsa proyección semántica del texto. De esto nada dice el acta, y en el mismo sentido tampoco la autora hace trabajo escritural al respecto.

El primer párrafo del texto presenta de entrada frases que desde el sillón apreciativo de los lectores no se registran, no se receptan como escritura creativa. Leemos: 1. Primer párrafo. La hoja afilada del cuchillo le pasa cerca de los dedos y esa proximidad peligrosa le encanta. La hoja no se maneja sola, hay que escribir algo diferente. Esa proximidad peligrosa que le encanta, es una opción valiosa para la atmósfera del cuento, pero no la utiliza para nada la escritora. La vieja indicación de García Márquez sobre la famosa primera frase de un cuento, no está acá empleada. Se pregona en los talleres que su cuidadosa configuración propicia, anuncia el punto de vista

para la atmosfera, y bien manejada de inmediato puede hacer presente, mostrar la tensión que manejará la narración del texto. 2. Los pedazos de cebolla se amontonan a un lado del mesón hasta que se apoderan del borde e indecisos esperan un empujón certero hacia el vacío. El impulso los hace caer como pequeños suicidas, como pétalos de una flor pútrida e intensa que se estrella contra el piso de cemento pulido. ¿Se apoderan e indecisos esperan un empujón hacia el vacío? ¿Pequeños suicidas? Demasiado cursi para tan poco, diría la bella Carolina, y estaría bien apreciado. La cebolla es tal, nada más; si se quiere trasladar el influjo de la cebolla, pútrida e intensa, al personaje -habría que escribir algo diferente, más profundo, referido a su ámbito íntimo, lo cual en el texto resultaría interesante-, pero esto hay que escribirlo, el texto no lo sugiere siquiera. 3. Segundo párrafo. Ana mira de reojo los trozos de cebolla que se aglomeran descontrolados. 4. Cuarto párrafo. Ana sigue cortando cebollas que no paran de caer. Ya son cebollas las que caen. Estas frases no aportan al texto si no connotan. Ese es trabajo de escritura creativa. ¿Y si fuera ella y su vida esa cebolla, y los pedazos, los momentos de su vida que jamás han

tenido sentido? Entonces el cuento tendría que ser escrito de otra manera, un cuento diferente en cuanto a la categórica proyección semántica de su asunto, una inobjetable conjetura que no es intentada por la autora, ni sugerida por la voz en primera persona que narra, y, sin duda, la escritura creativa resaltaría literariamente con este giro de conciencia en la proyección semántica del texto. 5. Quinto párrafo. Ella ya no le tiene miedo. El olor a cebolla es intenso, insoportable. 6. Sexto párrafo. Observa su reflejo amorfo en la hoja y se ve tan distorsionada como se siente. Frases rotundas que exponen nítidas la escena que dibuja la atmósfera y tensiona el cuento con holgura semántica y eficacia escritural. Sin embargo son desaprovechadas para ampliar e intensificar la atmósfera psicológica del texto. Mientras prepara unas empanadas, a ella le entran deseos de matarlo, pero algo se lo impide, dicen en relación a lo acotado, los jurados. 7. Último Párrafo. Sabe que es el mejor momento. Su arma está a unos cuantos metros. Un perfecto clímax resuelto, con el que de paso sí serían deliciosas las susodichas empanadas. Lo agradecerían las lectoras, de seguro. Pero la escritura, ¿o la autora?, no da el giro de tuerca definitivo que debió dar, para que el cuento cobre el verdadero valor significativo de una proyección social

inevitable, de salvación para el personaje, algo que ya un lector, y sin duda una lectora, ha pensado. Para el texto es un asunto importante que no analiza, con valentía y frialdad, la autora. Y ante el mundo, este rudo mundo que nos acosa a todas, escrito así el texto, el cielo de la literatura que tiene que ver con las grandes decisiones del pensamiento creativo, por una vez más, habría quedado a salvo. Cree la autora resolver el conflicto que se le presenta ante la situación de la mujer, con dos débiles decisiones escriturales que al final nada resuelven: Decisión: Piensa en qué clase de corte podría ser el mejor, para que muera enseguida, o para que sufra un poco. Piensa en el ruido, en el grito que debe ser ahogado. Indecisión: Lo piensa mejor, se incorpora, se apura, debe hacer el guiso para sus deliciosas empañadas. Ante esta escritura que no se atreve a erigir su proverbial estocada, ética y estética, solo hay que testimoniar: No más preguntas, su señoría.

Parodiando al gran Vargas Llosa, quien afirma iluminado “Un escritor no elige sus temas, ‘los temas’ lo eligen a él; un escritor no elige sus demonios”, es posible anotar: esta experiencia, corriente, horripilante y pavorosa en nuestro país, elige a una mujer como escritora para dominar

a ‘este demonio’ que la ha elegido para que cuente un momento crucial del tránsito de una mujer que vive una vida sumida en el inconformismo popular de las sempiternas sufridoras, y no estuvo a la demoníaca altura requerida para la encomienda escritural. Que nadie sepa que lo único que tiene adentro es dolor. Es necesario escribir a conciencia, así sus orillas reflexivas fluctúen bajo el peligro de una propia condena; jugarse el todo por el todo, cuando se escribe creativamente, a fin de transformar la realidad tras las empalizadas de la literatura. La última frase del texto, Lucho se ve como un gran pedazo de carne fileteada, es catalogada como poderosa imagen que anuncia, al menos, una posibilidad de liberación, por el jurado. Sí, aunque en el dictamen de un lector, de una lectora, el asunto se lee más bien como un pudo ser que no fue, apenas una lastimosa expresión que la escritura no potencia en cuanto al motivo de verdadera significación que habría abanderado, y por eso la vida sigue igual, tal y como la realidad la ofrece. Es un buen cuento de una mujer que vive con un hombre machista que la maltrata, dicen los jurados. Las lectoras también han decidido ya, al respecto de la escritura de este texto.

### 3. “SIETE ASEDIOS A TROYA”. Poesía, Antología Relata 2023. Premio concurso nacional Relata, categoría directores taller. Autor: Antonio José Silvera Arenas, director taller José Félix Fuenmayor, Barranquilla

Acta de deliberación: Ganador en el género de Poesía, por decisión consensuada. Concepto: en este texto se puede encontrar a un poeta muy maduro, con glosas luminosas. No se presenta necesariamente una repetición de la mitología, sino más bien una forma innovadora de reescribir y visitar los textos clásicos. Resalta su buena escritura. Los poemas son una visita a la mitología griega y rescatan antiguas historias de mujeres y héroes. Excelentes versiones y apostillas a episodios y personajes de la Troya de la mitología y las epopeyas. La versión es inteligente. Hay, sin embargo, una caída

en uno de los poemas. Es un excelente ejercicio intertextual y poético.

I

### Agamenón y Ulises

El poder remodela a quien lo abraza.  
El mequetrefe, el bribón, el pernicioso,  
si lo tiene, son queridos y atendidos  
aunque su costo sea una hija en el  
altar.

En cambio, el noble, el comedido, el  
sabio  
que rara vez dominan, cuando lo  
logran  
y lo ignoran, se entontecen.

Y si lo usan, se pierden, se encanal-  
lan,

pues el exige la sangre y la embosca-  
da

a todo aquel que pretendió su reino.

La estupidez perfectamente rige.

La inteligencia se ve tan torpe en el  
palacio.

Glosas luminosas, asevera el jurado.  
Estamos de acuerdo, en aceptación de  
la proyección poética, con la paráfrasis,  
dilucidación, acotaciones lúcidas,  
que el poeta hace al tenor de estos  
episodios que llama asedios, con  
relación a la Troya de la mitología.  
Este poema I, como ejemplo, es toda  
una glosa en cuanto al poder y su

influjo con relación al entorno social en  
el que impera; y con la proyección  
significativa que expone, puede estar  
perfectamente de acuerdo un lector  
contemporáneo, es decir actualizado  
al respecto de la peligrosa implicación  
vanidosa que conlleva detentarlo y  
ejercerlo sobre un conglomerado de  
cualquier territorio estatal determinado.  
Este tratamiento glosado como  
contenido en cuanto a la consolidación  
semántica de los versos, que como un  
todo connotativo y coherente ofrecen  
para el lector, el poder como sujeto  
poético del poema, resalta la nomi-  
nación de los personajes míticos, en  
instancia significativa, ya que no usa  
su historia como cuerpo formal o  
semántico del poema; más bien utiliza  
su referencia mítica para simbolizar,  
con mayor riqueza comprensiva la  
influencia perniciosa del poder en  
todos los ámbitos de la vida, puesto  
que ambos nominados son reyes  
poderosos en la mitología que la  
literatura ha divulgado a lo largo de la  
historia de la civilización. En cuanto a  
la configuración poética formal,  
rigurosamente considerando, los  
versos suenan, en este poema, a  
lección de estética jurista consabida,  
de vieja data. En el asedio final se leen

dos frases sueltas, poema VI, Príamo y Testis, con esta misma filiación poética, señaladas con indicación de diálogo: Memoria de la rabia y la matanza... Memoria del amor. Quiero decir que la madurez del poeta debe emplearse a fondo, con verdadera perspicacia lexical y prosódica cuando de escribir creativamente poesía se trata. El poeta sabe cuán importante y fundamental para deslindar el ritmo poético de la linealidad expositiva, resulta la selección de los vocablos a fin de dar cuenta de un real poema con un verdadero tono poético. Esta misma exigua sensación

fónica no se experimenta en la lectura de II. Penélope y Helena, VI.

Andrómaca y Casandra, VII. Aquiles y Briseida. ¿Por qué? La configuración verbal de los versos es diferente, tienen una prosodia dialógica. El poema lo dicen Helena, Casandra, Briseida.

Concretamente señalamos como expresiones débiles que deben evitarse en la configuración verbal de los versos de un poema, o reescribirse, esto es lo que debe hacerse, de modo más creativo: En cambio, rara vez, pues, a todo aquel, para que, incluso, pero el asunto es, que siempre.

#### VII

Aquiles y Briseida

la flecha en el talón

no fue tu pérdida.

Habías caído antes.

Ayer el rey me confesó su estratagema,  
desnudo, tras amarme intensamente,



se burló de los dioses y sus pestes:  
 perderme te llevó a la tienda  
 donde hallaste el consuelo de Patroclo.  
 Luego su muerte te volvió a la guerra,  
 más hosco, más bárbaro y terrible.  
 Cómo reía Agamenón, pues lo ha logra-  
 do:  
 por el dolor, tumbaste a Troya su balu-  
 arte.

Sin Héctor ya Ilión está abolida.

Igual que tú:

vestido con tus propias prendas,  
 te derrumbó el cadáver del amor.

El tratamiento glosado de los poemas en estos asedios acotados, interpretados, y en esto radica el acierto de esta propuesta poética, válida para conquistar al lector, permite al poeta, más que rescatar antiguas historias de mujeres y héroes, auscultar, releer y proponer una proyección semántica cercana, diferente, humana y factible para el lector, facilitando un poco el registro comprensivo del poema, un factor necesario para la apreciación poética. Y también para inquietar al lector acerca de la lectura de la literatura mitológica, atractiva y rica en acechanzas significativas cuyo desvelamiento amplía las posibilidades interpretativas en beneficio de una más amplia comprensión de la vida.

Ahora, se hace necesaria esta pregunta

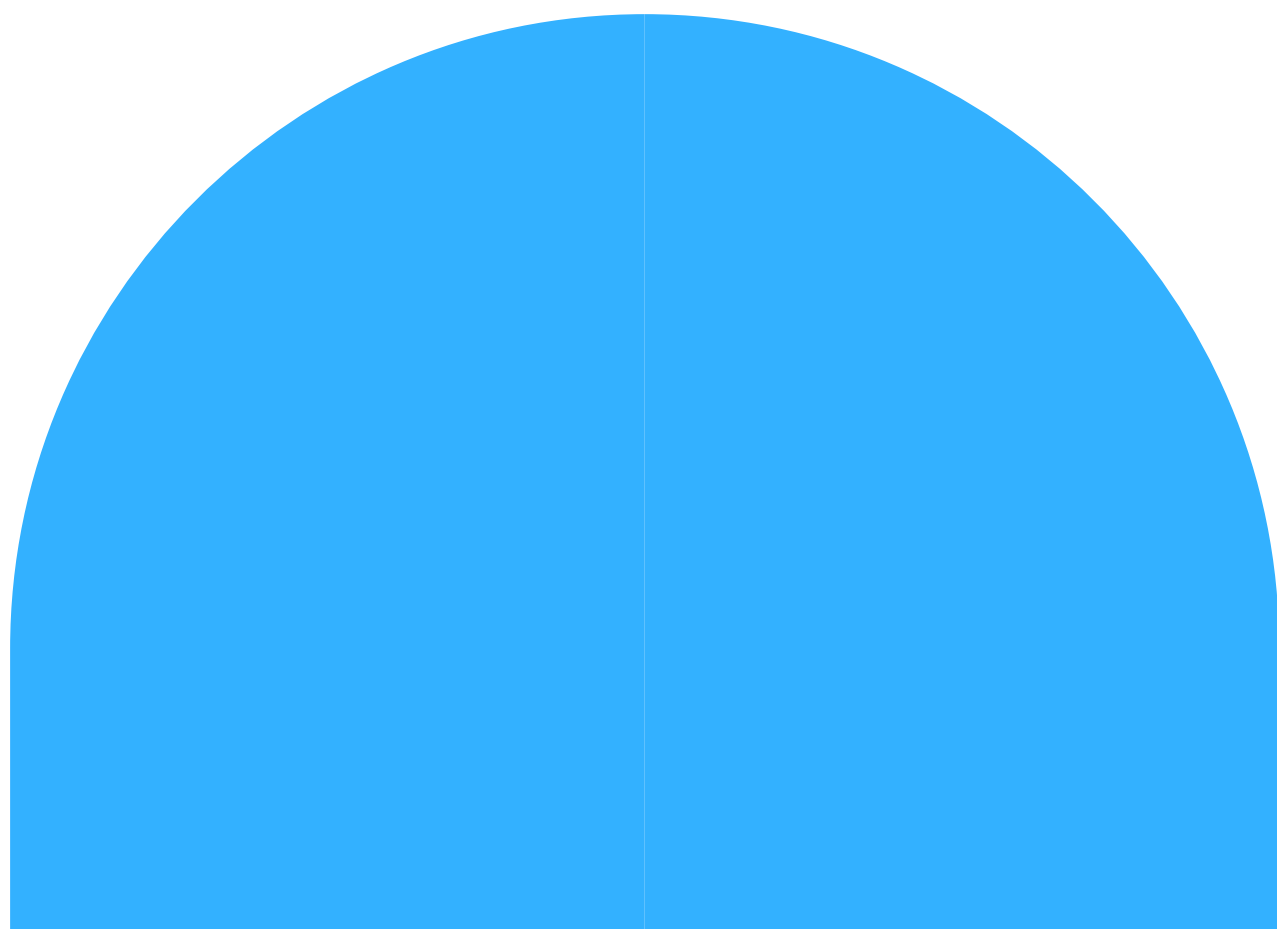
frente a este tipo de poemas:

¿Requiere el lector saber de, ser versado en, mitología griega para asediar cabalmente desde su palestra comprensiva estos significativos asedios a la emblemática Troya que narra Homero, y que propone el poeta a un lector cualquiera, a fin de acceder de manera absoluta e inteligente a la significación que proponen? Definitivamente la respuesta es sí; se requiere ese conocimiento para disfrutar como debe ser la lectura de este tipo de poemas. El conocimiento presupuesto de los lectores, posibilita que el poeta dimensione con mayor riqueza y amplitud la ilustrada radiación significativa de los poemas que escribe referenciados a la mitología. Los jurados señalan, por ejemplo, una caída en uno de los poemas. ¿Qué lector recalca, se detiene en esa caída, y en qué consiste esta? ¿Caída de corte significativo, o relacionada con la historia mitológica? No sabrá responderse, si no tiene un buen nivel gramatical para abordar con buen criterio la lectura poética, o una cercanía lectural con la mitología para reconocer y diferenciar con seguridad la intertextualidad. En el poema I, encontramos un verbo en pasado: pretendió. La lectura indica que debe

ser en presente: a todo aquel que pretende su reino. En el poema VII, leemos esta forma: lo ha logrado, en pretérito perfecto, que debe ser lo logró, pretérito indefinido, porque así narra la historia mitológica que sucedió. Aquí debe intervenir el poeta reescribiendo más creativamente el asunto para mejorar el verso. Y en el mismo poema Briceida dice: Ayer el rey me confesó. Debe admitir el poeta que el lector entra en confusión, ¿Ayer? Y más: ¿A cuál rey se refiere Briseida?: ¿A Agamenón?, ¿a Aquiles? Aquiles no era rey. Y si es Agamenón, debería decir violación, porque este también la raptó narra la ficción mitológica.

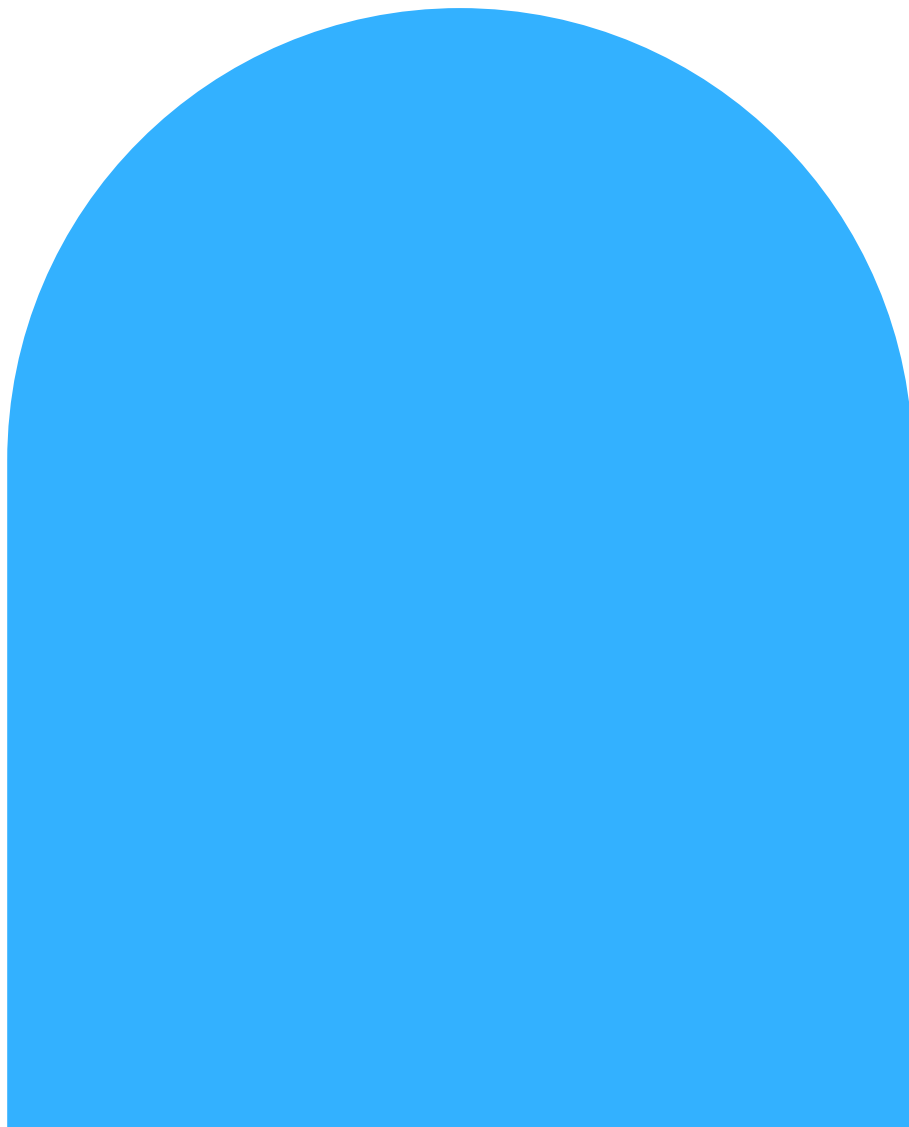
# SECCIÓN IV.

## BAJO EL MANTRA DE LA POESÍA.



6. Poemas
  - Alí y Bionota
7. En la inmensidad de mis suspiros.
  - Dalit Escorcía Marchena
8. Zenaida.
  - Leonardo Aldana
9. Poema
  - Nora Carbonell
10. Poemas
  - Javier Marrugo
11. Poema
  - Valentín Camilo Hernández
12. Crónica de la pintora que obsequia un cuadro a su amante.
  - Jaime Arturo Martínez Salgado.

# Poems-of-ali



## Empty

The wind has its logic.. And you walk  
 against saltiness of time. The place  
 smells croaks in you. You spin your  
 death by hands of holes. You stick to  
 the wind hissing Your self burnt on  
 the flame of fragmentation You  
 create your ceremonies in mixing the  
 tears by the fantom foam Your  
 crushed myth rises from the poem  
 hell Go up                    Go up  
 Go up Do not stop on the tip of chant  
 I see them approaching from your  
 echo        I see them slipping from  
 the cough attendants Escape ,  
 Follow the prophecy of wind

## Why "I cannot to write" ?

- (1) Because I'm stronger than idea,  
And weaker than language.
- (2) Because I'm bigger than illusion  
And smaller than fact
- (3) Because I'm clearer than  
nonexistence And unclearer than  
existence

## "Waiting for Godot" again

I, in the first of distance, was  
 waiting for him. As a defeated  
 prophet The time scorpions was  
 biting me The wild age words was  
 stoning me The weakness was  
 spreading into the rocks I said he  
 must come But they left me I  
 waited till the dates evaporated  
 .. . . . . .  
 Nothing came except death.

## Variations on Genesis

- (1) In the beginning was the desire,  
Was going around the nowhere,  
Embracing the illusion, So it died  
as smoke. When it ecstasised by  
fact light It got last in the silence of  
time. (2) In the beginning was the  
bomb, The god lighted its fuse, So  
he dispersed as fragment.
- (3) In the beginning the apple was  
in the hand of Eve And Cain's hand  
carried the knife Abel's neck bled  
When Adam had eaten the apple.
- (4) In the beginning was the crime;  
It's the first\* and the last\*. And was  
the spite; It's the visible\* And the  
hidden\*

(5) In the beginning the God wrote his autobiography On the kept sheet And when destiny bewildered us We said; the Good and peace are from the God And the evil and war are from the Devil  
 (6) Excuse for the Devil  
 \* some names of the Islamic God.

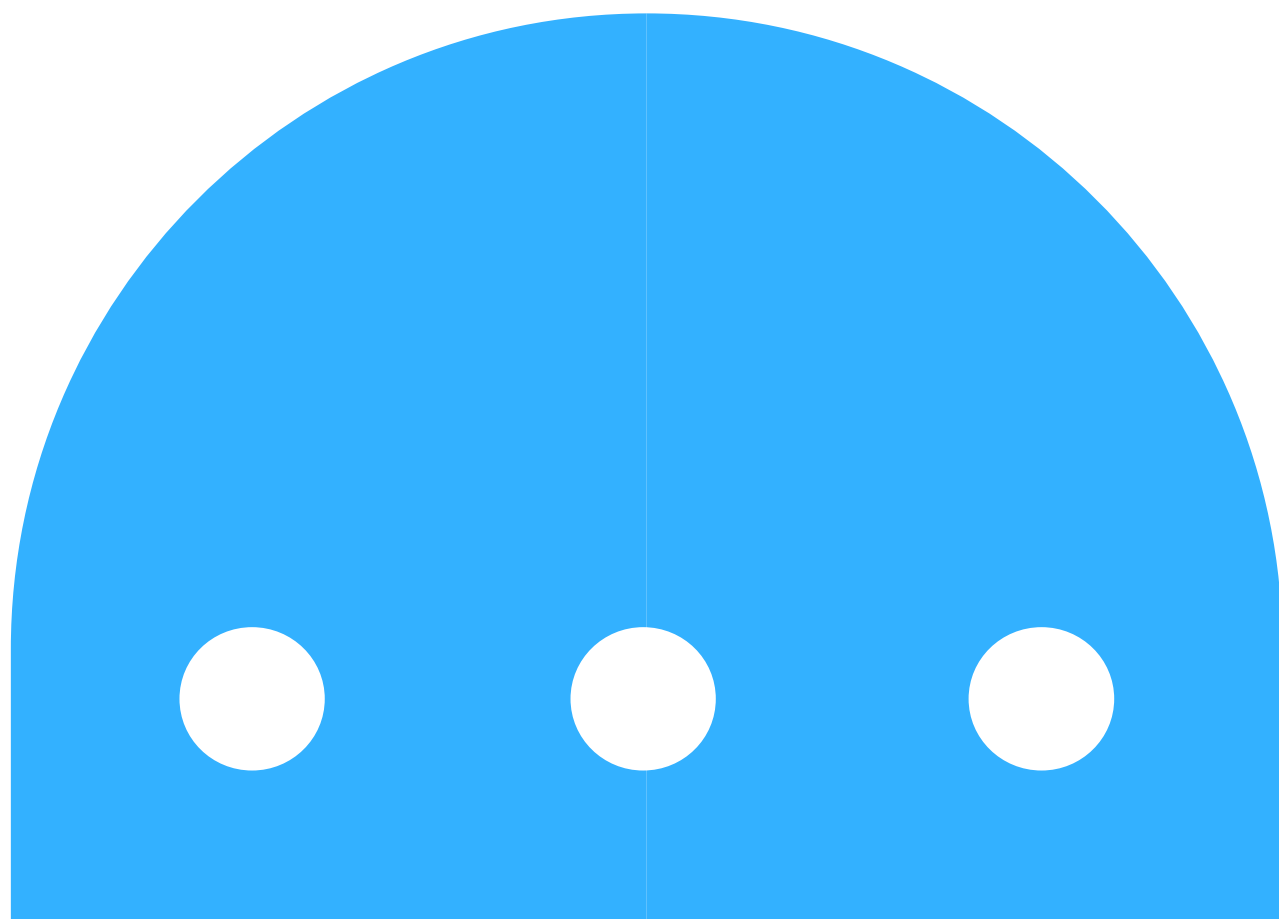
### Trilogy for the sea

(1) The narcissus desire Draws abstraction for the finite Picks, from my smell, an ink And I still write.  
 (2) A violet rests to steep In this green storm My pen swims like the jellyfish My face is a rocky jut My lips are a remains of moss And I still speak.  
 (3) The coast is the start of the flock The fish fished the sea color My eyes smell the cloud And I still look.

### Discourse of I\You

I am the shadow inflammation You are the darkness drizzle I am the mirrors masturbation You are the mud labyrinth I am the tale fire You are a poem of dusk I stumbles in the dream lanes Your have sex dreams in barbarian climate I stare in the curse rump You ride the exhalation tremble I get up the horse back of gell You fall at a distance of two seconds from my soul I stand up leaned on the space You rest on the branches of air. I am a soul practices its secret habit You are a body exercises the ceremonies of desolation I; my nerves are the memory of dust You act the tragedy of mote I build the kingdom of yelping You vibrates among the memoirs bows I am killed by the clearness You suffer the ambiguity coldness

Ali Abukhattab is a poet, critic, translator and researcher in the fields of philosophy, religion and politics . He studied English literature and translation. .He published some books and participated in some anthologies. He published many critical papers and political and cultural articles in many newspapers and journals. He also wrote children's literature. He participated as lecturer in cultural events, and participated as political analyst in tv programs .He is cofounder of "Utopia" commune "which achieved many literary and intellectual events in Gaza strip. Because of threats of terrorist Muslim brotherhood Hamas movement, he escaped to Egypt





# UN POEMARIO EN CONSTRUCCIÓN... Y UN POETA EN SUS DIVAGACIONES

¡EN LA INMENSIDAD DE MIS SUSPIROS!

I  
¡Es mi mente y mi cuerpo,  
una extensión de aquellos sueños  
que dejaron crecer desde su interior  
mis padres... y hoy tránsito, en  
busca de los tuyos,  
como si fueran aves que alzan el  
vuelo  
y se pierden en la medianía de mi  
pecho!

II  
¡Es mi corazón un rítmico trasegar  
sobre la autopista de tu sangre...  
y sobre ella rueda en la búsqueda  
constante de ese inmenso deseo de  
estar anclado  
como una nave al puerto sublime de  
tu cuerpo!

III

¡Ya han pasado tantos años  
que el circular sobre el tiempo me ha  
permitido mirarte como el diamante  
más fino, pero muy distante de mis  
deseos y manos, porque ya la  
agonía de mis ojos  
dejan sólo las estrellas de tu mirada  
escondidas detrás de la inmensidad  
de mis suspiros... y por eso callo,  
cuando estoy frente a ti,  
Mujer, que has labrado, dentro de  
mí, un pequeño océano...  
y un largo camino de sombras  
intranquilas!

IV

¡Me has dejado... construyendo los  
sueños y mis palabras, sin tener  
para mí, tus oídos y tu mirada,  
ni tu boca sembrada de besos!

## NAVEGAR EN ESTE OCEANO...

¡Brotó mi inspiración  
con cada pregunta que me haces...  
y sé muy bien que lo comprendes...  
y por eso siento que es mejor seguir  
navegando en este océano de  
ternura,  
sin entrar al vórtice, de ese mar que  
se agita  
y con furia e intenta hundirme en las  
profundidades de esas aguas  
tormentosas y lacerantes  
que deseo para mitigar mi sed,  
pero que me obligarían a ser un  
náufrago... de la noche y tal vez de  
la vida...

en el brillo de aquellas estrellas  
orgásmicas que se intenta alcan-  
zar...  
y encender... mas, cada día, lenta-  
mente, y muy aprisa... ya se alejan  
llevando en cada rumor de las rocas  
las espumas que de esas olas  
que son la frescura y la sal de mis  
remordimientos al borde de un  
agónico suspiro!

## MUJER, ¡TÚ ERES, LA RAZÓN DE MI SIN RAZÓN!

I  
¡No me sorprende, Mujer, tu gentile-  
za, Ella, es parte de tu creación...  
La puso Dios en ti, como belleza,  
¡Y creció como emoción!

II  
¡No me sorprende, Mujer, tu delica-  
deza, Ella, es también parte de tu  
formación, La puso en ti la naturale-  
za...  
¡Y fue creciendo con la voluntad del  
Creador!

III  
¡No me sorprende de ti, Mujer,  
tantas cosas, Porque son la razón  
de tu sin razón...  
Cada una de ella, te dan las liberta-  
des,  
¡Las fortalezas... y expresan lo que  
es tu corazón!

IV

¡No me sorprende, Mujer... Verme  
 en tu olvido,  
 Eso también, es parte de tu ser,  
 Aunque aparenta estar bien escondi-  
 do,  
 ¡A veces aflora sin querer! V  
 ¡Ahora, no sé cuál es el motivo,  
 Pero razón has de tener, de dejarme  
 en el olvido... Como si fuera una  
 piedra en tu camino  
 Y estuviera lastimándote,  
 a cada instante, ya tus pies!

¡CAEN PRIMAVERAS DE MIS  
 OJOS!

I

...se nos acortan los tiempos Y nos  
 asfixian sus premuras...  
 mas caen primaveras de mis ojos y  
 van brotando risas de tus labios

II

...otros atardeceres nos doblegan Y  
 hacen que los remos  
 Se hagan lentos  
 Sobre el circuito del agua...

III

...y es de noche, y van los vientos  
 Erizando las olas, con la suavidad  
 de su calma, Mas la barca no se  
 mueve, sigue en reposo,  
 A la espera, que se detenga la  
 lluvia...

IV

...mas la noche, se hace eterna,  
 Más eterna, en un absoluto supre-  
 mo, En la búsqueda constante  
 De ese lánguido sonido... que nos  
 estremece el alma!

V

...ya se anticipa una calma,  
 Esa, de esos momentos serenos,  
 Que se van tejiendo dentro... Muy  
 dentro de nuestros sueños Y se  
 hacen, aún más eternos...

## MOMENTOS DE INQUIETUD

Las olas van

Y el mar se agita con la brisa...

Y yo, con tu sonrisa, me hago un  
Don Juan...

La lluvia cae

Sobre la noche oscura...

¡Y tú, estás dormida, esperándome!

Yo busco...

El calor febril de todo tu cuerpo

¡Y tú, no me lo permites, ya somos  
dos extraños!

Ya es tarde,

Me toca refugiarme en ti

Aunque no quieras... mas, ¡no  
hierve tu sangre!

Ya el invierno

Ha construido las condiciones...

¡Sólo nos queda darles las riendas  
seltas a los potros!

Tú, te has quedado

Mirando mis ojos, que están llorando

Y simplemente, me dices, con una  
sonrisa en tus labios: ¡Adiós!

## ¿SERÁ QUE YA NO PUEDO?

¿Será que resisto al viento

Que golpea con furia mis velas...

Será que la mar

En su infinita dulzura,

Me deja navegar y partir?

¿Será que todo está en mi contra...

O simple y llanamente,

soy un cobarde?

¿En realidad, será que no resisto

Los golpes de las olas...

Que aprisa y sin demora, Me llevan  
al final?

¿Será que alguien me guía Con su  
mano salvadora... Y yo dejo que me  
guíe Porque no sé nadar?

¡Existen cosas que confunden La  
realidad, con los sueños, La vida,  
con su final...

Y tan vagos son sus ecos

Que cuestan, al instante, retomar!

¿Será que voy tan ebrio Camino  
hacia el ocaso, Después de un gran  
fracaso, A orilla de la mar?

¿Será que ya no puedo Seguir con  
esta pena  
Y tal vez prefiera Dejar de resistir...  
Tras los golpes de la vida?

### “TU OTRO ROSTRO”

...el agua, Lágrimas del cielo,  
Corrían por los cristales...  
Y dejaba florecer, en cada gota, Ese  
arcoíris de nostalgias, que nace  
En esa profunda lejanía, de muslos  
abiertos  
...y de enredados... y negros e  
hirsutos vellos...  
De tormentosas noches, mas, en el  
cristal húmedo de tu ventana  
Posee mis ojos... y desde allí, pude  
ver las dimensiones más ocultas de  
tu rostro!

PRIMERO QUE ESTA VOZ  
LEONARDO ALDANA DE  
HOYOS  
ZENAIDA

Escena 1

Si pudiera volver contigo al río  
asombro de mis ojos.  
Si pudiera seguirte por el rumbo del  
puerto,  
caderas de brisa, de pasto, de  
suave corriente.  
Retazos de arcoiris recogidos  
dentro tu palangana de moza  
lavandera.  
Cien pares de ojos aferran tu talle  
de rueda de cumbia, de baile  
cantao,  
de porro y fandango.  
Yo ardiendo de orgullo te sigo de  
cerca  
y a veces me embriago  
de ver tus andares de potra cerrera.  
Los ojos se estiran, ruedan por tu  
falda,  
se beben tus huellas, te siguen la  
sombra,  
me dicen tu nombre con algún  
recado  
y se van quedando con esa espe-  
ranza.

Escena 2

Si pudieras estar conmigo en las horas  
calladas  
melodía de la ausencia.

Siempre estuve perdida en medio del  
silencio.

¡Cuando cierra la noche veo tan  
distante el día!

Tu voz cantaba entonces, en una  
lengua extraña  
retazos de canciones; reminiscencias,  
creo,  
de algún tiempo lejano.

Mi recuerdo más antiguo es tu voz.  
Más allá no me alcanza la memoria,  
no la encuentro.

Pero tu me cantabas con tanto de  
nostalgia

que me daba tristeza nuestra ausencia  
y añoraba lugares y personas que  
eran de tu añoranza.

¡Si pudieras estar cuando me oculto  
de aquellos tus recuerdos!

## Escena 3

Si pudieras danzar tus alegrías  
promesa de cada año.  
Cuando éramos niñas, yo mucho más  
niña;  
ya te había elegido la rueda del  
fandango.  
Se me hacia caricia tu piel  
perfumada,  
Peinar tus cabellos de noche rizada y  
atarlos a un ramo de arrebatama-  
chos.  
Un hombre tras otro tu paso asecha-  
ba  
tejiendo ilusiones, mientras lo embria-  
gaba  
tu piel sudorosa, la vela  
encendida,  
tu larga pollera de vuelo  
hechicero,  
la promesa tibia bajo tu corpiño  
o quizá un suspiro que le  
regalabas.  
Yo te lave la piel mil madrugadas,  
cual si fuera mi piel, untada tu de  
besos y de pasto.  
Cuantas veces velé tus  
madrugadas  
ausencia de cada año.

## Escena 4

Si pudiera quedarme en tus  
despojos  
fantasma de mis días.  
Acaso conocí yo otra alegría que  
celebrarte  
y errante tras tus pasos soñarme en  
tus polleras.  
¿Qué soy, sino una sombra que  
camina  
cosida a tus recuerdos, en espera  
de que pase otro año  
y haya fiesta y fandango y rito y  
posesión  
y que tu alma le de vida y vigor a mi  
miseria  
y entonces ya no estoy?

¿Cuántos ojos entonces se prenden  
de mi cuerpo  
para ti preparado? ¿Qué pasiones  
despiertan  
cuando, al alba, muere Zenaida pero  
vuelve Helena?

¿Por qué no abandonarnos a ese  
hechizo?

Yo te cedo mi cuerpo y me disipo  
definitivamente.

Aunque pase el fandango, que te  
quedes y cargues, como yo,  
la maldición infame de ser sólo un  
fantasma entre los vivos.

No notarán mi ausencia como casi no  
notan mi presencia  
mientras transcurre el tiempo entre  
una fiesta y otra.

# POEMAS

## NORA CARBONELL MUÑOZ

### MARILYN IMPLORA A WARHOL

Píntame como una astromelia, Andy,  
como una flor de altanero hule.  
No la gardenia que nunca fui.  
No la chica semidesnuda de rojo.  
No el flash que me encandilaba ni la  
sed del insomnio.  
Como un basilisco, Andy,  
como una luciérnaga en el pasadizo  
de la noche,  
como una canción de Sinatra  
en la herbívora paz y el melocotón  
amor de 1960.  
Multiplícame, Warhol, con todos mis  
espectros,  
el naranja de la soledad que subía  
por las escaleras,  
el fucsia de las sombras en mi venta-  
na,  
el oscuro del silencio al otro lado del  
teléfono,  
el azul en las cápsulas de la muerte,  
el fútil ocre de la leyenda.  
Exhíbeme sin pudores, Warhol,  
como una marca registrada,  
como si el lunar en mi rostro  
fuera el blanco para tu icónica feal-  
dad.  
Entre mis dientes, tu corazón tritura-

do.

Sobre mis pestañas, el bálsamo de tu  
insolencia.

Entre los dos, la condición humana.

Tercer premio La poesía, pintura que  
habla,

Concurso Nacional de Casa de Poesía  
Silva, 2017

### EL DESCENDIENTE

En memoria de Aníbal Tobón

Dejarse llevar por los escépticos  
es volver al tedioso umbral de lo  
posible.

¿Quién ha dicho que un caballo  
y una bicicleta no pueden encontrar  
el santo grial del amor total?

¿Quién ha dicho que en  
el centro del dulce disparate,  
no habita la verdad del milagro?

¿Quién ha dicho que la suerte  
esquiva

no se ata con una media de colo-  
res?



¿Quién ha dicho que Aníbal de la Mancha  
no era descendiente de un estafalario caballero?

¿Quién ha dicho que la cerveza mata?

¿Quién ha dicho que los poetas mueren?

## TRÍPTICO DE LA INOCENCIA Y LA MUERTE

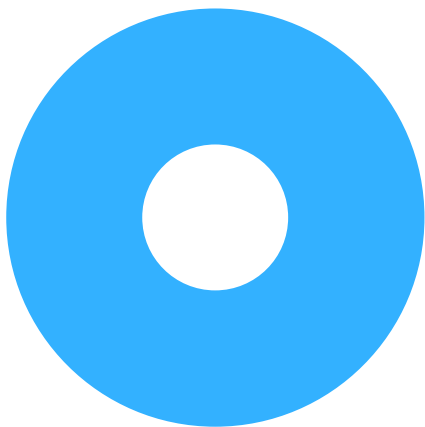
La infancia es un tiempo en que se aprietan los dientes y se aguanta” J.M.Coetsee.

### 1. Yuliana plural

Yuliana tiene rostros de mujer y niña.  
Ella sabe que un alacrán anida del otro lado de la puerta, pero calla. No sea que el animal despierte y envenene sus secretos.  
En la cárcel del espanto, Yuliana imagina escapar por la ventana, recorrer el mundo en la bicicleta de la huida.  
Esperanzado el mutismo de los inocentes.  
Brutal, el silencio de los depredadores.

### 2. Historia de Aylan

Fue un migrante entre multitudes.  
Nació entre el acoso del fuego y el estruendo de los misiles.  
En tres años vivió la guerra sin alcanzar a repudiarla; a esa edad, ¿cómo añorar la felicidad que nunca se ha tenido?  
Murió en una playa como un pez en tierra, y lenguas bífidas envidiaron la primicia de su muerte.  
Lo imagino vivo, así pequeño con su camisa roja y sus pies indefensos.  
Lo imagino corriendo en un país sin fronteras, lejos del mal del refugio y el sudor de la desgracia.



# ENTRE ESQUINAS, AMORES Y OLVIDOS

Javier Marrugo  
Vargas

## SIN FIESTA

Esta tarde dos cansados amantes salieron sin fiesta a recoger sus cenizas.

Se miraron sin fuego en los ojos sin ardor en sus manos. Simplemente movieron unas palabras.

Y distraídos en un viejo rincón de sus penas pasadas se volvieron aprobar los recuerdos. Pero advirtieron que de aquellas peligrosas llamas, ya no quedaba nada.

## MIEL Y CANELA

Como sombras subieron  
 con su cansado desespero las  
 escaleras  
 y se dijeron cosas,  
 - las de antes -  
 Ya no hablaron más  
 del gran amor que se tenían  
 intentaron sin embargo  
 avivar de nuevo la llama  
 pero solo una leve tibieza  
 les dio un poco de vida  
 a los viejos recuerdos...

Y así...  
 entre dolores disecados  
 el monólogo de una pasión vencida  
 se probaron también los besos...  
 Sus manos domaron viejas tristezas  
 en la fatiga del tiempo perdido.

Yo tuve un amor  
 mujer, que sin ser mía  
 la sentí como mi estrella.  
 Una morena miel y canela  
 sentida melodía de amor  
 al corazón inolvidable...

Hembra que quise  
 pero que ya tenía marido  
 aun así, me dio el encuentro...

Cómo olvidar su mentira perfecta  
 para amarme. Para hacerme vivir  
 las delicias de un amor prohibido.  
 Sus inventos de amor, tan puros  
 noble redención del pecado...

La vida entrega a veces amores  
 difíciles  
 y al beber de ellos  
 es como probar el más fino  
 veneno...

Pero sé recuerdan esos amores  
porque pese a la prohibición traían  
buen sabor...

Y cada entrega era escandalosa,  
ascender a su cuerpo  
era al delirio glorioso de Cupido sin  
alas...

Amor que la vida me trajo, amor  
caudaloso.

Amor lleno de amor, imposible y  
posible  
en el dolor y el gozó

Miel y canela.

Del oemario Inedito  
Enmtre esquinas, amores y olvidos.

## LOCOS DE LA PIEL CONTRASTE

Te quiero cuando hace frio o calor  
cuando se nos hace tarde o es muy  
temprano,  
cuando es noche o es mañana.

Sin afán y a veces de prisa.

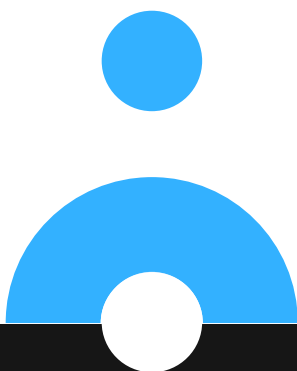
Te quiero simple, descomplicada  
a la hora en que nos agarra el  
sueño

o cuando despertamos.

En el momento en que tus besos  
se me vuelven urgentes, como el  
alimento.

En que el deseo nos hace vecinos y  
cómplices.

Te quiero más cuando saturado de  
tus caricias  
completamente lleno de tu cariño  
todavía me quedan,  
ganas de ti para la sobremesa.



## RAYUELA

Es entonces cuando sin terminar  
empezamos de nuevo,  
con esta pasión bendita  
que nos pone a salvo de todo  
pecado  
de toda perdición.

Siervo soy de tus ganas  
y tú, la amada móvil de mi cama

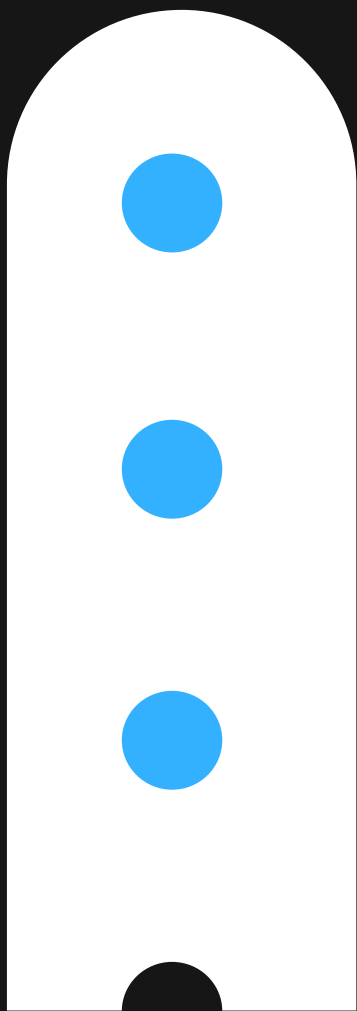
Te amo en la hora del almuerzo con  
sed y fatiga.  
Cuando te asomas a mi ventana  
y son las diez o son las cinco.

Te amo mucho más, después de  
quererte  
completamente rendido, de tu furia,  
con todo el cuerpo calado  
por los estragos de la tormenta.

¡Y todavía me quedan fuerzas para  
abrazarte!

Cómo sí querernos  
fuera solo ese juego incansable de  
niños  
en la casa de patio grande de los  
abuelos,  
y como en la rayuela, felices saltan-  
do en un solo pie.

Te quiero dulce dama mía a esta  
hora de la noche  
mientras trazo esta página de amor  
con mala ortografía.

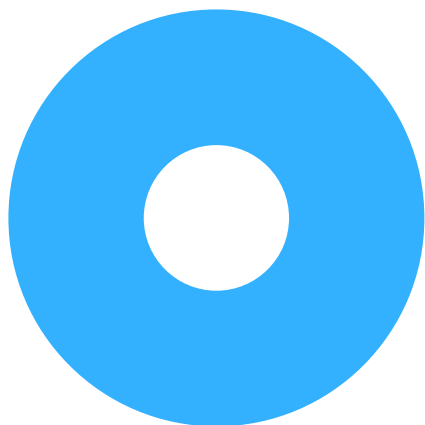


## FLOR

Se divide tu cuerpo, flor o cuaderno.  
Flor que eres toda mía. Cuaderno tu  
piel  
escondite de mis codicias.  
Sabor de la flor fruta bendita de tu  
entrepiera.  
Como hojas tus manos, sueltas,  
libres  
estación de caricias.

Ese ardor que te brota  
semilla encendida de besos puros.  
Fuego seco de tu boca  
esa boca ígnea que eres.

Hace tanto calor en tu cuerpo  
que dejas sin vuelo mis alas  
y en ti, ardiendo me quedo.



## PARAÍSO

Cuando te agotas de mí  
cuando te llenas de mi vida  
cuando sedes todo el control  
y te pierdes en mi contexto  
y no piensas. No cavilas  
eres natural e instintiva.  
Eres entonces, cuando más me  
gustas,  
íntegramente loca de la de piel  
sin razones valederas para negar-  
me  
el bello paraíso en que la pasión  
resulta  
convierte para mí tu cuerpo.

Entonces dejas que me interne en  
tu bosque  
soy un nuevo Adán y devoro  
goloso tu manzana.  
Como un demente fundando una  
ciudad nueva  
me permito el uso y abuso, de tus  
valles y ríos.

Pero todo eso mientras vuelve la  
otra.  
Tú que te vuelves sensata,  
mujer de los buenos modales  
y con tu lógica lúcida  
me expulsas del reino.  
Tu paraíso usurpado.

# Valentín Camilo Hernández Muñoz Flores hablando de guerra.

Las flores  
hablaban de muerte,  
Los campos verdes me contaron  
de guerras  
el viento cantó una  
triste canción  
en sus versos decía:  
//En los tiempos de  
violencia éramos  
extranjeros en nuestra  
propia patria//  
El seibote me habló  
de tierra manchada  
de sangre y  
lagrimas, porque  
los que pueden contar  
no hablan. No quieren  
recordar los  
dolores de ayer,  
ni las noches de tristeza  
ni los silencios,  
ni las despedidas.

Los pesares que esconde  
el silencio doloroso son  
contados por los ecos del  
viento que camina  
con estruendo las  
montaña. Más  
si las flores no contaran;  
los campos enmudecieran,  
las montañas se vienen  
abajo y callan quienes  
deben recordar  
¿ Quién contará las  
crónicas de nuestros  
pesares?

**POEMA DE JAMSA  
CRÓNICA DE LA  
PINTORAQUE  
OBSEQUIA UN CUADRO  
A SU AMANTE**

- A la memoria de Juanita Romero  
Scott.

**-JAIME ARTURO MARTÍ-  
NEZ  
SALGADO.**

Luego de una agotadora noche  
frente al caballete

Ella ha dado el último trazo a su  
cuadro

Con el pincel untado de luz de ama-  
necer :

Es una sábila.

Al atardecer, cita a su amante en el  
parque de los encuentros

Y se dispone a dárselo

Lo ve sentado en la banca de siem-  
pre

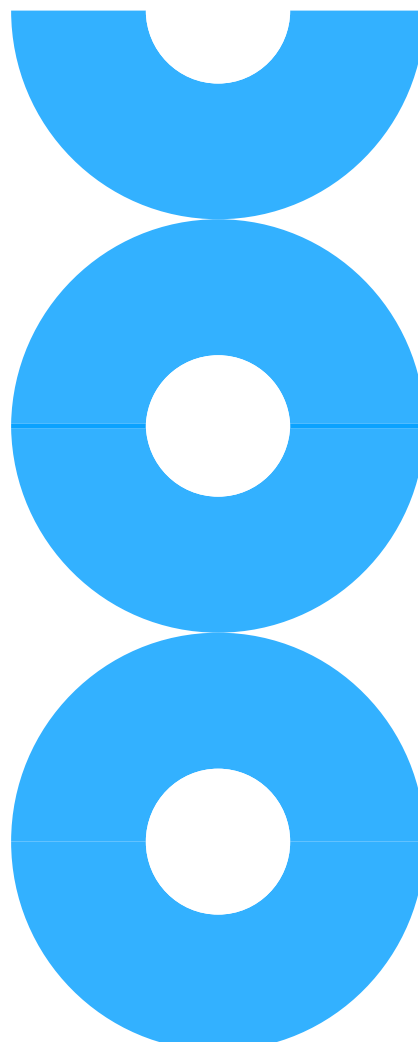
Ahora retira la envoltura del lienzo

Y avanza feliz con él de frente

A su paso todo empieza a copiar

Los tonos verdes de la sábila  
Los árboles y las plantas secas

Se tiñen de verde almendra.  
De verde jade  
De verde lirio  
De verde mirto  
De verde musgo  
De verde pensamiento  
Y la estatua del prócer...  
les sonríe





# SECCIÓN V.

## RESEÑAS Y RECENSIONES

13. Reseña “En un Bosque de la China.  
- Jaime Cabrera González.
14. Promoviendo la sana convivencia a través de la Cátedra de Paz: un estudio de caso en estudiantes universitarios en la zona norte de Colombia.  
- Farid Campo Baena  
- Efrain Boom-Cárcamo  
- Aldemar Palmera-Carrascal
15. Curso de Lingüística para el Análisis del Discurso.  
-Beatriz R. Lavandera.

# EN UN BOSQUE DE LA CHINA PUEDEN SUCEDER MUCHAS COSAS.

Colección Biblioteca de Altonia.

Miami Fl. Editorial Fairgreen

Autor: JAIME ALEJANDRO  
CABRERA GONZÁLEZ

Editorial: FAIRGREEN EDITORES.

Año de Publicación: 2022-685

pp.

Ubalдина Díaz Romero  
udr.academic@gmail.com

Sección V: En un bosque de la china

Se trata de una obra cuya cubierta estuvo a cargo de Karina Herazo con el trabajo artístico "Jardín Interior". Además, sabemos que la fotografía del autor se debe a Claudia Rosenow, quien no aparece en los créditos. Y me percaté que es otra travesura del personaje que se cree autor de la obra. Además, se da el reconocimiento por autoría de ilustraciones en las páginas interiores, a Daniel Angulo, célebre pintor barranquillero radicado en las "Miamis" desde hace una veintena de años. Por último, me entero que la diagramación y armada de la obra estuvo a cargo de Susana Illera Martínez.



El autor de marras es Jaime Alejandro Cabrera González, un escritor barranquillero nacido el 21 de Marzo de 1957 radicado en Miami desde hace 30 años. Jaime es autor además de Miss Blues 104°F, Textos sueltos bajo palabra/Auto-biografía de los sueños y Como si nada pasara. Ganador y finalista de varios concursos de cuento en Colombia y en otros países. Dirige desde 2015 el Taller de Escritura Creativa de la Miami Beach Regional Library. Co-fundador además, del grupo Casa de la Cultura Francisco “Pacho” Bolaño, de Barranquilla (Colombia)

Resumen

Los relatos, pasajes y casi-crónicas que aparecen en Un Bosque de la China trabajan a fondo recursos estilísticos anclados en la pragmática del lenguaje pues derivan del vocablo “bosque” y “china” todo un enjambre de significados cuyo uso en el relato asume el riesgo de proyectar una imagen caótica del espacio bullanguero de su ciudad de origen, Barranquilla. Ya desde el inicio, la variedad de los epígrafes nos coloca en un escenario no divergente sino plurivergente, o si se quiere, diacrónico en grado superlativo: allí aparecen a modo de anfitriones de la fiesta de esa lectura, como si se tratara de una fiesta de disfraces en un carnaval barranquillero, un tal Livingston Crawford, frase recogida en el patio del colegio Hebreo; Daniel Angulo, hablando de Mata.Hari; Rubén Blades, citado por Paula C.; Miguel de Cervantes, a través de un personaje en Don Quijote de la Mancha o Franz Kafka, en la Carta a Max Brod.

A modo de prólogo, aparecen seis páginas suscritas por El Guardabosques donde se invocan algunas razones para justificar la fórmula ( que no tiene nada de fórmula) utilizada para dar estructura a esta obra. Y ese guardabosques no es otro que el autor: autorizado para otorgar licencias o no a quien se acerque a esos terrenos boscosos, designado para proteger su fauna sobre todo la proveniente de islas caribeñas, pero también desde la otrora lejana China, cuya presencia en el texto es indubitable lógicamente como lo anuncia su título. Profusamente apoyada en muchas referencias a otros escritores, puede creerse en principio que se trata de un trabajo metaliterario. No hay tal. Tales referencias son parte del juego de voces que acompañan esta danza de las palabras donde se forman y disuelven comparsas de ensueño, donde los nombres de personajes asumen el reto de ser provocaciones para lectores de diversa procedencia y formación.

Esta obra está dividida en secuencias que no guardan en sí secuencia: La forman 5 libros los cuales a su vez están atravesados por otras rutas apenas insinuadas pero presentes en todo el bosque de palabras. Ellas son: la denominada Emboscados en el cuento, de la cual hay 9 a lo largo de la obra, no distribuidas de modo simétrico pues hay libros que llevan dos y otros, sólo una, y el hilo de color autobiográfico que en cierta forma engarza los relatos denominado De Silbidos y Susurros. Justo es reconocer el trabajo exhaustivo, laborioso y prolijo realizado por Susana Illera Martínez. En cada nuevo relato se introduce un párrafo, un pasaje o acotación que en ocasiones se refiere a lo que se trata en el siguiente relato y en otras, simple reminiscencia de algo que piensa un personaje. Pero todo ello tomando posición en un cuadro con diseño biselado de bosque.

O entremezclando en dicho bosque un giro de discurso atrapado entre mayúsculas y minúsculas: lúdica del lenguaje que el autor llama lenguaje grilloriano. En la página 391 y 392 se encuentra el lector con una secuencia de nombres de especies vegetales tanto propias de latitudes latinoamericanas como algunas de nombres más exóticos donde se aprecia un juego de espejos: la página anterior trae las palabras escritas de derecha a izquierda letra por letra. La siguiente trae las mismas palabras en el mismo orden escritas “como Dios manda”. Como esta obra denota un trabajo laborioso en todo sentido, hay que buscar como en las buenas películas el “quid” de esta hoja-espejo en mención. Hoja-espejo, haz y envés.

Comentario

En un Bosque de la China encierra todo aquello que un día hemos querido hacer sobre nuestra vida: sentarnos a evocar cómo transcurre. Pero, ni las urgencias y prisas de la cotidianidad da margen para esa dedicación ni está presente ese vicio de escribir que sí acompaña al autor de esta obra desde siempre. Fabulando en torno a Copérnico Clarkias, El Pájaro Verde, el Sabino Caldas, o la familia Valenberg Kuhlenbeck, esta prosa infinita asediada de notas autobiográficas de Copérnico, navega entre canales musicales, mezclados con el grito de los vendedores ambulantes, la jerga de la calle, el mandato bíblico, el lenguaje sentencioso cervantino al nominar sus capítulos en Don Quijote, la clave de los ritmos antillanos, el acordeón de Alfredo Gutiérrez y Aníbal Velásquez, los clarinetes de las bandas que acompañan danzantes en el desfile.

Y se hace nítido en este libro aquello de Celia Cruz: “la vida es un carnaval” en el cual desfilan honestos y pícaros, extranjeros y locales, funcionarios y asesores, coristas y teloneros, comparsas y gúiros, encapuchados algunos, preparando emboscadas otros.....el tema de este carnaval en un bosque de acentos, sonidos e interjecciones es poblar aquellas palabras limpias de la RAE de todos los usos, distorsiones y sentidos no aceptados por ella, pero sí por el común de la gente, llámense chinos, argentinos, manitos o estadounidenses.

Ubalдина Díaz Romero

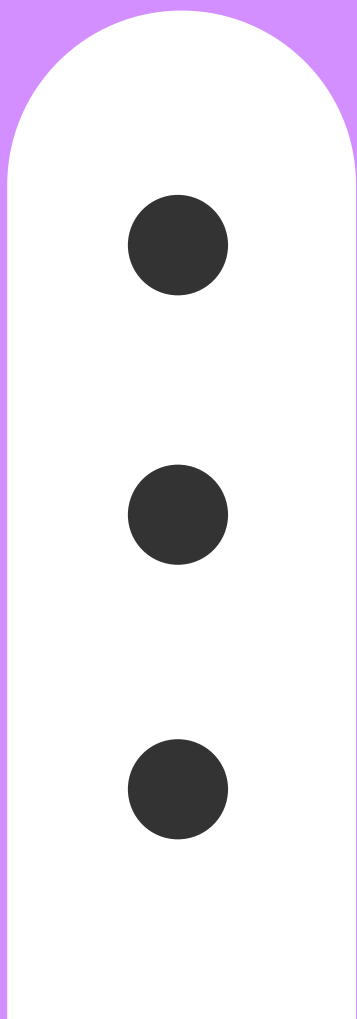
Jaime Cabrera entrega en este libro los sabores del Caribe, no exentos de la nostalgia por el amor humeante que ofrecían las abuelas en una sopa “bien hecha”, “levanta-muertos” o en la dedicación de un abuelo para narrar cientos de veces cómo estuvo en peligro de desaparecer cuando la masacre en la zona bananera. Entrega, además, cerca de cincuenta años de su vida que quedan encerrados en estas páginas. Aquí gravitan evocación, alucinación, fabulación, creación y sobre todo ello un talento inigualable para tejer con puntos provenientes de diversas culturas, un espléndido tapiz humano. Lo que este escritor presenta es el reto a la creciente invasión tecnológica de los textos: Jaime, al modo de Don Quijote se va lanza en ristre contra las demandas de dosificación, síntesis y alquimia verbal que hoy imponen los medios virtuales. Su escudo y pectoral forman una pareja donde palabra, imagen y sonido se entrecruzan para crear nuevas simbiosis de aguaceros, amores, desencuentros, razones y fracasos para lidiar con la cotidianidad del reino de los mensajes short.

Cualquiera le diría: “Jaime, no son gigantes, son molinos de viento”. Pero él, alucinado, sigue adentrándose en la profundidad del bosque en busca de la sombra protectora porque él, además de guardabosques, es de la Resistencia: de la palabra que se niega a ser mutilada, del son que se niega a irse del cielo latino, del espíritu bullanguero de su tierra que resiste los embates del siglo XXI.





**Promoviendo la  
sana convivencia  
a través de la  
Cátedra de Paz:  
un estudio de  
caso en  
estudiantes  
universitarios en  
la zona norte de  
Colombia.**



Formación Universitaria Vol. 17 N° 1  
– 2024. Pps. 107-116

Autores: Farid Campo-Baena,  
<https://or->

[cid.org/0009-0000-0214-8656](https://orcid.org/0009-0000-0214-8656)

Efrain Boom-Cárcamo [https://or-](https://orcid.org/0000-0003-4562-9753)  
[cid.org/0000-0003-4562-9753](https://orcid.org/0000-0003-4562-9753)

Aldemar Palmera-Carrascal [https://or-](https://orcid.org/0009-0009-8237-6899)  
[cid.org/0009-0009-8237-6899](https://orcid.org/0009-0009-8237-6899)

Ubalдина Diaz Romero  
Proyecto Cátedras de Paz.  
Liderado por U del Atlco.  
Minciencias.Convocatoria  
891/2020  
[udr.academic@gmail.com](mailto:udr.academic@gmail.com)

Una de las preocupaciones centrales del Estado Colombiano es implementar la ruta que reconstruya el tejido social y haga visible el camino hacia la paz. En el marco de esas urgencias, se promulgó la ley 1732 de 2014, en la cual se declara como obligatoria para toda institución educativa, la cátedra de la paz como una asignatura independiente. Esto cristalizó rápidamente en las instituciones técnicas, tecnológicas y de educación básica y media. En las universidades, en atención al principio de autonomía universitaria, se dejó al arbitrio de estas instituciones el modo de delinear y/o diseñar su propia vía para cumplir con esta norma.

El trabajo que hoy se reseña, parte de esa inquietud en la cual los autores se propusieron hacer un diagnóstico serio de la percepción y las implicaciones de dicha percepción, que tienen los estudiantes de la Facultad de Administración de la Universidad Popular del Cesar (Colombia) en cuanto a la manera como discurre

ese marco de interrelación cotidiana que se da entre los diversos actores de ese establecimiento de educación superior.

Para acercarse a la problemática de su contexto universitario, trazan un marco teórico que

incluye la posición de autores extranjeros y nacionales como Koopman, Tuffuor, Gursel Bilgin, Martínez-Moncada, Bernal -Acebedo, Rueda, Paz, Avendaño, Zembylas y Loukaidis

entre otros, con cuyo apoyo realizan el citado diagnóstico. Categoría principal a indagar en su trabajo es la de sana convivencia o convivencia pacífica. Al lado de ella, como factores que la determinan u obstaculizan se hacen visibles las problemáticas de equidad de género, los abusos sexuales y las conductas estigmatizantes hacia algunos sectores de la población estudiantil de la Facultad objeto del estudio.

Los esfuerzos investigativos abarcan los tres estamentos clave de la institución:

estudiantes, directivos y administrativos. Con base en un cuidadosa

selección categorial de los elementos desde los cuales crear sus instrumentos, se dan a la aplicación actividad, que, de acuerdo a como se registra en el artículo se somete a validación previa los instrumentos a aplicar y se procede a la recolección de los datos. La sistematización de

estos es clave para sacar adelante resultados consistentes para el análisis estadístico. Este paso se lleva a cabo con apoyo de las herramientas tecnológicas disponibles para el grupo.

Se advierte en los resultados que se ha tratado de un caso especial de negligencia administrativa por cuanto existen capacidades locativas y de recurso humano disponible

para sacar adelante esa iniciativa, en tanto las acciones que demanda dicho proyecto pueden ser encauzadas desde distintas dependencias administrativas.

Ya la Universidad Popular del Cesar cuenta con un resultado altamente confiable para asumir las tareas, programas y proyectos que haya que implementar para zanjar ese gran

espacio que significa la ausencia de una cátedra o de un programa transversal que promueva la cultura de paz en la institución, pues de acuerdo a los investi-

gadores, lo que ha faltado ha sido voluntad política. La coyuntura histórica no puede ser más favorable para el desarrollo de la plausible malla curricular que proponen los autores para efectos de

reparar la mora en que ha caído la institución con respecto a lo dispuesto por la Ley 1732 de 2014. 7-6899

# Curso de Lingüística para el Análisis del Discurso.

Ubalдина Díaz Romero  
udr.academic@gmail.com



Autor: BEATRIZ R. LAVANDERA  
Editorial: Centro Editor de América Latina.  
Buenos Aires.  
Año de Publicación: 1985-112 pp.  
ISBN: 950 25 1308 8-6899



## Dimensiones :

El libro así titulado surge de un curso dictado por la autora en 1983. Se estructura quizá de forma poco convencional por no tratarse de un diseño cuyo propósito fuese la publicación en primer lugar. Así entrar considerando en primer lugar los elementos de la lingüística en general, de la pragmática en particular, pero además, de la etnometodología, de la psicología cognitiva, de la semántica generativa, entre otras revela desde ya los propósitos de este curso. Como lo afirma la autora asumir la complejidad del fenómeno lingüístico, psicológico, cultural, sociológico que es el lenguaje e intentar trabajar sobre él lleva naturalmente a la investigación interdisciplinaria. Son por tanto, obligados los títulos y subtítulos asociados a esta gama interdisciplinaria. Como también obligados los autores que, aunque por sus aportes se ubiquen en campos muy definidos de los estudios científicos

del lenguaje, ofrecen la oportunidad de mirar desde diversas perspectivas los elementos que están presentes en la consideración analítica del discurso. Los ejemplos abundan y, en gracia a la temática, abundan en detalles. Afloran también los aportes de Hassan y Harry, o las referencias a Chomsky, a Benveniste, a Grice, Shapir, Van Dyck, quizá no en el orden cronológico que espera el purista netamente académico, porque el texto no busca ser una producción netamente académica sino colocar en contexto al lector o lectora respecto a las grandes deudas que tiene el análisis del discurso con toda la investigación que le es precedente en materia de lingüística, sociolingüística, etnometodología, etnografía del habla, entre tantas fuentes no declaradas en algunas ocasiones. Particularmente \_afirma Lavandera\_, en el análisis del discurso me interesa, sobre todo, determinar cómo se van construyendo e inter-

pretando discursos que son producidos dentro de situaciones comunicativas y que incluyen muchos otros factores aparte del texto. Lo que quiero explicar es el texto. Y esto lo afirma, en el entendido que muchos factores presuntamente externos, fuera del texto, no son tan externos.

La anterior aseveración brinda la oportunidad de introducir los aportes de D.V. Dyck de forma explícita para invitar al lector a seguir las apreciaciones allí sugeridas.

El texto cuenta con cinco páginas de bibliografía especializada con lo cual ya ilustra al lector respecto a la alta gama del curso ofrecido en su momento. Una aproximación al discurso desde tan diferentes perspectivas es una garantía de que los enfoques presentados mantienen todo el nivel de complejidad que les es propio. En mi concepto personal considero que este volumen es apto para ser comprendido por quienes desde campos diferentes a la lingüística y a la filosofía del lenguaje, intenten acercarse al análisis del discurso como técnica investigativa, ya que se abordan los temas en un sentido coloquial que

no por ello, deja de brindar un posicionamiento claro sobre cada una de las escuelas presentadas. El texto no es de reciente edición pero sigue manteniendo su vigencia para los efectos descritos anteriormente.6899



# Notas de autores

## Ali Abukhattab :

Is a poet, critic, translator and researcher in the fields of philosophy, religion and politics . He studied English literature and translation.He published some books and participated in some anthologies. He published many critical papers and political and cultural articles in many newspapers and journals. He also wrote children's literature. He participated as lecturer in cultural events, and participated as political analyst in tv programs .He is cofounder of "Utopia" commune "which achieved many literary and intellectual events in Gaza strip. Because of threats of terrorist Muslim brotherhood Hamas movement, he escaped to Egypt where he participated in the cultural life in Cairo .Then International Cities of Refuge Network" ICORN", helped him to move to Molde city in Norway as "guest writer " but molde city made racist procedures against him. Unfortunately he still lives in the Norwegian exile under racism

## Leonardo Aldana:

Maestro en Arte Dramático de la Universidad del Atlántico, Magister en Estudios Avanzados de Teatro de la Universidad Internacional de La Rioja (Título convalidado por el MEN), pero antes actor, cuentero, director, dramaturgo y poeta formado en el oficio y en los diferentes espacios generados por la interacción entre teatristas y el estado. Entre otros aspectos en el campo de la dramaturgia. Fundador y Director del Colectivo de Artes Escénicas 'A Todas Voces' de Barranquilla en 1999. En el campo de la dramaturgia cuenta con adaptaciones, de textos narrativos y poéticos, reescrituras y textos originales, inéditos puestos en escena por A Todas Voces y otras agrupaciones teatrales o en su labor docente. Actualmente alterna su quehacer creativo en el campo del teatro con la docencia en la Escuela Normal Superior Santa Ana.

## Nora Carbonell Muñoz:

Poeta y narradora de Barranquilla. Filóloga y especialista en Pedagogía de la Lengua Escrita. Docente y tallerista de escritura creativa. Autora de los poemarios: Caligrafía de los sentidos, El tiempo es redondo y atormenta, Del color de la errancia, 13 poemas y medio, Horas del asedio, Voz de ausencia y 17 libros de literatura infantil y juvenil. Participante en encuentros de escritores, congresos de literatura y festivales de poesía en Colombia, México, Cuba, San Salvador y Perú. Poemas suyos fueron traducidos al inglés por la poeta Claire Joycesmith. Obtuvo Premio en el Concurso de Casa de Poesía Silva en el 2012 y 2017 y Premio del Portafolio de Estímulos Distritales en 2010 y 2017.

## Ubalдина Díaz Romero:

Ha trabajado fundamentalmente en la docencia en pregrado y postgrado en las áreas de Educación, Derecho y Filosofía. Realizó un Magister en Filosofía, Convenio Universidad del Valle - Universidad del Norte. A finales de Octubre de 2020, obtuvo su título Doctora en Filosofía, otorgado por la Universidad Nacional de Colombia, UNAL sede Bogotá. Ha publicado: “La Mujer, el lenguaje y el Arte”. Artículo. Página editorial “El Heraldo”. Marzo de 1.992. “Alfonsina: Una Mujer Tenaz.” Ensayo. “El Heraldo Dominical”, No. .Junio 14 de 1.992. p. 10.11. “De los Anclajes Políticos de la Literatura en Michel Foucault. Ediciones Minerva. Artes Gráficas del Valle. Cali, Junio del 2002. ISBN: 9789583334764. “Memorias del Presente” Ensayos de Filosofía Política, Ediciones Minerva. Cencys 21, Barranquilla. Mayo 31 del 2002. ISBN: 9789583334348. Aproximación a la Poética Femenina Contemporánea. Primer Encuentro Regional de Escritores. CUC 25 años. Noviembre de 1.995.



Poemas. Revista Literaria "Luna y Sol".  
Barranquilla, 1.992  
De Senderos y Estancias. Poemario.  
Mayo 2005. Ediciones Minerva y  
Eratóstenes.

## Dalit Rafael Escorcía Marchena:

Nació en la ciudad de Barranquilla, Costa del Caribe Colombiano, un 11 de septiembre de 1956; Magister en Educación de la Universidad de la Costa. En la actualidad, además de dedicarse a las letras, se desempeña como docente en la Institución Educativa Distrital Inmaculada Concepción del Distrito de Barranquilla. Ha participado en varios colectivos de producción literaria y ha publicado muchos de sus trabajos en Sane Society, UHE, SVAI, donde ha obtenido varios reconocimientos a nivel poético, y en otras antologías, una de ellas del Colectivo Poético María Mulata III (2013); en el Colectivo Luna y Sol ha dejado la huella de numerosos poemas; ha publicado cuentos y poemas en la Revista Cultural La Puerta de Alquería (España); también formó parte de una antología con poetas de Argentina, México y Colombia, titulada "PALABRAS EN VUELO II.

Volumen 1, Num1, 1a. edición 2024.

Antología sin fronteras”, copilada por Pablo Lautaro (argentino), Guillermo Jiménez G. (mejicano) y Walter S. Yépez Del Toro (colombiano). En el momento se encuentra preparando la publicación de un libro de poemas titulado “Errante Peregrino” y una saga de cuentos que lleva como título “Las Maldiciones Creadas” ya varios de ellos publicados en una Revista de España de nombre “El Relato” y en la Revista “Cofa de Mesana” del grupo literario de la Casa de la Cultura Francisco “Pacho” Bolaño con sede en el barrio Olaya, lugar de tertulia desde los comienzos de los años 80s.

Es creador del blog “Cantos del Caribe” ([www.daesmar.blogpost.com](http://www.daesmar.blogpost.com)) espacio que utiliza para publicar sus trabajos literarios y de algunos de sus estudiantes y colegas.

## Hamilton Fuentes Centeno:

Hamilton Fuentes Centeno es un periodista e investigador colombiano con una destacada trayectoria académica y profesional. A continuación, te comparto algunos aspectos relevantes de su biografía: Maestría en Sociología: Universidad Nacional de Colombia (2018-2021). Su tesis se tituló "Memoria del olvido: historia de caso del periodista Guzmán Quintero Torres, Valledupar, septiembre de 1999"1.

Pregrado en Periodismo y Comunicaciones: Fundación Universitaria Los Libertadores (2004-2010)1.

Técnico en Periodismo y Comunicaciones: Corporación Técnica de Colombia (2000-2002)1.

Experiencia Profesional

Universidad Nacional de Colombia: Ha trabajado en varias capacidades, incluyendo como profesor1.

Senado de la República: Trabajó como asesor1.

El Pilón S.A.: Se desempeñó como jefe de redacción<sup>1</sup>.

Cuerpo de Bomberos de Bogotá DC: Trabajó en comunicación social<sup>1</sup>.

Canal Capital: Participó en la producción de contenido periodístico<sup>1</sup>.

Publicaciones y Proyectos

Hamilton ha publicado investigaciones centradas en el ejercicio periodístico en la región del Cesar, especialmente durante los años de conflicto armado en Colombia<sup>2</sup>. Además, ha sido activo en redes sociales y ha contribuido a la discusión pública sobre temas de memoria histórica y derechos humanos<sup>3</sup>.

## Valentín Camilo Hernández Muñoz:

Estudiante de la Universidad Nacional Sede La Paz.

## Jaime Arturo Martínez Salgado:

Nació en Sincelejo (Sucre) en 1946. Culminó sus estudios de secundaria en el Instituto Nacional Simón Araujo y durante ese tiempo participó en el Centro Cultural de dicha institución, donde participo en la creación de periódicos, programas radiales y obras de teatro. Luego se trasladó a Cartagena, donde cursó tres años de Derecho en la U. de C. para dedicarse, finalmente a la docencia que ejerció durante 43 años, 34 de ellos en el sector oficial. Es licenciado en Español y Comunicación de la U. de Pamplona y especialista en Docencia de la L. Castellana. Durante 5 años se desempeñó como tutor de varias asignaturas en el CREAD de la U. de Pamplona en Cartagena. Actualmente se encuentra jubilado.

En el año de 1981 obtuvo el Primer Premio libro de Poesía organizado por la U. de Córdoba y el grupo El Túnel. En 1989 publicó el libro de poemas AUTORRETRAcTO y en 1993 el poemario HASTA EL SOL DE HOY, ambos con el auspicio de la Alcaldía de Cartagena. Tiene inéditos dos libros de poesía: UNA VUELTA A LA MANZANA y PORQUE YA NO ESPERO REGRESAR. Prepara dos libros de ensayo sobre la obra del poeta Luis Carlos López.

Ha publicado crítica literaria, ensayos, cuentos y poemas en revistas y periódicos de la capital y de la Costa Atlántica. Además, ha dictado conferencias en varios centros culturales y universidades del país.

## Javier Marrugo Vargas:

Nació en Cartagena, Bolívar (Colombia) en 1958. Siendo aún niño su familia se trasladó a Barranquilla, Atlántico (Colombia) donde está radicado. Poeta reconocido desde hace varias décadas en la Costa Caribe y a nivel nacional colombiano. Ha escrito varios poemarios entre ellos: Las Cuentas del Afecto, Los intranquilos sueños de la espera, <https://www.youtube.com/watch?v=TiX-SrX8yKsA>

## Guillermo Mejía Mendoza :

Sociólogo, periodista empírico y por vocación. Miembro activo del colectivo Casa de la Cultura Francisco “Pacho” Bolaño, de Barranquilla, Atlántico (Colombia). Cronista y gestor cultural labores que acompañó con su ejercicio de investigador y docente de educación superior.

## Francisco Miranda:

Estudiante de Filosofía. Universidad del Atlántico.

<https://orcid.org/0009-0008-9996-186X>

Correo: [lfranciscomiranda@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:lfranciscomiranda@mail.uniatlantico.edu.co)

Camilo Morón : Magíster en Escrituras Creativas. Universidad Nacional de Colombia. Docente de la facultad de Ciencias Humanas, programa de filosofía. Universidad del Atlántico.

Investigador grupo Cronotopias.

<https://orcid.org/0000-0002-4048-5335>

Correo: [camilomoroncastro@yahoo.es](mailto:camilomoroncastro@yahoo.es)

Isaac Nieto Magíster en Psicopedagogía. Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Investigador Junior, grupo de investigación Enl@ce. Universidad del Atlántico. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5302-6931> Correo: [icnieto@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:icnieto@mail.uniatlantico.edu.co)

## Eliécer Sierra Torres:

Abogado Constitucionalista e investigador , consultor, formador e investigador en temas de género y diversidad

## Oscar Sotomayor Uribe:

Abogado, Veterano del Ejército Nacional, Doctor, Magíster, especialista, diplomado en conciliación en derecho, entre otros y profesor universitario por la carrera académica SACES-MEN con amplia experiencia docente y administrativa.

## Edgar Trejos

Edgar Trejos Nació en Riosucio, Caldas, Colombia, en 1956. Ha publicado los libros de poesía: La Casa del Frío, 1983; Alas para la Noche, 1994 y el libro de poemas para niños Fogatas para una infancia feliz. También publicó el libro de cuentos Sueño para olvidar. Gestor cultural en proyecciones literarias comunitarias y promotor de lectura. En la actualidad, docente de talleres de creación literaria en la Universidad Politécnica Colombiano Jaime Isaza Cadavid, la Casa de la Cultura de Envigado y la Casa de la Cultura de San Antonio de Prado. Integrante de la Casa de Poesía Porfirio Barba Jacob; codirector de la revista Poética; miembro del comité de redacción de la revista literaria Árcades de San Antonio de Prado; editor de El Son del Viento, publicación de escritores colombianos; miembro activo de la Red Nacional de Talleres de Escritura Creativa -Relata, a través del Taller Pluma Encendida, de Envigado, del que es el director.